

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU
CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;
PERIODO 2000-2019**

POSTULANTE: SHARON SILVIA CUTE VASQUEZ

TUTOR: LIC. HARLEY RODRIGUEZ TELLEZ

RELATOR: M.Sc. WILLY ERNESTO PORTUGAL DURAN

LA PAZ – BOLIVIA
2023

DEDICATORIA

A Dios por su amor incondicional, por su cuidado y guía, por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino en todo momento ofreciéndome lo mejor y buscando lo mejor para mí.

A mis padres por su apoyo, por sus consejos y su sacrificio, por ser siempre mis principales motivadores y formadores de lo que ahora soy como persona, por inculcarme valores espirituales y morales.

“Hasta aquí nos ha ayudado el Señor” (1 Samuel 7:12)

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios por los logros alcanzados que son resultado de su ayuda.

A la Universidad Mayor de San Andrés y a la Carrera de Economía por haberme dado la oportunidad de tener una formación profesional.

A mi tutor Lic. Harley Rodríguez Tellez por su paciencia, guía y apoyo desinteresado y por brindarme parte de su tiempo en todo el proceso de investigación.

A mi relator M.Sc. Willy Portugal que con sus recomendaciones colaboró en el enriquecimiento de este trabajo de investigación.

A todos los docentes y personas que contribuyeron a mi formación académica y profesional.

INDICE

CAPÍTULO I	1
1. MARCO REFERENCIAL METODOLÓGICO	1
1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA	1
1.1.1. Delimitación Temporal	1
1.1.1.1. Primer Periodo 2000-2005.- (Modelo de Economía de Mercado)	1
1.1.1.2. Segundo Periodo 2006- 2019 (Modelo de Economía Plural)	1
1.1.2. Delimitación Espacial	1
1.1.3. Delimitación Sectorial	2
1.1.4. Delimitación Institucional	2
1.1.5. Delimitación de Mención	2
1.1.6. Referencia Histórica	3
1.1.7. Restricción de Categorías y Variables Económicas	3
1.1.7.1. Categorías Económicas	3
1.1.7.2. Variables Económicas	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.3.1. Problematización	4
1.3.2. Identificación del Problema	4
1.3.3. Justificación del Tema de Investigación	4
1.3.3.1. Justificación Económica	4
1.3.3.2. Justificación Social	5
1.3.3.3. Justificación Teórica	5
1.3.3.4 Justificación de Mención	5
1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	5
1.4.1. Objetivo General	5
1.4.2. Objetivos Específicos	5
1.5 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS	6
1.6. APLICACIÓN METODOLÓGICA	6
1.6.1. Metodología de la Investigación	6
1.6.2. Tipo de Investigación	6
1.6.3. Fuentes de Información	7
1.6.4. Técnicas e Instrumentos	7

1.6.5. Análisis de Resultados.	7
1.7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.	7
1.7.1. Marco Conceptual.	7
1.7.1.1. Crecimiento Económico.	7
1.7.1.2. Proyecto.	8
1.7.1.3. Inversión Pública.-	8
1.7.1.4. Proyecto de Inversión Pública.-	8
1.7.1.5. Proyecto de Inversión Pública sectorial.-	8
1.7.1.6. Programa de Inversión Pública.-	9
1.7.1.7. Presupuesto.-	9
1.7.1.8. Presupuesto de Inversión Pública.-	9
1.7.1.9. Ejecución Presupuestaria.-	9
1.7.1.10. Producto Interno Bruto.-	10
1.7.1.11. Producto Interno Bruto Nominal.-	10
1.7.1.12. Producto Interno Bruto Real.-	10
1.7.1.13. Sector Social.-	10
1.7.1.14. Sector Infraestructura.-	10
1.7.1.15. Sector Productivo. -	11
1.7.2. Marco Teórico.	11
1.7.2.1. Teoría del Sector Público. -	11
1.7.2.1.1. Ingresos y Gastos del Sector Público.-	11
1.7.2.1.2. Necesidad del Sector Público.-	12
1.7.2.1.3. Principales Funciones del Sector Publico.-	12
1.7.2.1.4. Análisis del Sector Público.-	12
1.7.2.1.5. Acciones del Estado.-	13
1.7.2.2. Teoría del Crecimiento Económico. -	14
1.7.2.2.1. De Long y Summers (1991).-	15
1.7.2.2.2. Barro y Sala-I-Martin (1995).-	15
1.7.2.2.3. David Aschauer (1989).-	16
1.7.2.2.4. Easterly y Rebelo (1993).-	16
1.7.2.2.5. Robert Barro.-	17
1.7.2.2.6. Sinergias de la Inversión Pública y la Inversión Privada.-	18
1.7.2.3. Teoría de los Proyectos de Inversión.	18

1.7.2.3.1. Teoría Karen Marie Mokate	18
1.7.2.3.2. Teoría Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain	19
1.7.2.3.3. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública	20
CAPÍTULO 2	21
2. MARCO POLÍTICO, NORMATIVO E INSTITUCIONAL.....	21
2.1. Marco Político-	21
2.1.1. Primer Periodo (2000-2005) Modelo de Economía de Mercado. -	21
2.1.1.1. Profundización de los procesos de descentralización administrativa y de participación popular. -	23
2.1.1.1.1. Modernización de la administración Pública.	23
2.1.1.1.2. Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas y Técnicas de la Prefecturas.	24
2.1.1.1.3. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.	25
2.1.1.2. Promover la participación social en la gestión y el control social.	25
2.1.1.3. Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de La Paz.	25
2.1.2. Segundo Periodo: 2006 – 2019 (Modelo de Economía Plural). Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)	26
2.1.2.1.1. Política Social de Estado.	29
2.1.2.2. Crecimiento económico a partir de la Inversión Pública.	30
2.1.2.3. Lineamientos para la planificación del Presupuesto de Inversión Pública.	30
2.1.2.4. Política de Inversiones.	31
2.2. Marco Normativo.....	31
2.2.1. Primer Periodo 2000- 2005.....	31
2.2.1.1. Formas de Gobierno y Régimen Económico.....	31
2.2.1.3. Sector Productivo de Inversión Pública.....	32
2.2.1.4. Participación Popular.	32
2.2.1.5. Política Económica, Renta y Presupuesto.....	33
2.2.1.6. Descentralización Administrativa.....	33
2.2.1.7. Sistema Nacional de Inversión Pública.....	35
2.2.1.8. Ingresos y Distribución.	36
2.2.2. Segundo Periodo 2005 – 2019.	37
2.2.2.1. Acciones dirigidas a sectores de Inversión Pública.	38
2.2.2.2. Política Fiscal dirigida a la Inversión Pública.....	38

2.2.2.3. Recursos Económicos y su distribución.....	38
2.2.2.4. Sectores de la Inversión Pública.....	39
2.3. Marco Institucional.....	41
2.3.1. Ministerio de Planificación del Desarrollo.....	41
2.3.2. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)...	43
2.3.3. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.....	44
CAPÍTULO 3.....	45
3. MARCO SITUACIONAL.....	45
3.1. ASPECTOS GENERALES.....	45
3.1.1. Descripción General del Departamento de La Paz.....	45
3.1.2. Límites.....	45
3.1.3. Ubicación Geográfica.....	45
3.1.4. Clima.....	46
3.1.5. Principales Ríos y Lagos.....	46
3.1.6. División Política y Administrativa.....	47
3.1.6.1. Provincias.....	47
3.1.6.2. Municipios.....	48
3.1.7. Población.....	52
3.1.8. Potencialidades Productivas del Departamento.....	54
4. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	58
- Participación del Producto Interno Bruto del Departamento de La Paz con respecto al Producto Interno Bruto Nacional.....	58
- Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional y Departamental.	61
4.1. Participación del Producto Interno Bruto (PIB) por Sector económico en el Departamento de La Paz.....	63
4.2. Participación del Presupuesto de Inversión Pública Departamental respecto al Presupuesto de Inversión Pública Nacional.....	71
4.3 Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de La Paz.....	73
4.4. La relevancia de la Inversión Pública en ejecución en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz.....	77
4.5. Comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de Recursos.....	79
4.5.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado por Fuente de Financiamiento Interno del Departamento de La Paz.....	79

4.5.2. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado por Fuente de Financiamiento externo del Departamento de La Paz.....	82
4.5.3. Relación entre Fuentes de Financiamiento interno y Externo.....	84
4.6. Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico.....	87
4.6.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector de Infraestructura del Departamento de La Paz.....	89
4.6.1.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada de los Subsectores del Sector de Infraestructura del Departamento de La Paz.....	91
4.6.2. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector Social del Departamento de La Paz.....	94
4.6.2.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada de los Subsectores del Sector Social del Departamento de La Paz.....	96
4.6.3. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector Productivo del Departamento de La Paz.....	99
4.6.3.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada de los Subsectores del Sector Productivo del Departamento de La Paz.....	101
CAPÍTULO 5.....	105
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	105
5.1. Conclusiones.....	105
5.1.1. Conclusión General.....	105
5.1.2. Conclusiones Específicas.....	105
5.2. Aporte de la Investigación en la Mención.....	107
5.3. Verificación de la Hipótesis.....	108
5.4. Evidencia Teórica.....	110
5.5. Recomendaciones.....	110
5.5.1. Recomendación General.....	110
5.5.2. Recomendaciones Específicas.....	110
Bibliografía.....	112
ANEXOS.....	115

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA 1 Pilares del Plan General de Desarrollo Económico y Social.....	22
ESQUEMA 2 Pilares del Plan Nacional de Desarrollo.....	28

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 División Política del Departamento de La Paz.....	47
CUADRO 2 La Paz: Población según Provincia, 2012.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Potencialidades del Departamento de La Paz.....	55
FIGURA 2 Red Vial del Departamento de La Paz.....	56
FIGURA 3 Red Aérea del Departamento de La Paz.....	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

GRÁFICO 1 Producto Interno Bruto Nominal Nacional y del departamento de La Paz...58	58
GRÁFICO 2 Promedio del Producto Interno Bruto de Bolivia vs Producto Interno Bruto del Departamento de La Paz.....	60
GRÁFICO 3 Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Real Nacional y del departamento de La Paz.....	61
GRÁFICO 4 Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal Nacional y del departamento de La Paz.....	62
GRÁFICO 5.1 Producto Interno Bruto nominal por sector económico del departamento de La Paz.....	63
GRÁFICO 5.2 Producto Interno Bruto nominal por sector económico del departamento de La Paz.....	64
GRÁFICO 5.3. Producto Interno Bruto nominal por sector económico del departamento de La Paz.....	65
GRÁFICO 6.1 Promedio del Producto Interno Bruto del departamento de La Paz por sector económico gestión 2000-2005.....	67
GRÁFICO 6.2 Promedio del Producto Interno Bruto del departamento de La Paz por sector económico gestión 2006-2010.....	68

GRÁFICO 6.3 Promedio del Producto Interno Bruto del departamento de La Paz por sector económico gestión 2011-2015.....	69
GRÁFICO 6.4 Promedio del Producto Interno Bruto del departamento de La Paz por sector económico gestión 2016-2019.....	70
GRÁFICO 7 Presupuesto de Inversión Pública Nacional y del departamento de La Paz..	71
GRÁFICO 8 Presupuesto de Inversión Pública Programada y Ejecutada del departamento de La Paz.....	73
GRÁFICO 9 Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado Promedio.....	74
GRÁFICO 10 Ejecución Presupuestaria promedio del departamento de La Paz.....	75
GRÁFICO 11 Producto Interno Bruto e Inversión Pública en ejecución del departamento de La Paz.....	77
GRÁFICO 12 Presupuesto de Inversión Pública compuesto por Financiamiento Interno en el departamento de La Paz.....	80
GRÁFICO 13 Presupuesto de Inversión Pública compuesto por Financiamiento Externo en el departamento de La Paz.....	82
GRÁFICO 14 Relación entre fuente de financiamiento Interno y Externo del departamento de La Paz.....	84
GRÁFICO 15 Relación entre fuente de financiamiento Interno y Externo promedio del departamento de La Paz.....	86
GRÁFICO 16 Inversión Pública Ejecutada por sector Económico del departamento de La Paz.....	87
GRÁFICO 17 Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada promedio, por sector económico del departamento de La Paz.....	88
GRÁFICO 18 Proyectos de Inversión Pública del Sector Infraestructura del departamento de La Paz.....	90
GRÁFICO 19 Presupuesto de Inversión Pública ejecutado de los subsectores del sector Infraestructura del departamento de La Paz.....	91
GRÁFICO 20 Presupuesto de Inversión Pública ejecutado promedio de los subsectores del sector Infraestructura del departamento de La Paz.....	93
GRÁFICO 21 Proyectos de Inversión Pública del Sector Social del departamento de La Paz.....	95
GRÁFICO 22 Presupuesto de Inversión Pública ejecutado de los subsectores del sector Social del departamento de La Paz.....	96

GRÁFICO 23 Presupuesto de Inversión Pública ejecutado promedio de los subsectores del sector Social del departamento de La Paz.....	98
GRÁFICO 24 Proyectos de Inversión Pública del Sector Productivo del departamento de La Paz.....	100
GRÁFICO 25 Presupuesto de Inversión Pública ejecutado de los subsectores del sector Productivo del departamento de La Paz.....	101
GRÁFICO 26 Presupuesto de Inversión Pública ejecutado promedio de los subsectores del sector Productivo del departamento de La Paz.....	103
GRÁFICO 27 Presupuesto de Proyectos Sectoriales y tipo de Financiamiento del departamento de La Paz.....	108
GRÁFICO 28 Producto Interno Bruto e Inversión Pública del departamento de La Paz..	109

RESUMEN

El trabajo de investigación esté enmarcado a la mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, la cual proporciona las indicaciones necesarias referidas a los Proyectos de Presupuesto de Inversión Pública siendo importantes para la expansión del tema de Investigación.

El presente trabajo de investigación propone el tema: LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; PERIODO 2000-2019. El cual inicia con una división en el periodo de estudio; uno referido al periodo Neoliberal (2000-2005) y al otro a un periodo de economía Plural (2006-2019). El trabajo de investigación tiene como objetivo Analizar la incidencia de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

Para la investigación se hace un énfasis en el Presupuesto de Inversión Pública, programado, ejecutado y sus resultados, también se lleva a cabo un análisis de acuerdo al comportamiento y aporte que tiene con el Producto Interno Bruto, de acuerdo al tipo de Recurso (Financiamiento Interno o Externo) y comportamiento en cuanto a su distribución sectorial (Infraestructura, Social y Productivo), para luego realizar las conclusiones y recomendaciones del trabajo, presentando el aporte de investigación en la mención Gestión de Proyectos y Presupuesto, a través de la verificación planteada.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación propone el tema LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; PERIODO 2000-2019, expone el siguiente planteamiento de problema, La insuficiente contribución de los Proyectos del Presupuesto de Pública en Fase de Ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz. El tema de investigación como objetivo, Analizar la incidencia de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz, y la hipótesis del trabajo se centra en: Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de Ejecución no contribuyen al aumento del nivel de Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

El estudio de la investigación se encuentra dividida en cuatro capítulos:

- En el capítulo 1 se presenta el MARCO REFERENCIAL METODOLÓGICO, en el cual se identifica la delimitación del tema, se especifica las Categorías y Variables Económicas, se plantea la identificación y formulación del problema, el planteamiento de los objetivos, tanto general como específicos, la hipótesis y la metodología de investigación; incluyendo también los principales conceptos que serán utilizados y teorías sobre presupuesto de Inversión Pública, Sector Público y Crecimiento económico.
- En el capítulo 2 se fundamenta el MARCO POLÍTICO, NORMATIVO E INSTITUCIONAL, que influyen sobre las categorías y variables económicas del trabajo de investigación, incluye aspectos legales referentes al Presupuesto de Inversión Pública, al Sector Público y a sus políticas implementadas en temas de asignación y distribución del Presupuesto de Inversión Pública.
- En el capítulo 3 se desarrolla el MARCO SITUACIONAL en el cual se analiza mediante fuentes primarias y secundarias puntos relacionados con el tema de investigación.
- En el capítulo 4 se desarrolla los FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN, en el cual se describe, explica y realiza una comparación entre los dos periodos de análisis, a partir de las variables económicas, Producto Interno Bruto departamental por Sector Económico,

Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado, Presupuesto de Inversión Pública por tipo de Recursos y Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico. Además de explicar los objetivos planeados y la verificación de la Hipótesis.

- En el capítulo 5 se sostiene las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES del tema de investigación, donde se presentan los principales resultados obtenidos.

CAPÍTULO 1

MARCO

REFERENCIAL

METODOLÓGICO

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL METODOLÓGICO

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA.

1.1.1. Delimitación Temporal.

El periodo de estudio de la presente investigación comprende de 2000-2019, que representa un análisis de 20 años, el mismo se divide en 2 periodos:

1.1.1.1. Primer Periodo 2000-2005.- (Modelo de Economía de Mercado).

Este periodo se caracteriza por la aplicación del Modelo de Economía de Mercado, que se construye desde agosto de 1985 y termina en diciembre de 2005, donde el estado asume la concepción de Mercado Asumiendo la tarea principal de estabilización económica.

Las reformas que se llevaron a partir de la promulgación del DS 21060 en el año de 1985, se implementaron gradualmente hasta la promulgación de la Ley 1178 en el año de 1990.

1.1.1.2. Segundo Periodo 2006- 2019 (Modelo de Economía Plural).

Este periodo es caracterizado por un nuevo rol del Estado, que tiene como objetivo contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, promoviendo la equidad económica, social; en el marco de una gestión pública acorde a los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional. Este periodo se enmarca dentro lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo, aprobado mediante DS. 29272 en el año 2006.

Desde el 2006 la gestión fiscal se caracteriza por la existencia de continuos superávits fiscales, con la creación del impuesto directo a los Hidrocarburos (IDH) mediante Ley de Hidrocarburos N° 3058 y mejores precios internacionales, donde el Sector Público recibe mayores ingresos, por lo tanto, la Inversión Pública aumenta constantemente.

1.1.2. Delimitación Espacial.

El estudio de investigación se desarrolla en la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, que proporciona el instrumental necesario referido a los proyectos de Inversión Pública como: el ciclo de vida de proyectos, la gestión, el financiamiento y la asignación Presupuestaria; se considera el Sector Fiscal, dentro del mismo se considera el Presupuesto de Inversión Pública como instrumento para la investigación. Políticamente se

delimita hacia lineamientos de Crecimiento Económico departamental, además de Políticas Presupuestaria dirigidas a Inversión Pública que inciden sobre el nivel de demanda y sobre el Producto Interno Bruto (PIB).

De manera territorial se delimita al Departamento de La Paz, tiene una extensión de 133.985 km² representa 12,2% del territorio nacional, se encuentra a una altitud de 3.640 msnm; cuenta con una diversidad de regiones, esta diversidad y sus recursos naturales renovables y no renovables determinan potencialidades para la agropecuaria; la riqueza forestal presenta oportunidades económicas bajo un uso sostenible de los bosques; los yacimientos de oro, cobre, zinc, wólfram, plomo y estaño también son opciones para el desarrollo regional, conjuntamente con la alta probabilidad de hallazgo de recursos hidrocarbúricos.

1.1.3. Delimitación Sectorial.

La investigación se enmarca en el Sector Fiscal, en consideración del Presupuesto de Inversión Pública al tratarse de transferencias económicas realizadas por parte del Gobierno Central a los Gobiernos Sub-nacionales.

El Gobierno Central con la Política Fiscal alinea fomentar la Inversión Pública con la expectativa de promover el bienestar social, disminuir la pobreza e impulsar el Crecimiento Económico Departamental.

1.1.4. Delimitación Institucional.

La investigación se delimita respecto a las variables económicas que explican las categorías económicas, con información obtenida de las siguientes instituciones:

- ✓ Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD),
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP),
- ✓ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE),
- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.1.5. Delimitación de Mención.

La mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, se especializa en la realización de proyectos, evaluación, programación, ejecución y análisis de ellos vinculados a presupuestos públicos o privados, es decir la asignación de recursos priorizando en virtud de la satisfacción de las necesidades de cada uno de los bolivianos.

1.1.6. Referencia Histórica.

La investigación considera algunos años de 1990 para aclarar aspectos relacionados al tema que no están dentro del periodo objeto de Investigación; el suceso de reformas estructurales, sociales, económicas dirigidas a crear condiciones para restablecer el Crecimiento Económico y la estabilización económica a nivel Nacional y Departamental.

Este escenario se basa en la gobernabilidad fiscal a partir de la Descentralización de Recursos Públicos y responsabilidades de Instituciones Públicas mediante la aplicación de la Ley N° 15517, (Ley de participación popular) promulgada el 20 de abril de 1994 y la creación de la Ley N° 16548, (Ley de descentralización administrativa) del 28 de julio de 1995; estas tienen el objetivo de reducir las disparidades económicas regionales, departamentales, municipales favoreciendo decisiones institucionales con participación de Organizaciones Económicas y Sociales sobre los requerimientos de la población destinado a satisfacer sus demandas básicas.

A comienzos de los noventa se intenta eliminar la discrecionalidad en el uso de Recursos Públicos mediante la implementación de las NB-SNIP, y con la aplicación de la Ley SAFCO que regula la programación, ejecución y control del Gasto Público de las Entidades Públicas que distribuyen sus recursos públicos mediante el Presupuesto y su Plan. Se inicia un proceso racional del uso de recursos en proyectos de Inversión Pública en prioridades establecidas por el Plan de Desarrollo y de acuerdo a NB-SNIP como mecanismo articulador de necesidades frente a Recursos Públicos escasos y con base a criterios de rentabilidad socioeconómica de las inversiones.

1.1.7. Restricción de Categorías y Variables Económicas.

1.1.7.1. Categorías Económicas.

C.E.1. Crecimiento Económico.

C.E.2. Inversión Pública.

1.1.7.2. Variables Económicas.

V.E.1.1. Producto Interno Bruto departamental por Sector Económico.

V.E.2.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado.

V.E.2.2. Presupuesto de Inversión Pública por tipo de Recursos.

V.E.2.3. Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.

La contribución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.3.1. Problematización.

Durante el primer periodo el Departamento de La Paz es afectado por transformaciones estructurales con el objetivo de crear condiciones para restablecer el Crecimiento de la Economía. Las condiciones económicas mejoran en el segundo periodo mediante la mayor asignación de recursos; los aumentos salariales y las políticas redistributivas, permiten un Crecimiento por encima del 5% del PIB departamental.

Las reformas implementadas en el primer periodo influyen en el Presupuesto de Inversión Pública, los recursos fueron escasos y se asignaban de manera eficiente, el contexto externo adverso no permite mayor Financiamiento Interno para el cumplimiento de las necesidades, en este escenario se recurre al Financiamiento Externo con el fin de cubrir la demanda. En el segundo periodo el Presupuesto aumenta, cambia la composición a favor del Financiamiento Interno; el entorno externo favorable, la nacionalización, la aplicación de normas permiten que se recauden mayores recursos.

Los proyectos de Inversión Pública están destinados a la ampliación, mejora y reposición de stock de capital, reflejan las necesidades insatisfechas en cada sector de Inversión Pública como ser el Sector Social, Sector Infraestructura y Productivo, la distribución presupuestaria cambia según prioridades establecidas en los planes de Desarrollo, y de acuerdo a visiones económicas presentadas; el criterio de racionalidad, eficiencia y equidad en la asignación de recursos en el Presupuesto pierde relevancia, destinando recursos a inversiones poco productivas en la generación de Crecimiento Económico.

1.3.2. Identificación del Problema.

La insuficiente contribución de los Proyectos del Presupuesto de Pública en Fase de Ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

1.3.3. Justificación del Tema de Investigación.

1.3.3.1. Justificación Económica.

Las restricciones en el Presupuesto de Inversión Pública, a partir de los recursos económicos escasos ante necesidades ilimitadas de la población, hacen considerar criterios

económicos de racionalidad, eficiencia y equidad en la asignación de recursos para la satisfacción de necesidades de la población, como la creación de infraestructura, generación de empleos, reducir la pobreza e impulsar la iniciativa privada entre otros.

1.3.3.2. Justificación Social.

En el ámbito social, el tema de investigación está enfocada en la repercusión que generan los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en la calidad de vida y en el bienestar de la sociedad. El tema de investigación proporciona información sobre el Presupuesto de Inversión Pública departamental de acuerdo al financiamiento y su distribución sectorial, con el estudio se pretende generar reflexión en la sociedad sobre la insuficiente contribución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

1.3.3.3. Justificación Teórica.

El presente trabajo de investigación tiene énfasis en la intervención del Estado mediante el Presupuesto de Inversión Pública, se aplica el enfoque teórico relacionado con la intervención, acción y funciones del Estado orientado al mejoramiento y satisfacción de las necesidades insatisfechas de la Población a través de la generación y provisión de bienes y servicios.

1.3.3.4 Justificación de Mención.

La investigación científica está dentro de la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, proporciona técnicas, habilidades, destrezas y el instrumental necesario respecto a los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública como ser: el ciclo de vida de los proyectos de Inversión Pública, el Financiamiento y la asignación Presupuestaria a Sectores de Inversión Pública siendo importantes en el avance del tema de estudio.

1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.

1.4.1. Objetivo General.

Analizar la incidencia de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Examinar la importancia del Producto Interno Bruto (PIB) por sector económico del departamento de La Paz

- Analizar la importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz.
- Examinar el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Recursos.
- Comparar el comportamiento del Presupuesto de inversión Pública por Sector Económico.

1.5 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.

Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de Ejecución no contribuyen al aumento del nivel de Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

1.6. APLICACIÓN METODOLÓGICA.

1.6.1. Metodología de la Investigación.

El método de investigación que se emplea es “deductivo”, donde el razonamiento se conduce de algo general a aspectos particulares y permiten extender los conocimientos sobre un fenómeno¹. Se inicia con el estudio de Categorías Económicas para concluir a nivel de Variables Económicas. El estudio describe el Presupuesto de Inversión Pública, analiza la participación de las fuentes de Financiamiento, la descripción y explicación de la distribución de recursos a nivel sectorial.

1.6.2. Tipo de Investigación.

La investigación científica tiene un enfoque Cuantitativo, se usa la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Es de tipo Relacional - Explicativo, va más allá de la descripción de fenómenos, se dirigen a responder por las causas de los fenómenos físicos y sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta.²

El tema de estudio es descriptivo y comparativo porque permite trabajar con los datos obtenidos, explicando las variables económicas y comparando su comportamiento en el periodo de investigación.

¹ Francisco J. Rodríguez, Irina Barrios, María Teresa Fuentes. Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales, Editorial Política, 1994, cap. II. Pág. 27.

² Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio. Metodología de la Investigación, Quinta Edición (Mc Graw Hill), Cap. 5, Pág. 83-85.

También se emplea el diseño Longitudinal puesto que recolecta datos a través del tiempo, comprendido desde los años 2000 al 2019, para hacer deducciones respecto al comportamiento, causas y efectos de las categorías y variables económicas.

1.6.3. Fuentes de Información.

Para la realización de la investigación las fuentes de información empleadas son de carácter secundario como: Información Documental, Información Teórica e Información Estadística.

1.6.4. Técnicas e Instrumentos.

La técnica y el instrumento empleado son de tipo Matemático y estadístico. Para obtener las particularidades de las variables que intervienen en la investigación se diseñan una serie de gráficos estadísticos se usan los promedios, los porcentajes, varianzas, tasas de crecimiento y comparaciones de comportamiento etc.

1.6.5. Análisis de Resultados.

La información identificada en los cuadros estadísticos permite, la selección de datos vinculados con las variables económicas, aspecto que permite realizar cuadros para elaboración propia para la descripción y explicación de los fenómenos económicos producidos en el tema de investigación.

1.7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

1.7.1. Marco Conceptual.

1.7.1.1. Crecimiento Económico³.

El crecimiento económico es el aumento sostenido del producto en la economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un periodo de varios años o décadas. Cuando la población de un país no cambia en el tiempo, un aumento del PIB per cápita y, por ende, a un mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio. Cuando la población está aumentando, el PIB tiene que crecer más rápido que la población para que el PIB total y el PIB per cápita aumenten y las condiciones de vida mejoren.

³ Jeffrey Sach y Felipe Larrain "Macroeconomía en la Economía Global" 2da edición, pág. 87)

1.7.1.2. Proyecto.

El Proyecto no es ni más ni menos que la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantas, una necesidad humana.⁴

Surge de la identificación y priorización de unas necesidades, que serán atendidas de manera determinada en la preparación y formulación del mismo. Su bondad depende de su eficiencia y efectividad en la satisfacción de estas necesidades, teniendo en cuenta el contexto social, económico, cultural y político. Así, el proyecto se puede entender como el elemento básico de la implementación de políticas de desarrollo.⁵

1.7.1.3. Inversión Pública.-⁶

Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes.

El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las entidades del sector público.

1.7.1.4. Proyecto de Inversión Pública.-⁷

Conjunto de actividades que se desarrollan con recursos públicos para lograr resultados específicos, orientados a crear, ampliar, reponer, mejorar y/o recuperar las capacidades productivas, económicas, sociales, culturales y ambientales, en un periodo determinado de tiempo, de acuerdo a una programación físico-financiera y una localización definida.

1.7.1.5. Proyecto de Inversión Pública sectorial.-⁸

Proyecto es la unidad básica y más específica de la estructura de un plan, constituye uno de los instrumentos más concretos de Gestión de los planes que se expresan en un conjunto de actividades ordenadas dirigidas a resolver un problema concreto a responder a una necesidad o demanda específica. A nivel sectorial se agrupan subsectores con el

⁴ Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain, Preparación y Evaluación de proyectos, Quinta edición (Mc Graw Hill), Cap. I El Estudio de Proyectos, pág. 1,2 y 18.

⁵ Karen Marie Mokate, Evaluación Financiera de proyectos de Inversión, Segunda Edición 2004, Editorial Uniandes, pág. 1

⁶ Gaceta Oficial; Normas básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Suprema N° 216768).

⁷ Ministerio de Planificación del Desarrollo- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Directrices de formulación del Presupuesto de Inversión Pública, pág. 7.

⁸ Parraga Daza, R. 2000. Incidencia económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial en el PIB de Bolivia (2000-2013) (BCB). Pág. 17.

objetivo de alinear estos programas y proyectos a las principales políticas públicas definidas por los órganos cabeza de sector que son los ministerios y que luego son centralizados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, quien formula las directrices de planificación de mediano y largo plazo.

1.7.1.6. Programa de Inversión Pública.-⁹

Es el conjunto de proyectos de Inversión que reúnen las condiciones establecidas por el SNIP, ordenados de acuerdo a las prioridades definidas por los planes de desarrollo nacional, departamental o municipal según corresponda, está conformado por el Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados y el programa de requerimientos de financiamiento, puede ser organizado en forma sectorial, regional o institucional, su horizonte de duración es plurianual y depende de la duración de los proyectos que lo conforman.

1.7.1.7. Presupuesto.-¹⁰

El Presupuesto es el registro de ingresos estimados y gastos comprometidos que permite a la economía estatal disponer de un instrumento de gestión fiscal de planificación, operación y ejecución, destinado a satisfacer necesidades de bienes y servicios que requiere la población satisfacer las necesidades que permita lograr el bienestar del conjunto de la economía y población.

1.7.1.8. Presupuesto de Inversión Pública.-¹¹

Es la asignación de los recursos y gastos en cada gestión fiscal para la ejecución de programas y proyectos de Inversión, compatible con el Plan de Inversiones Plurianual, que incluye la preinversión y ejecución de la Inversión.

1.7.1.9. Ejecución Presupuestaria.-¹²

Comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se debe elaborar términos de referencia para concretar la

⁹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2017. Directrices de Formulación Presupuestaria. Pág. 92

¹⁰ Lic. Ticona García Roberto, Revista el Economista, Octubre/Noviembre de 2014, el proyecto del Presupuesto General del Estado 2014 en el Bienestar de la Economía Plural, pág. 12, 16.

¹¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo-Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Directrices de formulación del Presupuesto de Inversión Pública, Pág. 6

¹² Jeffrey Sach y Felipe Larrain "Macroeconomía en la Economía Global" 2da edición, pág. 5

ejecución, realizar la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.

1.7.1.10. Producto Interno Bruto.-¹³

El Producto Interno Bruto (PIB), es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año. El PIB suma toda la producción y las reúne en una sola medida. Para sumar todos los artículos se las expresa en una unidad en común, típicamente en la unidad monetaria local.

1.7.1.11. Producto Interno Bruto Nominal.-¹⁴

El Producto Interno Bruto Nominal mide el valor de mercado de la producción de bienes y servicios finales de un país a precios de mercado corriente.

1.7.1.12. Producto Interno Bruto Real.-¹⁵

El Producto Interno Bruto Real mide el valor de la producción a precios de un año base. Como el PIB real mantiene todos los precios constantes al nivel de año base, nos proporciona una idea de cuánto crece la economía como un todo como resultado únicamente de los aumentos en la cantidad de bienes y servicios producidos, y no de aumentos en los precios.

1.7.1.13. Sector Social.-¹⁶

Aplica los sistemas de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo relacionados con la política social, el bienestar y la salud. Es decir, aquellas acciones institucionales que atienden los temas del bienestar, la organización social, la atención a grupos poblacionales como la mujer, los ancianos/as y los niños y niñas

1.7.1.14. Sector Infraestructura.-¹⁷

Los servicios públicos de Comunicaciones, Energía Eléctrica, hidrocarburos y Transporte, corresponden a la jurisdicción Nacional y serán normados por Leyes sectoriales específicas.

¹³ Jeffrey Sach y Felipe Larrain "Macroeconomía en la Economía Global" 2da edición, pág. 24

¹⁴ Jeffrey Sach y Felipe Larrain "Macroeconomía en la Economía Global" 2da edición, pág. 43

¹⁵ Jeffrey Sach y Felipe Larrain "Macroeconomía en la Economía Global" 2da edición, pág. 43

¹⁶ Ana M. Díaz de Iparraguirre. La Gestión Compartida Universidad –Empresa en la Formación del Capital Humano su Relación con la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. 200, Pág. 51

¹⁷ Ley de Capitalización N° 1544, promulgado en fecha 21 Marzo de 1994, Art. 10, Pág. 3.

1.7.1.15. Sector Productivo. -

Es otro sector de la economía según el tipo de Inversión Pública realizada, se compone por los subsectores siguientes: industria y turismo, minería, agropecuaria e hidrocarburos.

1.7.2. Marco Teórico.

1.7.2.1. Teoría del Sector Público. -

1.7.2.1.1. Ingresos y Gastos del Sector Público.-¹⁸

El papel que desempeña un gobierno en la Economía se extiende más allá de la Política Fiscal, la política gubernamental abarca las políticas monetarias y cambiarias. Varios de los aspectos de la Política Fiscal son determinados por el Presupuesto del gobierno, que establece el ingreso y los egresos del Sector Público en un periodo en particular.

1. Ingresos del Sector Público. Las fuentes más importantes de ingresos públicos son los distintos tipos de impuestos aplicados en la economía. Estos impuestos pueden clasificarse en tres categorías amplias: los impuestos a la renta de personas y empresas, que incluyen el impuesto previsional sobre los salarios; los impuestos al gasto, incluyen el impuesto a la compraventa, los impuestos específicos y los aranceles a las importaciones; y los impuestos a la propiedad, que abarca gravámenes a casas y edificios, terrenos agrícolas y residenciales, y herencias.

Otra fuente de ingresos del sector público son las utilidades de las empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios. Aunque las empresas públicas no tienen mayor importancia cuantitativa en la mayoría de los países de alto ingreso, si la tienen en los países en desarrollo. En muchos países en desarrollo ricos en recursos, los ingresos de las empresas productoras de recursos de propiedad estatal suelen representar una proporción sustancial de los ingresos públicos.

2. Gasto del Sector Público. El Gasto Público también puede agruparse a conveniencia en tres categorías:
 - ✓ CONSUMO DE GOBIERNO, incluye los salarios que el gobierno paga a los empleados públicos, así como el pago por bienes y servicios adquiridos para el consumo corriente.

¹⁸ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición 2002), Cap. 15, El Gobierno y el Ahorro Nacional. Pág. 509-512.

- ✓ INVERSION DE GOBIERNO, incluye una variedad de formas de gasto de capital, tales como la construcción de caminos y puertos.
- ✓ TRANSFERENCIAS al sector privado, incluye las pensiones de retiro, el seguro de desempleo, beneficios de bienestar.

1.7.2.1.2. Necesidad del Sector Público.-¹⁹

El predominio de un gobierno refleja la presencia de ideologías políticas y sociales que se apartan de premisas acerca de la elección del consumidor y de la toma de decisiones descentralizadas. Es importante considerar que el mecanismo de mercado por sí solo no realiza todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado.

1.7.2.1.3. Principales Funciones del Sector Público.-²⁰

- La provisión de bienes sociales o el proceso por el que el uso total de los recursos se divide entre bienes privados y sociales y por el que se elige la combinación de bienes sociales.
- El ajuste de la distribución de la renta y la riqueza para asegurar su adecuación a lo que la sociedad considera un estado “equitativo” o “justo” de distribución.
- La utilización de la política presupuestaria como un medio de mantener un alto nivel de empleo, un grado razonable de estabilidad de los precios y una tasa apropiada de Crecimiento Económico. La política presupuestaria comporta un conjunto de objetivos distintos que en la práctica se solapan, en consecuencia, supone complicaciones a la hora del diseño de una política eficiente, o sea un diseño que satisfaga sus diferentes objetivos.

1.7.2.1.4. Análisis del Sector Público.-²¹

- Saber que actividades realiza el Sector Público y como están organizadas. Las actividades del Estado son tan complejas que resulta difícil saber cuáles son sus gastos totales y en que se emplea este dinero.

¹⁹ Musgrave Richard. Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Cap. 1, Las Funciones Fiscales: Una Panorámica. Pág. 5, 6.

²⁰ Musgrave Richard. Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Cap. 1, Las Funciones Fiscales: Una Panorámica. Pág. 7.

²¹ Joshep E. Stiglitz, Economía del Sector Público (Tercera Edición), Antoni Bosch editor, Cap. 1 El Sector Público en una Economía Mixta. Página: 24, 25

- Evaluar otras medidas posibles. Conocer las consecuencias de diferentes medidas posibles, también establecer criterios para evaluarlas. En otras palabras, es preciso conocer los objetivos de política gubernamental.
- Interpretar el proceso político. Las decisiones colectivas, como la concesión de ayuda a los agricultores o la cantidad de dinero que debe gastarse en educación pasan por un proceso político los economistas identifican los distintos grupos que salen ganando o perdiendo con un programa público y analizan los incentivos de estos grupos para intentar influir sobre el proceso político con el fin de promover los resultados que les son favorables.

1.7.2.1.5. Acciones del Estado.-²²

- **Acción de Regulación.** - Inducir hacia determinados comportamientos. El Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, los que sin duda influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.

- **Acción de Producción.** - Estas acciones de producción de bienes y servicios se realizan a través de los organismos de la Administración Central, en especial las relacionadas con la prestación de servicios sociales; mientras que las referidas a bienes se llevan a cabo por medio de empresas públicas u organismos autónomos que funcionan en forma similar a las empresas privadas.

- **Acciones de Acumulación.** - Contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; la construcción o adquisición de los edificios de la Administración Pública, equipo de transporte, de comunicaciones, etc.

La producción de bienes, prestación de servicios y la instalación de capital están condicionadas por la magnitud de los recursos financieros y físicos que poseen las entidades gubernamentales, y por su organización y eficiencia administrativa. Sobre la base de los tipos de acciones expuestos se concibe al Estado como un ente regulador cuando maneja instrumentos que tienen como principal objetivo inducir la conducta de los agentes

²² Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, El Sector Público en la Planificación del Desarrollo (4ta Edición), cap. I El Sector Público en la Economía, pág. 15, 16, 20, 23

económicos para adaptarla con la política del gobierno. Para cumplir con esos papeles debe llevar a cabo, una acción de financiamiento y disponer de un aparato administrativo.

1.7.2.2. Teoría del Crecimiento Económico. -

Aparecen dos escuelas de pensamiento; la primera relaciona de forma positiva el gasto público y el Crecimiento Económico, por otro lado esta aquella que relaciona de forma negativa ambas variables, o en el mejor de los casos encuentran una relación positiva aunque estadísticamente no significativa.²³

Las administraciones gubernamentales reconocen que las políticas públicas son decisivas para configurar un adecuado clima para la inversión, las mejoras impulsan el Crecimiento Económico y reducen la pobreza.²⁴ El PIB es la variable más estudiada, aunque no mide directamente el bienestar de la población, está asociado con el bienestar general. En esta perspectiva, una meta de política económica es incrementar la tasa de crecimiento.

La estimación y medición del Crecimiento Económico es un área de investigación que lleva al desarrollo de modelos en los cuales se atribuye gran relevancia al factor capital y su dinámica en una función de producción. En este sentido, el capital es un factor productivo, cuanto mayor su expansión, habrá un mayor crecimiento del Producto. Por estas razones, se espera una alta correlación entre el crecimiento del PIB y el crecimiento del stock de capital, sin embargo es posible que el stock de capital no tenga un efecto duradero sobre la tasa de crecimiento de la economía y por el contrario, sea el Crecimiento Económico el que determine la tasa de crecimiento de la Inversión y el Capital.²⁵

La literatura al respecto indica que entre otros determinantes del Crecimiento Económico está la variable Inversión Pública en la economía y su aporte se presenta de dos formas:

- La Inversión es el flujo de producción de un periodo dado que se utiliza para mantener o aumentar el stock de capital de la Economía. Al aumentar el stock de

²³ Casto Martín Montero Kuscevic, Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un análisis desde la perspectiva espacial, American University of Beirut, pág. 34.

²⁴ Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez Castellanos, Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, pág. 9.

²⁵ Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez Castellanos, Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, pág. 10

capital, el gasto de Inversión hace crecer la capacidad productiva futura de la economía y por tanto el PIB.²⁶

- La teoría económica Keynesiana plantea que el Estado debe intervenir en la economía controlando y administrando a través de la Inversión y el Gasto Público. La inversión privada puede ser complementada mediante la Inversión Pública por el gasto compensatorio de las autoridades públicas, que dará por resultado una "economía compensatoria" y la socialización parcial de la inversión.

1.7.2.2.1. De Long y Summers²⁷ (1991).-

Presentan evidencia de que la Inversión en maquinaria y equipos induce incrementos en la tasa de crecimiento de la productividad. Estos autores sugieren que, si bien el retorno privado de este tipo de Inversión es similar al retorno de otros activos, existen importantes externalidades y efectos distributivos. La divergencia teórica sobre el rol de la inversión en evidencia empírica juegue un papel importante a la luz de las interpretaciones para grupos de países o regiones económicas.

En este sentido, la evidencia empírica existente, ya sea casual o basada en métodos estadísticos más sofisticados, tiende a favorecer la visión de que el crecimiento de mediano y largo plazo aumenta, como respuesta a políticas que no están necesariamente dirigidas a incrementar la Inversión. La Inversión en general y la Inversión Pública en particular juegan un rol muy importante como factores de crecimiento en una economía. Dos requisitos son esenciales: su volumen y su rentabilidad.

1.7.2.2.2. Barro y Sala-i-Martin²⁸ (1995).-

En cuanto al volumen de Inversión se determina que una expansión del gasto y la Inversión pueden aumentar la tasa de Crecimiento de la Economía, si dicho crecimiento tiene un efecto positivo sobre la productividad de las empresas privadas. Según los autores, el efecto estimado se produce si la Inversión Pública está orientada a infraestructura en carreteras o en instituciones que aseguren el derecho de propiedad privado y que, por lo tanto, tienda a asegurar y mejorar la rentabilidad de las inversiones. Similares resultados pueden presentarse con Inversión Pública en salud y educación, que mejoran la calidad de

²⁶ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición) 2002, Cap. 13 Inversión, Pág. 444-450

²⁷ Brookings Papers on Economic Activity- www.brookings.edu, Equipment Investment and Economic Growth: ¿How strong is the nexus?, J. Bradford de Long and Lawrence H. Summers, pp. 159-161.

²⁸ Economic Growth. Robert J. Barro and Xavier Sala-i-Martin, New York: McGraw Hill. 1995 (Second Edition). pp. 1-22.

la oferta laboral y aumentan la productividad. La transmisión de la Inversión Pública hacia el Crecimiento Económico se consigue en varios ámbitos: primero, la mayor Inversión Pública es un mecanismo para aumentar el capital (físico) del sector público, y este último puede ser considerado en algunos casos como insumo de producción para el sector privado. Ejemplo de ello es el caso de Inversión Pública en instituciones como la policía, fuerzas armadas y tribunales de justicia; es decir, instituciones que ayudan al establecimiento del orden público y la seguridad y permiten un escenario estable y adecuado para los negocios, que genera una externalidad positiva para el sector privado.

En cuanto a la rentabilidad, la Inversión Pública puede contribuir a disminuir los costos de las empresas privadas. Por ejemplo, la inversión en infraestructura que facilita la operación del sector privado tiende a disminuir sus costos de operación y transporte e incentiva la entrada de nuevas empresas. Como resultado de ello la Inversión Pública tiende a aportar al Crecimiento Económico. En general, la inversión pública y/o stock de capital público interviene como insumo en la función de producción privada y se orienta a disminuir costos en el sector privado.²⁹

1.7.2.2.3. David Aschauer³⁰ (1989).-

En 1989 David Aschauer publicó una de las investigaciones empíricas más relevantes acerca de la relación existente entre el gasto público y la producción de un país. Aschauer intentó buscar una respuesta a la pregunta de si las políticas de gasto público estimulan la producción, llegando a la conclusión de que la inversión pública en infraestructura, como ser calles y avenidas, carreteras, aeropuertos, comunicaciones, etcétera, tiene una influencia positiva sobre el crecimiento. La importancia del trabajo de Aschauer radica en la razón de ser de la economía: la escasez. No es un misterio que los agentes económicos tienen que destinar sus escasos recursos para fines múltiples y deben hacerlo de una forma tal que maximice su función de utilidad.

1.7.2.2.4. Easterly y Rebelo³¹ (1993).-

Usando datos de inversión pública desagregados, Easterly y Rebelo (1993) analizaron un conjunto de países para el periodo 1970-1988. Los autores llevan adelante distintos

²⁹ Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez C., Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, Pág. 15.

³⁰ Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un Análisis desde la Perspectiva Espacial, Casto Martin Montero Kuscevic-American University of Beirut, pág. 34.

³¹ NBER Working paper, No. 4499, fiscal policy and economic growth: an empirical investigation, William easterly and Sergio Rebelo, national bureau of Economic Research, October 1993, pág. 1-3.

modelos econométricos relacionando la tasa de crecimiento con algunas variables de política fiscal como el gasto y la inversión. Las regresiones se llevaron a cabo usando promedios de la proporción del gasto público con respecto al PIB como variables independientes, mientras que como variable dependiente se usó el promedio del crecimiento de la producción. Su principal hallazgo entre otras cosas, fue el hecho de que el gasto público en transporte y comunicaciones parece estar relacionado de forma consistentemente positiva con el crecimiento. Por otro lado, encontraron una relación negativa entre la inversión pública total y la inversión privada (efecto expulsión), así como el efecto negativo que tiene la inversión pública en agricultura sobre la inversión privada.

Finalmente, los resultados de Devarajan (1996) muestran que el gasto público en bienes de capital en el área de transporte y comunicaciones no tiene ningún impacto sobre el crecimiento. La explicación presentada por Devarajan se refiere a un exceso de Inversión Pública, lo que traería consigo que la inversión marginal tenga un efecto nulo o negativo.

1.7.2.2.5. Robert Barro.-³²

Robert Barro (1991) usando datos para 98 países para el periodo comprendido entre 1960-1985 buscó la relación empírica existente entre el Crecimiento Económico y algunos de sus posibles determinantes como ser la Inversión y el Gasto Público así como el capital humano usando diversas medidas como aproximación tanto a la Inversión Pública real como al capital humano inicial, sus hallazgos demuestran que existe una relación que es estadísticamente insignificante entre el Crecimiento Económico y la Inversión Pública, pero encuentra que existe aquella Inversión Pública que ayuda a la inversión privada a ser aún más productiva, por ejemplo el gasto en las fuerzas policiales que garantiza la propiedad privada.

Concluye que el crecimiento del Producto Interno Bruto real per cápita y el gasto de gobierno están negativamente relacionados, porque los gastos de consumo del gobierno introducen distorsiones en el mercado tipo impuestos, y a su vez estas distorsiones tienen un efecto la mayoría de las veces negativo sobre los agentes privados, que sobrepasa el efecto positivo que trae consigo el gasto público.³³

³² Economic Growth in a Cross Section of Countries, Robert J. Barro, The Quarterly Journal of Economics, Vol. 106, No. 2, May, 1991, pp. 407-437.

³³ Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. Félix Jiménez. Noviembre de 2010. Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú, Cap. 5. Pág. 16-20

1.7.2.2.6. Sinergias de la Inversión Pública y la Inversión Privada.-³⁴

La Inversión Pública puede incentivar desplazamientos hacia adentro (crowding in) o hacia afuera (crowding out). El desplazamiento hacia adentro (crowding in) corresponde al caso en donde los aumentos de Inversión Pública producen incentivos para que aumente la Inversión Privada. El desplazamiento hacia afuera (crowding out) sostiene que la Inversión Pública desplaza y desalienta la Inversión Privada. En ese caso, la expansión del Sector Público deja menos financiamiento al sector privado, por tanto, disminuye la inversión de este sector. Asimismo, un incremento de la Inversión Pública es equivalente a un aumento en la demanda total por bienes y servicios, lo que produciría un desequilibrio entre oferta y demanda de bienes, entonces esto debe ser restablecido por medio de aumentos en la tasa de interés que depriman la demanda de los privados por bienes y servicios y en particular la inversión realizada por el sector privado.

1.7.2.3. Teoría de los Proyectos de Inversión

1.7.2.3.1. Teoría Karen Marie Mokate

Un proyecto de Inversión se entiende como “un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades diseñados con el fin de eliminar o reducir restricciones al desarrollo para lograr uno o más beneficios en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento en la calidad de vida dentro de un determinado periodo de tiempo”.

Un determinado proyecto responde a diferentes necesidades de los diversos actores involucrados. Por ejemplo, un proyecto financiado con recursos públicos podría haber surgido por la demanda de una determinada comunidad por el cumplimiento de una necesidad o un derecho básico. Por tanto, llega a priorizarse con el fin de mejorar una determinada dimensión de la calidad de vida de esa población. Asimismo el gobierno nacional podría proponer un proyecto de reforma de la entrega de un determinado servicio, por estar buscando una mayor eficiencia, con el fin de reducir la presión fiscal.³⁵

- El Ciclo del Proyecto³⁶

El ciclo del proyecto comprende tres etapas:

³⁴ Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS), Gasto fiscal y bien común, Capítulo 3-Suficiencia y Eficiencia de la inversión en Bolivia, Rubén Ferrufino, Iván Velásquez y Marco Gavinchá.

³⁵ Karen Marie Mokate, Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión, Segunda Edición 2004, Ediciones Uniandes, Facultad de Economía, Cap. I, Pág. 1

³⁶ *Ibíd.*, Pág. 7-15.

- ETAPA DE FORMULACIÓN. Corresponde a la preinversión la cual se constituye por las actividades de formulación y evaluación ex ante del proyecto. Está comprendida entre el momento en que se tiene la idea del proyecto y el de la toma de decisión de iniciar la inversión, se compone de cuatro fases que son: IDENTIFICACIÓN, PERFIL, PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD.
- ETAPA DE GESTIÓN. Comprendida entre el momento en que se inicia la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto. La etapa está compuesta por dos fases diseños definitivos del proyecto y montaje y operación.
- ETAPA EX POST. Etapa posterior a la ejecución del proyecto. Tiene como fin documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta donde este ha funcionado según lo programado y en qué medida ha cumplido sus objetivos.

1.7.2.3.2. Teoría Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain³⁷

Un proyecto es ni más ni menos, la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantos, una necesidad humana. Se pretende dar la mejor solución al “problema económico” y así conseguir que se disponga de los antecedentes y la información necesaria para asignar racionalmente los recursos a la alternativa de solución más eficiente y viable frente a una necesidad humana percibida.

- El estudio del Proyecto como Proceso Cíclico.

El proceso de un proyecto reconoce cuatro grandes etapas:

- La IDEA. Búsqueda permanente de nuevas ideas de proyecto. Los diferentes modos de solucionar un problema o aprovechar una oportunidad constituyen una idea.
- La PREINVERSIÓN. Se realizan tres estudios de viabilidad: perfil, prefactibilidad, y factibilidad.
- La INVERSIÓN. Ejecución de la inversión.
- La OPERACIÓN. Puesta en marcha del proyecto.

³⁷ Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain, Preparación y Evaluación de Proyectos, Quinta Edición (Mc Graw Hill) Cap. I, Pág.1, 2-21-23.

1.7.2.3.3. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública³⁸

Acerca del ciclo de vida del proyecto las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública identifican las siguientes fases:

- **PREINVERSIÓN:** Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de inversión pública, desde que es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- **EJECUCIÓN:** Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.
- **OPERACIÓN:** Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de preinversión.

³⁸ Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, 18-Junio-1996, Resolución Suprema N° 216768, Art. 15.

CAPÍTULO 2

MARCO POLÍTICO,

NORMATIVO E

INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 2

2. MARCO POLÍTICO, NORMATIVO E INSTITUCIONAL.

2.1. Marco Político-

2.1.1. Primer Periodo (2000-2005) Modelo de Economía de Mercado. -

Se lo denomino como modelo nacionalista. Entre sus principales principios se encuentran:

- Mejorar la calidad de vida, especialmente del ser humano empobrecido.
- Las magnitudes macroeconómicas: consumo, inversión, exportación e importación constituyen metas del plan de Desarrollo.
- La acumulación del capital no se efectúa en beneficio exclusivo del individuo y agentes económicos, ya que dicha riqueza es generada con el esfuerzo del Estado y sus comunidades.
- El Estado es gestor del bien común y participa en forma activa en el desarrollo económico y social de la nación.
- En el aspecto político, el Estado se consagra como el gestor y propulsor del bien común, cuyo fin se concreta mediante una democracia social participativa.

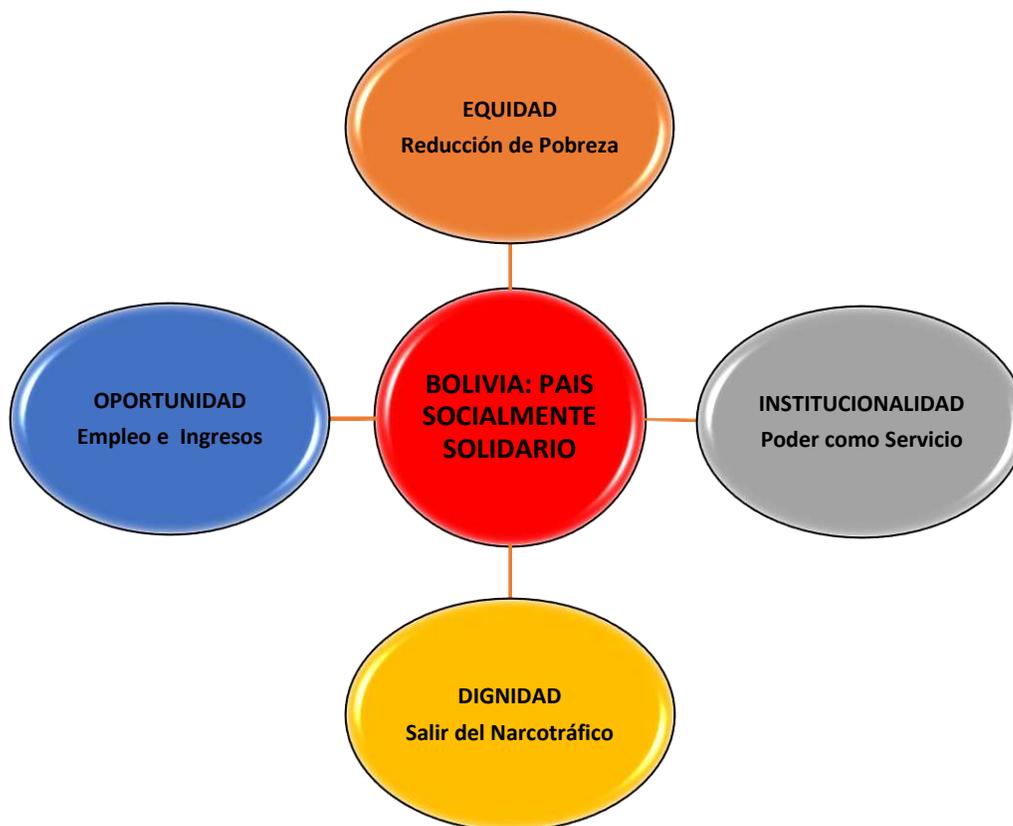
Pilares del Plan de Gobierno del compromiso con Bolivia:

Sobre estos 4 pilares se construyeron las bases para una Bolivia que avance en el Siglo XXI hacia un país socialmente solidario, es decir, construir un país en paz, productivo, solidario, competitivo y digno, en fin, preparado para un futuro.³⁹

³⁹ Plan General de Desarrollo Económico y Social, para la gestión 1997-2002, (Bolivia XXI País Socialmente Solidario), Discurso del Presidente de la Republica Hugo Banzer S. 1997.

ESQUEMA 1

PILARES DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Fuente: Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002.
Elaboración Propia.

El pilar de INSTITUCIONALIDAD tiene como objetivo fortalecer la democracia mediante la modernización, revitalización y consolidación de las instituciones públicas, para que recuperen su credibilidad, permitan un relacionamiento transparente entre gobernantes y gobernados, aseguren su continuidad y sostenibilidad de las políticas de Estado, promuevan el establecimiento pleno del Estado de Derecho, desarrollen su capacidad para servir a la colectividad con eficiencia y efectividad y promuevan la participación de la sociedad civil en la administración.⁴⁰

El pilar de institucionalidad tiene como objetivo perfeccionar y profundizar la democracia que asegura impulsar la administración descentralizada del Estado implementando el

⁴⁰ Plan General de Desarrollo Económico y Social, para la gestión 1997-2002, (Bolivia XXI País Socialmente Solidario).

autogobierno sostenible de las regiones, la articulación entre la administración central, departamental y municipal.

Las políticas que plantea son:

- La profundización de los procesos de descentralización administrativa y de participación popular.
- Promover la participación social en la gestión y el control social.
- Garantizar la seguridad jurídica.
- Promover la profunda revolución moral para luchar contra la corrupción.
- Continuar con el proceso de democratización del sistema político.

2.1.1.1. Profundización de los procesos de descentralización administrativa y de participación popular. -

Esta política procura contribuir al desarrollo nacional, departamental y municipal que permitirá realizar una gestión estratégica descentralizada del desarrollo al coordinar acciones con eficiencia y eficacia para que las prefecturas y los gobiernos municipales adapten y viabilicen las políticas instrumentales prioritarias de desarrollo humano, potenciamiento y transformación productiva.

Para profundizar los procesos de descentralización administrativa y de participación popular, se adecuará y/o modernizará el marco legal y normativo relacionado con ambos procesos para articular de manera efectiva y eficiente a los tres niveles del Estado. Asimismo, se fortalecerá a las instituciones públicas con el objeto de que se logre establecer una gerencia pública descentralizada que permita generar y/o fortalecer las capacidades de gestión pública en todas las prefecturas y los gobiernos municipales, especialmente en aquellos de escasos recursos. El instrumento para lograr estos objetivos será la implementación del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN).

2.1.1.1.1. Modernización de la administración Pública.

Para que las instituciones públicas cumplan sus funciones con eficiencia y transparencia, con criterios de acción afirmativa que garanticen la igualdad y con amplia participación de la sociedad civil, se modernizaran los sistemas de manejo de la administración pública y se implantara un sistema de gestión por resultados mediante el cual las instituciones se comprometan a cumplir determinadas metas de desempeño institucional, relacionadas con

los planes nacionales (sectoriales), departamentales o municipales de desarrollo, en función de las cuales se les asignará el presupuesto correspondiente y se les otorgara una mayor autonomía en su gestión.⁴¹

Como parte sustancial del proceso de modernización de la administración pública y de la aplicación de normas e instrumentos de gestión por resultados, se reorientarán los mecanismos de ejecución del Programa de Servicio Civil (PSC). Para adscribirse al PS, las instituciones deberán determinar claramente sus objetivos estratégicos, en concordancia con los planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo y traducirlos en resultados concretos que deberán ser alcanzados en el corto y mediano plazo.⁴²

2.1.1.1.2. Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas y Técnicas de la Prefecturas.

Esta política pretende incrementar la capacidad de gestión técnica y administrativa de las prefecturas, de manera que realicen una efectiva coordinación interna y una gestión por resultados, eficiente e integral, para el desarrollo departamental. En este sentido, se efectivizará el funcionamiento del Consejo Técnico Prefectural a fin de contar con una instancia interna de coordinación para adaptar, aplicar, evaluar y realizar el seguimiento de las políticas de desarrollo.⁴³

La capacidad de gestión de los Consejos Departamentales en su rol de órganos colectivos de articulación, fiscalización y expresión de los intereses políticos y sociales de la población, en el marco de las competencias transferidas por la Ley 1654. Se promueve la consolidación de su independencia funcional, su capacidad y eficiencia operativa, mediante la asignación de un presupuesto propio de asesoramiento técnico. Para la ejecución de esta y otras políticas, se coordina la oferta de asistencia técnica de las instancias del gobierno central, así como los programas y proyectos de modernización del Estado y de fortalecimiento y apoyo a la Gestión Prefectural provenientes de la cooperación internacional, de manera que no exista duplicidad de recursos y esfuerzos técnicos.

⁴¹ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Pág. 107.

⁴² Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Pág. 108.

⁴³ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Pág. 110.

2.1.1.1.3. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

Esta política pretende incrementar la capacidad de autogestión técnica y administrativa de los gobiernos municipales, a través de la capacitación y la asistencia técnica en gerencia y gestión pública descentralizada, gestión por resultados, gerencia social, administración de las competencias transferidas y promoción económica con identidad.

Así mismo estarán en capacidad de dirigir inversiones hacia la infraestructura de apoyo a la producción y a los servicios, generando condiciones para atraer inversión privada hacia el municipio. De esta manera se efectivizará el concepto de municipio productivo, como espacio de interacción de las fuerzas productivas que dinamizan el desarrollo de la economía local y de los actores institucionales y sociales, en base a las alianzas estratégicas y a los consorcios de desarrollo local. A este esfuerzo contribuirán el gobierno nacional y las prefecturas, priorizando proyectos de preinversión e inversión pública, en los sectores de apoyo a la producción.⁴⁴

Para que esta política sea viable se coordinará la oferta de asistencia técnica de las instancias del gobierno central, las prefecturas, las ONGs, los fondos de inversión, así como de los programas y proyectos de modernización del Estado y de Fortalecimiento Municipal, estos serán ejecutados con recursos de la cooperación internacional para q no exista duplicidad de esfuerzos técnicos.

2.1.1.2. Promover la participación social en la gestión y el control social.

Esta política pretende impulsar y viabilizar la organización de la sociedad y relación con el Estado para cumplir el rol de promoción social, generando condiciones y oportunidades para que la población acceda a los beneficios del desarrollo y tengan una participación activa a nivel político, social y económico.

2.1.1.3. Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de La Paz.

El Plan Departamental de Desarrollo es el instrumento que fija los objetivos y políticas de largo plazo para el desarrollo de La Paz que orientarán, en forma dinámica y participativa, las acciones del sector público y de los actores departamentales.⁴⁵

Este plan forma parte del proceso de planificación participativa del Departamento y responde a una concepción estratégica de desarrollo, la cual nos lleva a establecer

⁴⁴ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Pág. 111.

⁴⁵ Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, Noviembre 1995, Pág. 2

objetivos y políticas y estas nos llevan a un escenario de programación de inversión de corto, mediano y largo plazo y así llevar a la ejecución de programas y proyectos que beneficien al departamento mediante el uso de sus recursos naturales y el desarrollo de las capacidades productivas de la población.

Las Políticas del Desarrollo Departamental son políticas transversales que tienen impactos sociales, espaciales y políticos para el desarrollo de la sociedad y el territorio. Entre las más importantes están:

- ❖ La vertebración espacial para aprovechar y mejorar las ventajas de la posición geopolítica, la infraestructura de transporte y los servicios de apoyo al intercambio internacional con el que cuenta el departamento.
- ❖ Políticas de Desarrollo humano que permitan aprovechar las capacidades productivas, creativas de la población, mejorar las oportunidades de acceso a servicios básicos y a mejores ingresos; lograr una mayor participación de actores en la gestión y control de los recursos fiscales de inversión pública.
- ❖ Políticas de transformación productiva para cambiar métodos y sistemas en la producción del aparato productivo, en especial en la producción agropecuaria, en la industria manufacturera, textil, alimentos y bebidas, etc.
- ❖ Promover el uso y manejo de los recursos naturales junto con la preservación del medio ambiente.

La cantidad de desafíos y recursos escasos, imposibilitan atender todos los requerimientos, frente a esta situación la gestión deberá orientar la inversión pública en forma selectiva, hacia las actividades que ofrezcan mejores oportunidades de inducir la inversión privada para impulsar el crecimiento económico y hacia la inversión social para mejorar los índices de desarrollo humano.

2.1.2. Segundo Periodo: 2006 – 2019 (Modelo de Economía Plural). Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

Este modelo busca la ampliación y diversificación de la matriz productiva, ingresando a la industrialización e incrementando valores agregados a los recursos naturales, es así que este modelo presenta dos grandes sectores:

- Los sectores estratégicos generadores de excedentes.

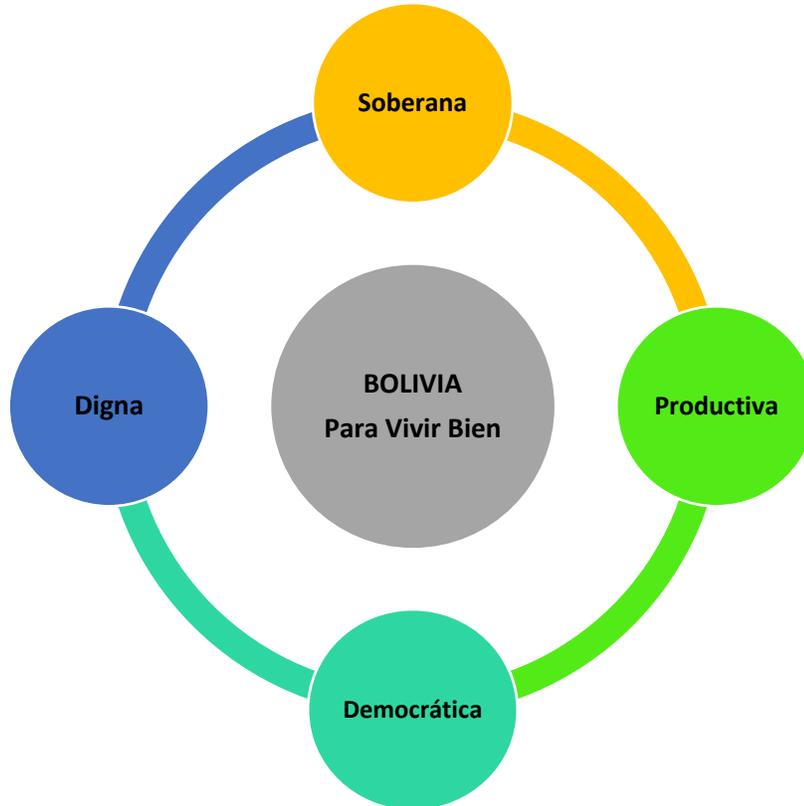
- Los sectores generadores de ingresos y empleo. Este generador corresponde aquel generador de ingreso y empleo, es decir, la industria manufacturera, turismo, vivienda, desarrollo agropecuario, desarrollo tecnológico y otros.

Con la implementación de este modelo se reactiva la participación del Estado en la economía constituyéndose en el impulsador del crecimiento. Desde el 2006 el principal objetivo de la política macroeconómica se centró en el fortalecimiento de la economía del país y la redistribución de los excedentes económicos generados por los sectores estratégicos hacia los sectores generadores de ingreso y empleo, y a la población para superar la pobreza.⁴⁶

⁴⁶ 12 años de Estabilidad Económica; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Pág. 56

2.1.2.1. Plan Nacional de Desarrollo

ESQUEMA 2 PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011
Elaboración: Propia

El Estado es protagonista del Desarrollo Económico, Social y Productivo, a través de la articulación de sectores estratégicos que generan excedentes, ingresos, empleos, a objeto de lograr el bienestar. La asignación de recursos a proyectos de mediano plazo, se realiza priorizando los objetivos y estrategias de la Estructura Programática del PDES. La visión del Estado establece el Desarrollo Económico, Productivo, Social organizado en áreas:

a) Patria Grande e Industrial en la Era Satelital: garantizar el desarrollo de la cadena productiva hidrocarburífera, así como de las diferentes formas de energía; desarrollar, promocionar, controlar la actividad minera, reorientar el aparato productivo, proveer, ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y transportes.

b) Patria Fuerte con Producción y Empleo: fomentar los emprendimientos económicos comunitarios, con énfasis en la soberanía y seguridad alimentaria. Conservar, proteger, aprovechar los recursos naturales y la biodiversidad.

c) Patria Segura, Patria para Todos: garantizar la inclusión y acceso a la salud gratuita de todas las personas, sostener, garantizar, gestionar una educación Universal, garantizar el derecho a un hábitat y vivienda adecuada con servicios básicos.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea las siguientes políticas:

- Desarrollo Institucional y Gestión Política de la Demanda Social. - Esta política procura fortalecer la gestión pública desconcentrada de prefecturas y gobiernos municipales, mejorando la eficiencia y oportunidad de respuesta a las demandas sociales, de manera coordinada y en función de las políticas nacionales.
- Gestión Territorial y Gobernabilidad. - Esta política busca ejercer la jurisdicción para espacios territoriales sobre las prefecturas y gobiernos municipales y estas sean adecuados al eficiente ejercicio de sus competencias y responsabilidades.
- Desarrollo Regional y Local. - Esta política se orienta a reducir las desigualdades regionales, municipales y comunitarias y mejorar la calidad de vida de la comunidad (vivir bien)

2.1.2.1.1. Política Social de Estado.

Las estrategias del sector socio comunitario se sustentarán en políticas de Estado. Estas responderán a las necesidades y expectativas de la población y serán parte indisoluble de las propuestas de desarrollo del país para vivir bien, y serán construidos sobre la base de la complementariedad entre políticas sociales y económicas.

Las intervenciones se focalizan en el ámbito de la comunidad, municipal, departamental, regional y nacional, reconociendo las relaciones sociales y culturales que se establecen en los territorios, fortaleciendo la reconstitución de actores territoriales, generando equidad entre los mismos y estableciendo nuevas dinámicas de relacionamiento entre las comunidades y los municipios, regiones, departamentos y país.

Consolida la relación equitativa entre sociedad y Estado, articulados estratégicamente en la unión de esfuerzos por el desarrollo, entendido como el Vivir Bien, y abarca el nivel nacional y las diversas estructuras territoriales: departamentos, pueblos originarios, regiones, municipios, distritos y sectores.⁴⁷

2.1.2.2. Crecimiento económico a partir de la Inversión Pública⁴⁸.

Es necesario alcanzar altas tasas de Crecimiento del PIB que sean sostenibles en el tiempo, el problema de la elevada dependencia de los sectores extractivos no se resuelve de inmediato. En el corto plazo, estos generadores de excedente económico seguirán siendo los de mayor dinamismo de la economía, el PND propone la diversificación económica como una forma de distribuir el excedente, orientado a la evolución de sectores con enormes potencialidades productivas.

El turismo goza de enormes atractivos naturales, se debe resaltar aspectos culturales, el cuidado del medio ambiente. En coordinación con organismos internacionales y otros países, se promoverá la conservación de áreas forestales y biodiversidad, para que el sector participe en forma dinámica y genere ingresos para el conjunto de la población.

2.1.2.3. Lineamientos para la planificación del Presupuesto de Inversión Pública.

La visión estratégica tiende a priorizar el desarrollo productivo, la integración del Departamento y el desarrollo humano. Los lineamientos de política son:

1. La Paz productiva y emprendedora, dirigida a:
 - Mejoramiento del desarrollo productivo sostenible y la generación de empleo intensivo en mano de obra, en torno a: mejorar el sector manufacturero para la exportación (textiles, madera, metalmecánica, joyería y artesanía).
 - Incremento del turismo regional, comunitario y la producción artesanal a través de la promoción de reservas naturales y culturales.
 - Establecimiento de mecanismos para la agroindustria, a través de la producción agropecuaria-ecológica de café, cacao, quinua, frutas, leche y camélidos.

⁴⁷ Ministerio de Planificación del Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo (2006.2011); primera edición 2007.

⁴⁸ *Ibíd.* Pág. 107

2. La Paz competitiva, dirigida a:
 - Incremento de la infraestructura económica, a través de la construcción y mantenimiento de caminos, electrificación rural, sistemas de riego y red de telecomunicaciones.
 - Fortalecimiento de recursos humanos, mediante la formación y capacitación de mano de obra calificada para la producción y los servicios.
3. La Paz solidaria, dirigida a:
 - Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud, servicios básicos con responsabilidades compartidas entre el gobierno nacional, los Departamentos y los Municipios.
 - Generación de un sistema departamental de salud integrado, desconcentrado y el logro de la universalidad del servicio de salud.

2.1.2.4. Política de Inversiones.⁴⁹

Para aumentar la producción será necesario incrementar y lograr una mayor eficiencia de la Inversión Pública, la nueva política productiva tiene como herramienta una estrategia de inversiones que pone énfasis en el sector público, sin descuidar el rol de la Inversión Privada nacional y la Inversión Extranjera Directa.

2.2. Marco Normativo.

2.2.1. Primer Periodo 2000- 2005.

2.2.1.1. Formas de Gobierno y Régimen Económico.

Bolivia libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural constituida en República Unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa y participativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.⁵⁰ El régimen económico se dirige al fortalecimiento de la independencia nacional y desarrollo del país mediante la defensa y aprovechamiento de los recursos naturales en resguardo del bienestar.

⁴⁹ Gaceta Oficial de Bolivia; Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”; lineamientos estratégicos 2006-2011, septiembre 2007, pág. 103

⁵⁰ BOLIVIA 1967. Constitución Política del Estado de 2004, Artículo 1.

2.2.1.3. Sector Productivo de Inversión Pública.

La explotación de recursos naturales se realiza de acuerdo a planificación económica y se ejecuta por entidades autónomas, autárquicas o sociedades de economía mixta. El Estado regulará el régimen de explotación de los recursos naturales renovables precautelando su conservación e incremento.⁵¹

El suelo y subsuelo con todas sus riquezas naturales son susceptibles de aprovechamiento, son de dominio del Estado al igual que los Yacimientos Hidrocarbúricos; la exploración, explotación, comercialización y transporte. Pertenecen a la Nación los grupos mineros nacionalizados como una de las bases para el desarrollo y diversificación de la economía del país.

Además, se tiene las siguientes tareas en cuanto al fortalecimiento del Sector Productivo:

- Planificar, fomentar el desarrollo económico y social de comunidades campesinas y de cooperativas agropecuarias.
- Regular el régimen de explotación de recursos naturales renovables precautelando su conservación e incremento.

2.2.1.4. Participación Popular.

El Estado tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud y mejorando las condiciones de vida del grupo familiar. Los regímenes de seguridad social se inspirarán en principios de universalidad, solidaridad, economía, oportunidad y eficacia, maternidad, asignaciones familiares y vivienda de interés social. La educación es la más alta función del Estado y fomentará la cultura del pueblo. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía.⁵²

Los ingresos del Estado se clasifican en nacionales, departamentales y municipales. La coparticipación tributaria es entendida como una transferencia de recursos provenientes de los Ingresos Nacionales y las Universidades Públicas para el ejercicio de las competencias definidas por ley, ya para el cumplimiento de la Participación Popular, se distribuye ante las municipalidades beneficiarias en función del número de habitantes de cada jurisdicción

⁵¹ *Ibíd.*, Bolivia: Constitución Política del Estado de 2004, Artículo 170.

⁵² Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado del 2004 (Ley de 13 de abril de 2004), Art 158, 177, 185.

municipal y ante las universidades públicas beneficiarias, de acuerdo al número de habitantes de la jurisdicción departamental en la que se encuentren.⁵³

2.2.1.5. Política Económica, Renta y Presupuesto.

La programación del Desarrollo Económico se realizará en ejercicio y procura de la soberanía nacional, se formula periódicamente el Plan General de Desarrollo Económico Social, cuya ejecución será obligatoria. Las rentas de Estado se dividen en Nacionales, Departamentales y Municipales, se invertirán independientemente por sus tesoros conforme a sus respectivos presupuestos y en relación al Plan General de Desarrollo Económico.⁵⁴

2.2.1.6. Descentralización Administrativa.⁵⁵

La presente ley pretende apoyar el proceso de descentralización, se orienta a nivel departamental. En el marco de la preservación de la unidad nacional, tiene por objeto:

- ❖ Establecer la estructura organizativa del Poder Ejecutivo a nivel Departamental dentro del régimen de Descentralización Administrativa.
- ❖ Establecer el régimen de recursos económicos y financieros departamentales.
- ❖ Mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, en la prestación de servicios en forma directa y cercana a la población.

Las Fuentes de Recursos de los Gobiernos departamentales son los recursos de dominio y uso departamental que serán administrados por los prefectos, y están constituidos por:

- a) Las regalías departamentales creadas por ley.
- b) Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental creado por Ley 1551.
- c) El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto especial a los Hidrocarburos y sus derivados.
- d) Las asignaciones consignadas anualmente en el Presupuesto General de Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social.
- e) Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, en los casos establecidos en el artículo 148° de la Constitución Política del Estado.

⁵³ BOLIVIA 1994. Ley de Participación Popular N° 1551. Art. 19-21.

⁵⁴ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado del 2004 (Ley de 13 de abril de 2004), Art 158, 144-145.

⁵⁵ BOLIVIA. 1995. Ley de Descentralización Administrativa N° 1654. Art. 2.

- f) Los créditos empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

Recursos de Dominio Departamental.⁵⁶

El prefecto asignará el 85% de recursos para el financiamiento de los programas y proyectos de Inversión y el 15% de recursos para gastos administrativos en el marco del Plan Departamental de Desarrollo de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y al régimen económico, financiero de la presente ley con recursos de regalías departamentales, Fondo Compensatorio Departamental y de recaudación efectiva del IEHD, los créditos, empréstitos internos y externos.

Son gastos elegibles de Inversión Pública para financiarse con las asignaciones del 85% los siguientes:

- a) Financiamiento de proyectos de Inversión Pública.
- b) Financiamiento de programas de mantenimiento de caminos vecinales y secundarios y aquellos concurrentes con la Prefectura de su jurisdicción.
- c) Financiamiento de gastos relacionados a la prestación de: servicio social, educación, deporte y salud.
- d) Intereses y/o amortización de la deuda pública interna y/o externa y otros pasivos financieros adquiridos para el financiamiento de los proyectos de Inversión Pública.
- e) Otros gastos de capital.

La Ley de Descentralización Administrativa otorga la atribución de formular y ejecutar proyectos de Inversión Pública en el marco del Plan Departamental de Desarrollo, Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública en las áreas de:⁵⁷

- ❖ Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios y aquellos concurrentes con los gobiernos municipales.
- ❖ Electrificación rural.
- ❖ Infraestructura de riego y apoyo a la producción.
- ❖ Investigación y extensión técnico-científica.
- ❖ Conservación y preservación del medio ambiente.

⁵⁶ *Ibíd.* 63

⁵⁷ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley de Descentralización Administrativa, N° 1654, del 28 de julio de 1995, Art 5

- ❖ Promoción del turismo.
- ❖ Programa de asistencia social.
- ❖ Programas de fortalecimiento municipal.
- ❖ Otros concurrentes con los Gobiernos Municipales.

2.2.1.7. Sistema Nacional de Inversión Pública.⁵⁸

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de Inversión Pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

Los objetivos del SNIP son:

- a) Lograr una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a la inversión, maximizando sus beneficios socio-económicos.
- b) Establecer las metodologías, parámetros y criterios para la formulación, evaluación y ejecución de los proyectos que deberán aplicar las entidades del sector público para el desarrollo de sus proyectos de inversión pública.
- c) Establecer los procedimientos de Proyectos de Inversión Pública que accederán a las fuentes de financiamiento interno y externo, se incorporarán al Presupuesto General de la Nación.

A efectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), se identifican las siguientes fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión pública:⁵⁹

- ✓ **Recursos del Tesoro General de la Nación:** Son los recursos, administrados por el Gobierno Central que se transfieren a las entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio de Regalías creado por Ley 1551 de 20 de abril de 1994, para financiar el Presupuesto de Inversión Pública de conformidad a normas emitidas anualmente por el Órgano Rector para su incorporación en el PGN.

⁵⁸ MINISTERIO DE HACIENDA. 2003. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art 8

⁵⁹ MINISTERIO DE HACIENDA. 2003. Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Pág. 3-5.

- ✓ **Recursos Específicos de las Entidades Públicas:** Son recursos que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se perciben y administran directamente por las entidades públicas y se totalizan para financiar sus Presupuestos de Inversión Pública y que deben ser incorporados en el PGN.
- ✓ **Recursos Externos:** Son recursos que el Órgano Rector del SNIP contrata a Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación y que se transfieren a las entidades del sector público para financiar el Programa de Inversión Pública, de conformidad a los procedimientos establecidos en las presentes normas básicas, sus reglamentos y lo establecido en los respectivos convenios de financiamiento.

2.2.1.8. Ingresos y Distribución.

Los ingresos del Estado se establecen con la siguiente clasificación:⁶⁰

i. Ingresos Nacionales:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Régimen Complementario del IVA (RC-IVA).
- Impuesto a la renta presunta de empresas (IRPE).
- Impuesto a las transacciones (IT)
- Impuesto a los Consumos Específicos (ICE).
- Gravamen Aduanero Consolidado (GAC).
- Impuesto a la transmisión gratuita de bienes (Sucesiones).
- Impuesto a las salidas al exterior.

ii. Ingresos Departamentales: Las regalías asignadas por Ley.

iii. Ingresos Municipales:

- El impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de bienes que comprende: El impuesto a la Propiedad Rural (IRPPB); El impuesto a los inmuebles urbanos, El impuesto sobre vehículos automotores, motonaves y aeronaves.
- Las patentes e impuestos establecidos por ordenanza Municipal de conformidad a lo previsto por la Constitución Política del Estado.

Coparticipación Tributaria. Transferencia de recursos provenientes de los Ingresos Nacionales y las Universidades Públicas para el ejercicio de las competencias. De la

⁶⁰ Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Participación Popular N° 1551, Promulgada en fecha 20 de abril de 1994, Art. 19.

recaudación efectiva de rentas nacionales, el 20% será destinado a los Gobiernos Municipales y el 5% a las Universidades Públicas. La totalidad de las rentas municipales es de dominio de los Gobiernos Municipales, quienes son responsables de recaudarlas e invertirlas de acuerdo al Presupuesto Municipal.⁶¹

Condiciones para la Coparticipación Tributaria. Los Gobiernos Municipales elaboran su Presupuesto Municipal, concordante con su Plan Anual Operativo, así como efectuar la rendición de cuentas correspondientes a la Ejecución Presupuestaria de la gestión anual anterior. Los Gobiernos Municipales deben asignar a Inversiones Públicas por lo menos el 90% de los recursos de la Coparticipación tributaria para la Participación Popular.⁶²

2.2.2. Segundo Periodo 2005 – 2019.

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, se funda en el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. El Modelo Económico es plural orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien. El Estado tiene como máximo valor al ser humano, asegura el desarrollo mediante la redistribución equitativa de excedentes económicos en políticas sociales, salud, educación, cultura, y reinversión en desarrollo económico productivo.⁶³

La economía plural comprende los siguientes aspectos:⁶⁴

- ✓ La industrialización de recursos naturales para superar la dependencia de la exportación de materias primas y lograr una economía de base productiva, en el marco del desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza.
- ✓ El Estado puede intervenir en la cadena productiva de los sectores estratégicos, buscando garantizar su abastecimiento para preservar la calidad de vida.
- ✓ El Estado promueve políticas de distribución equitativa de recursos, con el objeto de evitar la desigualdad, la exclusión social, económica, y erradicar la pobreza.

⁶¹ Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Participación Popular N° 1551, Promulgada en fecha 20 de abril de 1994, Art. 20.

⁶² *Ibíd.* Art. 23.

⁶³ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado, febrero 2009, Art. 1.

⁶⁴ *Ibíd.* 68, Cuarta Parte, Título I, Capítulo Primero, Art. 306, 311.

2.2.2.1. Acciones dirigidas a sectores de Inversión Pública.⁶⁵

- Fortalecer la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el Sector Productivo.
- El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país.
- La industrialización de los recursos naturales será prioridad en las políticas económicas, en el marco del respeto, protección del medio ambiente.

2.2.2.2. Política Fiscal dirigida a la Inversión Pública.

La determinación del gasto y de la Inversión Pública tiene lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana, planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo.⁶⁶

2.2.2.3. Recursos Económicos y su distribución.

Los Ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico Social y el Presupuesto General del Estado. Las rentas del Estado se dividen en nacionales, departamentales, municipales, e indígena originario campesinas y se invertirán conforme a sus Presupuestos.⁶⁷

Son recursos de las Entidades Territoriales Autónomas los ingresos tributarios, no tributarios, transferencias del Nivel Central del Estado o de otras Entidades Territoriales, Donaciones, Créditos u otros beneficios no monetarios que en el ejercicio de la Gestión Pública y dentro del marco legal vigente permitan a la entidad ampliar su capacidad para brindar bienes y servicios a la población.⁶⁸

Distribución de Recursos⁶⁹ . La distribución de recursos provenientes de explotación de recursos naturales considera las necesidades diferenciadas de la población a fin de reducir desigualdades de acceso a recursos productivos y las desigualdades regionales, evitando la desigualdad, exclusión social económica. Las entidades territoriales autónomas establecen mecanismos que garanticen la distribución equitativa de los recursos

⁶⁵ *Ibíd.* 68, Cuarta Parte, Título I, Capítulo Tercero, Art. 318-320.

⁶⁶ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado, febrero 2009, Art. 321.

⁶⁷ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado, febrero 2009, Art. 339, 340.

⁶⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, N° 031 del 19 de julio de 2010, Art. 103.

⁶⁹ *Ibíd.* 73, Cap. IV, Art. 111, Pág. 62.

provenientes de la explotación de recursos naturales, en el marco de un acuerdo departamental.

Para el Financiamiento de competencias las entidades Territoriales Municipales e indígena originario campesinas, percibirán transferencias del nivel central del Estado por coparticipación tributaria, equivalentes al 20% y las Universidades Públicas recibirán el 5% de la recaudación en efectivo de: Impuesto al Valor Agregado, Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones, Impuesto a los Consumos Específicos, Gravamen Aduanero, Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes y el Impuesto a las Salidas al Exterior.⁷⁰

Se mantiene el Fondo Compensatorio Departamental creado por Ley N° 1551, con el 10% de la recaudación en efectivo del IEHD, en favor de entidades Territoriales Departamentales que se encuentren por debajo del promedio. El 25% de la recaudación en efectivo del IEHD, se transferirán a las Entidades Territoriales Autónomas Departamentales. La distribución de estos recursos, se efectuará de la siguiente manera: 50% en función del número de habitantes de cada Departamento y 50% en forma igualitaria para los nueve departamentos.

Las Entidades Territoriales Autónomas formularán y ejecutarán Políticas y Presupuestos con recursos propios, transferencias públicas, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios. Los presupuestos se rigen por el Plan General de Desarrollo, que incluye los planes de desarrollo de entidades territoriales autónomas y el Presupuesto General del Estado.⁷¹

2.2.2.4. Sectores de la Inversión Pública.

Sector Social. La educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública, universal, por tanto, tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas⁸⁷. En cuanto a la cultura el nivel central del Estado y los gobiernos autónomos tienen competencias establecidas entre las cuales sobresalen:

- Definir políticas de la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, traslado, preservación, resguardo de yacimientos, bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general.

⁷⁰ Ibíd. 73, Disposiciones Transitorias, Pág. 98.

⁷¹ Ibíd., Título VI-Régimen Económico Y Financiero, Cap. V, Art. 114, Pág. 62, 63.

- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia, promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización.

En salud y seguridad social los Gobiernos Departamentales deben: proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del tercer nivel, proveer de servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso, elaborar, ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud.⁷²

Los Gobiernos Municipales deben: administrar la infraestructura, equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, dotar la infraestructura sanitaria, mantenimiento adecuado para el funcionamiento del Sistema Único de Salud.

Las entidades autónomas conjuntamente con el Nivel Central del Estado deben elaborar, ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a políticas y normas aprobadas por el Nivel Central del Estado. Elaborar, financiar, ejecutar subsidiariamente proyectos de alcantarillado sanitario con la participación de los otros niveles autonómicos, en el marco de las políticas de servicios básicos.⁷³

Sector Infraestructura. El nivel central del Estado tiene la competencia de regular la gestión integral de cuencas, la Inversión, los recursos hídricos. Los Gobiernos Municipales deben elaborar, financiar, ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, coordinada con el nivel central del Estado y entidades autónomas en coordinación con pueblos indígena originario campesino.

Las competencias del nivel central del Estado en cuanto al sector transporte, que son coordinadas con los Gobiernos Autónomos para el cumplimiento del Plan General de Desarrollo, son:⁷⁴

- ✓ Planificar, diseñar, construir, mantener, administrar carreteras de la red fundamental.
- ✓ Planificar y promover el desarrollo del transporte interprovincial por carretera, ferrocarril, fluvial, y otros medios, en el departamento.

⁷² Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Cap. III, Art. 81, Pág. 34-36.

⁷³ *Ibíd.* 7, Cap. III, Art. 81, 83, Pág. 37-39.

⁷⁴ *Ibíd.*, Cap. III, Art. 96, Pág. 53.

- ✓ Planificar, diseñar, construir, mantener carreteras de la red departamental.
- ✓ Planificar y desarrollar el transporte urbano, incluyendo el ordenamiento urbano.

Sector Productivo. La región, como espacio de planificación y gestión, tiene el objetivo de promover el desarrollo territorial, justo, armónico con énfasis en el aspecto económico, productivo y en desarrollo humano⁷⁵. Se establecen políticas, normas, estrategias para garantizar la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria que involucren la participación de los gobiernos autónomos.⁷⁶

Los Gobiernos Departamentales tendrán la competencia de: establecer las políticas de turismo departamental en el marco de la política general de turismo, además de establecer, ejecutar proyectos para emprendimientos turísticos. Los gobiernos municipales deberán realizar inversiones en infraestructura pública de apoyo al turismo, establecer, ejecutar y proyectos que promocionen el turismo.

Industrialización de Hidrocarburos. El Estado fomentará la industrialización de los hidrocarburos y la ejecución de actividades dirigidas a la utilización y al procesamiento de éstos en beneficio del Desarrollo Nacional, otorgando incentivos y creando condiciones favorables para la Inversión Nacional y Extranjera.

- Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos. Todos los beneficiarios destinarán los recursos recibidos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo.⁷⁷
- Regalías. Compensación económica pagadera al Estado, en dinero o especie, en favor de Departamentos productores por la explotación de sus recursos naturales no renovables. Equivale al 11% de la Producción en beneficio del Departamento donde se origina la producción.⁷⁸

2.3. Marco Institucional.

2.3.1. Ministerio de Planificación del Desarrollo.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo es un gestor y articulador de los objetivos del desarrollo del Vivir Bien, que apoya a las entidades del Estado en la planificación de la

⁷⁵ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Cap. II, Art. 20, Pág. 19.

⁷⁶ *Ibíd.* 80, Cap. III, Art. 91, Pág. 47.

⁷⁷ Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Ley de Hidrocarburos N° 3058 del 18 de Mayo de 2005, Art. 57.

⁷⁸ *Ibíd.* 82, Art 52.

gestión pública plurinacional, aplicando políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento, fortaleciendo el rol del Estado y de los actores de la economía plural.⁷⁹

El Ministerio de Planificación de Desarrollo tiene como misión: Dirigir la Planificación Integral del Estado Plurinacional, hacia el logro de los objetivos del Desarrollo Integral para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, en el marco de la Agenda Patriótica 2025.

En el marco del D.S. 29894⁸⁰, el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), como Órgano Rector del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D), a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), tiene las siguientes atribuciones⁸¹:

- ✓ Consolidar el Presupuesto de Inversión Pública para incorporarlo en el Presupuesto General del Estado.
- ✓ Ajustar el Presupuesto de Inversión Pública cuando los programas y proyectos no cumplan con la normativa vigente, dentro del techo presupuestario institucional.
- ✓ Definir políticas para fortalecer la presencia del Estado Plurinacional como actor económico, productivo y financiero para la redistribución equitativa de la riqueza, excedentes, ingresos y oportunidades.
- ✓ Diseñar las políticas y estrategias de Inversión Pública y Financiamiento para el desarrollo del país.
- ✓ Plantear y coordinar la ejecución de políticas y estrategias de erradicación de la pobreza y extrema pobreza, así como de otros Planes Estratégicos Nacional e Intersectoriales.
- ✓ Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social y con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales y de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.

⁷⁹ Ministerio de Planificación del Desarrollo; Visión.

⁸⁰ Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo N° 29894, Organización del Órgano Ejecutivo, Cap. VII, Art. 46.

⁸¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo, Directrices de Presupuesto de Inversión Pública para la Gestión Anual, I Introducción.

2.3.2. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) es la Autoridad Superior del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D), tiene entre sus atribuciones⁸²:

- a) Diseñar políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo con participación, consulta con los actores económicos y sociales.
- b) Proponer, a las instancias correspondientes políticas, estrategias de Inversión Pública y financiamiento según los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- c) Ejercer funciones de autoridad superior, administrar el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- d) Coordinar y efectuar el seguimiento, evaluación de la aplicación de los programas del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- e) Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo a políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social, con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales y de Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.
- f) Realizar el seguimiento, evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de convenios de financiamiento externo, en coordinación con Ministerios, Universidades, Entidades Territoriales y todas las estatales que ejecutan Inversión Pública.

Como instrumentos de información que apoyan la Gestión del Programa de Inversión Pública y de los Proyectos de Inversión, el VIPFE cuenta con dos sistemas de información importantes:⁸³

- ✓ **Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN):** De acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de las Normas Básicas del SNIP, el SISIN es un instrumento de organización de información que reconoce al proyecto de Inversión Pública como unidad del sistema permite recopilar, almacenar, procesar, difundir la información de carácter financiero y no financiero, relativa al ciclo de vida de cada proyecto y su financiamiento.

⁸² Ibíd. 85 Cap. VIII, Art. 48

⁸³ Página Web del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, www.vipfe.gob.bo.

- ✓ **Sistema de Información Sobre Financiamiento Externo (SISFIN):** Es un instrumento del SNIP que reconoce al convenio o contrato de financiamiento como la unidad del sistema que permite recopilar, almacenar, procesar, difundir la información correspondiente a la gestión, asignación, negociación, contratación, ejecución y seguimiento del financiamiento externo.

2.3.3. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que se encarga, de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preservan la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas tiene como misión consolidar y profundizar el Modelo Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómica soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional.⁸⁴

Las atribuciones y competencias son:

- Formular, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.
- Elaborar el proyecto

⁸⁴ Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, www.economiayfinanzas.gob.bo

CAPÍTULO 3

MARCO

SITUACIONAL

CAPÍTULO 3

3. MARCO SITUACIONAL

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1. Descripción General del Departamento de La Paz

El Departamento fue creado a partir de la Intendencia de La Paz de la Real Audiencia de Charcas, mediante Decreto Supremo de 23 de Enero de 1826, promulgado por Antonio José de Sucre, está situado al noroeste del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene una extensión de 133.985 km², representa 12,2% del territorio nacional; su capital departamental es la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz, sede del Gobierno Central y del Poder Legislativo.⁸⁵

3.1.2. Límites.

El Departamento de La Paz se encuentra ubicado al noroeste de Bolivia, limita al norte con el Departamento de Pando, al sud con el Departamento de Oruro, al este con el Departamento de Beni y Cochabamba y al oeste con las Repúblicas del Perú y Chile.

3.1.3. Ubicación Geográfica.

El Departamento de La Paz se encuentra ubicado al Noroeste de Bolivia, entre los paralelos 11° 50' a 18° 05' de latitud Sur y 66° 42' a 69° 32' de longitud Oeste respecto al meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud de 3.640 msnm.⁸⁶

El Departamento presenta una diversidad de regiones, esta diversidad y sus recursos naturales renovables y no renovables determinan potencialidades para la agropecuaria de climas fríos, templados, tropicales; la riqueza forestal presenta oportunidades económicas bajo un uso sostenible de los bosques; los yacimientos de oro, cobre, zinc, wólfram, plomo y estaño también son opciones para el desarrollo regional, a la par de la alta probabilidad de hallazgo de recursos hidrocarbúferos.⁸⁷

⁸⁵ Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Estadísticas del Departamento de La Paz (Crecimiento y Desarrollo Económico Financiero), Boletín 001/2014, Pág. 1.

⁸⁶ Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz 2020; Pág. 13

⁸⁷ Rodney Pereyra, Estructura Económica del Departamento de La Paz y Ejes del Desarrollo, Sección II-Estados del Arte, Pág. 3.

3.1.4. Clima.

El departamento de La Paz presenta climas variados: frío en el altiplano y puna brava, frío polar por encima de los 5,000 metros de altura con nieves perpetuas como el nevado de Chacaltaya; templado desde los 2,000 a 3,400 metros; cálido de los 500 a 2,000 metros de altura, y tropical en las llanuras amazónicas al norte del departamento.

Dadas las características del departamento las principales variables son: la climatológica, suelos, alturas y pendientes, esto por las condiciones marcadas de su topografía. Se distinguen tres zonas:⁸⁸

- * La parte Norte de la Amazonia, donde las temperaturas medias alcanzan valores por encima de los 28 grados Celsius (°C), y precipitaciones medias que sobrepasan los 2.200mm de lluvia al año.
- * La región de los valles y los yungas que presentan temperaturas medias que varían entre los 28°C, en áreas más bajas, hasta los 12°C en las partes altas. Sus precipitaciones son más homogéneas con valores que van entre los 800 mm a los 1,400 mm al año.
- * La región del altiplano, donde las temperaturas medias oscilan entre los 0°C hasta los 16°C y las precipitaciones tienen zonas desde 1,000mm de lluvias hasta aquellas donde las precipitaciones están por debajo de los 400 mm al año.

3.1.5. Principales Ríos y Lagos.

El Departamento de La Paz pertenece a dos cuencas hidrográficas del país: la Cuenca central o Lacustre y la Cuenca del Amazonas.

Ríos de la Cuenca Central o Lacustre: Sobre territorio de La Paz se encuentra el Lago Titicaca, el mayor lago de América del Sur, y a su vez, el más alto navegable del mundo. Este lago pertenece en partes iguales a Bolivia y Perú. El Titicaca con una altitud promedio de 3.810m se comunica con el Poopó mediante el río Desaguadero. Los principales ríos que desembocan en el Titicaca (Bolivia) son: Suches; Kaka y Chiarjoko.

Ríos de la Cuenca del Amazonas: La principal arteria fluvial es el río Beni, que nace en los nevados de Chacaltaya con el nombre de Choqueyapu; más adelante se lo conoce con el nombre de La Paz. Luego se le unen los importantes ríos nacidos en la Cordillera de

⁸⁸ Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz 2020; Pág. 4.

Cochabamba: Santa Elena y Cotacajes. El río de La Paz en su recorrido por la provincia Sud Yungas, se hace navegable a partir de la localidad de Puerto Linares. Los afluentes más importantes que recibe el río Beni son: Coroico, Zongo; Challana, Mapiri, Tipuani, Tuichi, Madidi. En el Noreste nacen importantes ríos, que van a confluir al Madre de Dios (que nace en el Perú como Manú y en territorio boliviano hace frontera entre los departamentos de La Paz y Pando, al Norte de La Paz, estos ríos son: Heath (frontera natural entre Bolivia y Perú y desemboca al Madre de Dios en Puerto Heath), Asunta, Manuripi, Manurime y Huipa Esada.⁸⁹

3.1.6. División Política y Administrativa.

El Departamento de La Paz está dividido en 20 provincias y 87 municipios.

3.1.6.1. Provincias.

CUADRO N° 1
DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

N°	PROVINCIA	CAPITAL
1	Pedro Domingo Murillo	Palca
2	Omasuyos	Achacachi
3	Pacajes	Corocoro
4	José María Camacho	Puerto Acosta
5	Idelfonso de las Muñecas	Chuma
6	Larecaja	Sorata
7	Franz Tamayo	Apolo Quiabaya
8	Ingavi	Viacha
9	José Román de Loayza	Luribay
10	Inquisivi	Inquisivi

⁸⁹ Atlas de Potencialidades Productivas del Estado Plurinacional de Bolivia 2009, pág. 64

11	Sud Yungas	Chulumani
12	Los Andes	Pucarani
13	Aroma	Villa Aroma
14	Nor Yungas	Coroico
15	Caranavi	Caranavi
16	Abel Iturralde	Ixiamas
17	Juan Bautista Saavedra	Charazani
18	Manco Capak	Copacabana
19	Gualberto Villarroel	San Pedro de Curahuara
20	José Manuel Pando Solares	Santiago de Machaca

Elaboración: Propia

3.1.6.2. Municipios.

El Departamento de La Paz cuenta con 87 municipios dividida en las siguientes regiones:

 Región Metropolitana:

La región metropolitana que comprende municipios de Viacha, Laja, Palca, El Alto, Mecapaca, La Paz, Achocalla y Pucarani

SUPERFICIE. Esta región tiene una superficie aproximada de 5.302 km² que representa el 4,1% de la superficie del Departamento de La Paz, ocupa el séptimo lugar en extensión, la región contempla 3 Provincias y esta se desglosa por municipios

ALTITUD. La región Metropolitana presenta variaciones altitudinales, debido al relieve accidentados, la altitud mínima esta por los 2.200 m.s.n.m. (Mecapaca) hasta los 5.090 m.s.n.m. (Chacaltaya).

UBICACIÓN. La Región Metropolitana se encuentra ubicada en la parte central del Departamento de La Paz. Limita al Norte con la Amazonía, al Sur con Altiplano Sur y Valles Sur, al Este con los Yungas y al Oeste con la Región Altiplano Norte.

 Región Altiplano Norte:

La Región Altiplano Norte comprende los municipios de Humanata, Escoma, Puerto Acosta, Puerto Carabuco, Guaqui, Desaguadero, Taraco, Tiahuanacu, Puerto Pérez, Pucarani, Batallas, Tito Yupanqui, San Pedro de Tiquina, Copacabana, Huatajata, Achacachi, Santiago de Huata, Chua Cocani, Ancoraimos, Huarina.

SUPERFICIE. Superficie La región Altiplano Norte, tiene una superficie aproximada de 8.804,03 km² que representa el 6,74% de la superficie del Departamento de La Paz, ocupa el sexto lugar en extensión, la región contempla 5 Provincias.

ALTITUD. La región del Altiplano Norte se encuentra dentro del Distrito Biogeográfico del Titicaca y Cordillera Real, presentando variables altitudinales comprendidas entre los 2.100 m.s.n.m. (Ancoraimos), 3.810 m.s.n.m. (Lago Titicaca), 6.088 m.s.n.m. (Cerro Huayna Potosí, Pucarani) hasta 6.300 m.s.n.m. del nevado Cachacomani del municipio de Batallas.

UBICACIÓN. La región del Altiplano Norte es un territorio que rodea a las orillas del lago Titicaca se encuentra ubicada al Oeste del Departamento de La Paz. Limita al norte con las regiones Valles Norte y Amazonía, al sur con las Regiones Altiplano Sur y Metropolitana, al este con la región Metropolitana y al oeste con la República del Perú").

 Región Altiplano Sur.

La Región del Altiplano Sur comprende los municipios de Collana, Patacamaya, Umala, Calamarca, Colquencha, Ayo Ayo, Sica Sica, Chacarilla, Papel Pampa, San Pedro de Curahuara, San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca, Santiago de Machaca, Catacora, Nazaraca de Pacajes, Caquiaviri, Corocoro, Charaña, Waldo Ballivián, Collapa, Comanche y Calacoto.

SUPERFICIE. El Altiplano Sur tiene una superficie de 22.086 km², representando el 16,92% de la superficie del Departamento de La Paz, ocupa el segundo lugar

en extensión, contempla 5 Provincias y 22 municipios. Cuenta con una población de 198.802 habitantes, el cual representa el 7.34% del total departamental de 2.706.359 habitantes, teniendo una densidad poblacional promedio de 9 hab./km², siendo los municipios de Waldo Ballivián, Collana, Patacamaya, Nazacara de Pacajes y Colquencha, los que tienen mayor densidad poblacional, por el otro extremo el municipio de Charaña tiene una densidad de 1 habitante por Kilómetro cuadrado

ALTITUD. Al Altiplano Sur se encuentra en las Provincias Biogeográfica de la Puna Peruana, con bandas altitudinales de 3.900 – 4.500 m.s.n.m. y Provincia Biogeográfica Altiplánica, con una banda altitudinal que va por los 4.059 m.s.n.m., sus cualidades se asemejan al Distrito Biogeográfico Sajama y Carangas, zonas con elevaciones fuertes en la mayoría de los municipios.

UBICACIÓN. La región se encuentra ubicada al Sur del Departamento de La Paz, entre los paralelos 16° 40 y 18° 00 de Latitud Sur y 69° 40 y 67° 20 de Longitud Oeste. Limita al Norte con el Altiplano Norte y la región Metropolitana, al Sur con el Departamento de Oruro, al Este con los Valles Sur y al Oeste con las Repúblicas de Perú y Chile.

 Región Valle Norte.

La Región del Valle Norte comprende los municipios de Charazani, Curva, Mocomoco, Pelechuco, Tacacoma, Quiabaya, Combaya, Sorata, Ayata, Aucapata y Chuma.

SUPERFICIE. La región Valles Norte tiene una superficie de 10.679,97 km² que representa el 8,18% de la superficie del Departamento de La Paz, ocupa el tercer lugar en extensión, la región contempla 5 Provincias y 11 municipios

ALTITUD. La región presenta relieves altitudinales muy heterogéneos, encontrándose zonas desde los 1.200 m.s.n.m. (Sorata), municipios con elevaciones entre los 1.300 – 4.500 m.s.n.m., altitudes de 4.338 m.s.n.m. por la cumbre de Coansani (Aucapata) y elevaciones sobre los 5.000 m.s.n.m. de los municipios de Mocomoco y Sorata.

UBICACIÓN. La región Valles Norte se encuentra ubicada al Oeste del Departamento de La Paz. Limita al Noreste con la región de la Amazonía, al Sur con la Región Altiplano Norte y al Oeste con la República del Perú

 Región Valle Sur.

La Región del Valle Sur comprende los Municipios de Villa Libertad Licoma, Ichoca, Cajuata, Quime, Inquisivi, Colquiri, Cairoma, Malla, Yaco, Luribay y Sapahaqui.

SUPERFICIE. La región Valles Sur, tiene una superficie aproximada de 9.900,16 km² que representa el 7,58% de la superficie del Departamento de La Paz, ocupa el quinto lugar en extensión, con relación a otras regiones

ALTITUD. La región Valles Sur presenta una altura mínima de 1.100 m.s.n.m. (Cajuata) y máxima que están por los 5.000 m.s.n.m. como los municipios de Inquisivi y Colquiri.

UBICACIÓN. La región Valles Sur se encuentra ubicada al Sureste del Departamento de La Paz. Limita al Norte con la región de los Yungas y la región Metropolitana, al Sur con el Departamento de Oruro, al Este con el Departamento de Cochabamba y al Oeste con la región Altiplano Sur

 Región Amazonía.

La Región de la Amazonía comprende los municipios de San Buenaventura, Ixiamas, Caranavi, Alto Beni, Apolo, Teoponte, Mapiri, Guanay y Tipuani.

SUPERFICIE. La Amazonía tiene una superficie total de 63.240,34 km² que representa el 48,44% de la superficie del Departamento, ocupa el primer lugar en comparación de otras regiones, conforman 4 Provincias y 9 Municipios

ALTITUD. La Amazonía presenta relieves altitudinales muy heterogéneos, encontrándose zonas con 200 m.s.n.m. (San Buenaventura), elevaciones entre los 400 – 1.800 m.s.n.m. y hasta los 6.300 m.s.n.m. (nevado Pata Patani) perteneciente al municipio de Guanay.

UBICACIÓN. La región se encuentra ubicada al norte del Departamento de La Paz. Al norte limita con el Departamento de Pando, al Sur con Valles Norte, Altiplano Norte, Metropolitana y Yungas; al este con el Departamento de Beni y al

Oeste con la República del Perú. El 73,2% es superficie boscosa, el 22,8% es tierra ocupada y un 4,03% es tierra sin uso.

Región Yungas.

La Región de los Yungas comprende los municipios de Coroico, Coripata, Yanacachi, La Asunta, Chulumani, Palos Blancos e Irupana.

SUPERFICIE. La Región Yungas, tiene una superficie aproximada de 10.552,73 km² que representa el 8,08% de la superficie del Departamento de La Paz, ocupa el cuarto lugar en extensión, la región contempla 2 Provincias y esta se desglosa por municipios

ALTITUD. La región de los Yungas se encuentra dentro de la Provincia Biogeográfica de los Yungas, con elevaciones que fluctúan entre los 290 m.s.n.m. (La Asunta) hasta los 6.000 m.s.n.m. (Irupana).

UBICACIÓN. La región Yungas se encuentra ubicada al este del Departamento de La Paz. Limita al Norte con la región de la Amazonía y el Departamento de Beni, al Sur con la región Valles Sur, al Este con el Departamento de Cochabamba y al Oeste con la Región Metropolitana.

3.1.7. Población.

El Departamento de La Paz cuenta con una población aproximadamente de 2.967.180 habitantes, que representa el 25,8% del total Nacional.

El Departamento cuenta con una población que haciende 2,9 millones de habitantes para el año 2019. El 68,1 % de la población, se localiza en la Provincia Murillo, concentrado en los Municipios de La Paz y El alto especialmente, el resto del departamento registra baja densidad poblacional.

CUADRO 2
LA PAZ: POBLACION SEGÚN PROVINCIA, 2012
(Número de Habitantes)

PROVINCIA	POBLACION 2012	PORCENTAJE
LA PAZ	2.767.504	100%
Pedro Domingo Murillo	1.808.438	65,3%
Omasuyos	73.195	2,6%
Pacajes	51.188	1,8%
José María Camacho	47.445	1,7%
Idelfonso de las Muñecas	25.172	0,9%
Larecaja	77.534	2,8%
Franz Tamayo	25.235	0,9%
Ingavi	139.743	5,0%
José Román de Loayza	42.301	1,5%
Inquisivi	59.441	2,1%
Sud Yungas	96.873	3,5%
Los Andes	67.483	2,4%
Aroma	86.051	3,1%
Nor Yungas	32.249	1,2%
Caranavi	56.450	2,0%
Abel Iturralde	18.439	0,7%
Juan Bautista Saavedra	14.221	0,5%
Manco Capak	22.126	0,8%
Gualberto Villarroel	17.033	0,6%
José Manuel Pando Solares	6.887	0,2%

Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística
 Elaboración: Propia

3.1.8. Potencialidades Productivas del Departamento

El Departamento de La Paz posee recursos naturales de enorme magnitud. Los diferentes pisos ecológicos que afectan su territorio le dan una rica variedad tanto en la producción agrícola como en las razas de ganado que se adecuan a sus contrastantes regiones.

- 📖 Minería: Tiene importantes recursos mineros como el oro, estaño, antimonio, wólfram, plomo, plata, mármol, yeso entre los más importantes.
- 📖 Agricultura: En el altiplano produce: papa, quinua, oca, habas, cañahua, arveja, cebada, pastos cultivados y avena, entre los principales. En las zonas de los valles: variedad de frutas como uva, durazno, ciruelo, como así también toda clase de hortalizas y legumbres. La zona de los Yungas provee de cítricos, café, maní, yuca, maíz, coca y otras frutas típicas de la región. En la región de los llanos tropicales del norte del departamento prosperan pastos de alta calidad y especies arbóreas de finas maderas como mara y caoba, sangre de toro, moradillo, laurel, entre otros.
- 📖 Ganadería: En el altiplano: camélidos, en la puna brava y montaña: llamas, alpacas y vicuñas en gran cantidad, tanto la lana como la carne son absorbidas para el consumo industrial y alimentario. El altiplano es poblado por grandes rebaños de ganado ovino. La región de Apolo por sus condiciones de clima y excelentes pastos naturales es apta para la cría y engorde de ganado bovino, ovino y caballar. Las praderas del norte cobijan grandes hatos de ganado bovino y equino.
- 📖 Pesca: En el lago Titicaca principalmente se tiene la trucha salmonada y la criolla. En los ríos de La Paz y Beni hay pesca abundante de peces deliciosos como: pacú, bagre, sábalo, surubí y muchos otros.
- 📖 Artesanías: Sus productores artesanos son muy hábiles en la confección de prendas de vestir de lana de llama y alpaca; en la producción de joyas de oro, plata, estaño y otros; en la confección de ropa de cuero de vacuno o de llama; y en general de artículos de artesanía que reflejan la conservación de la cultura en sus tejidos, instrumentos musicales, adornos y otros.

FIGURA 1
POTENCIALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Fuente: Gobernación de La Paz.

3.1.9. Principales Vías de Comunicación.

Las vías terrestres en el departamento de La Paz, suman una longitud total de 32.226 km. hasta 2019, de estos, el 17,5 % (5.634 km) son de pavimento; 28,1% (9.050 km) son de ripio, y el restante 54,4% (17.542 km) corresponde a vías de tierra. El 8,6% (2.771 km) corresponde a la Red Fundamental, el 18 % (5.812 km) a la Red Departamental y el 73,4 % (23.642 km) a la Red Municipal.

FIGURA 2
RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Fuente: Gobernación de La Paz

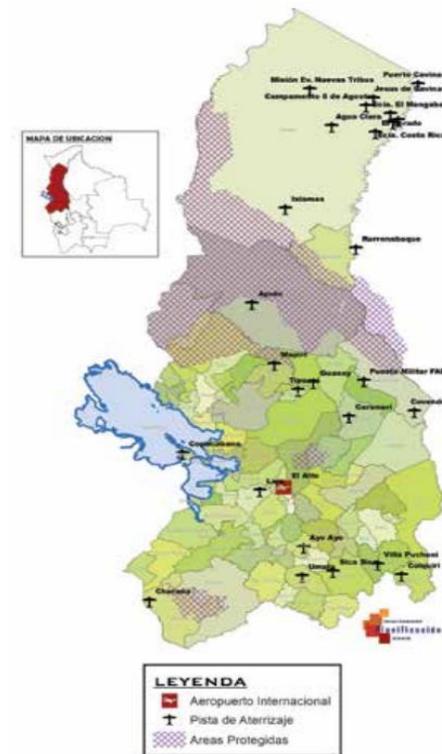
El Departamento está comunicado con la República del Perú mediante tres vías camineras: La Paz – Desaguadero; La Paz – Copacabana; Puerto Acosta – Aigachi (rutas asfaltadas), con la República de Chile el camino La Paz – Patacamaya – Tambo Quemado (asfaltado), con las ciudades de Oruro, Potosí y Sucre (ruta asfaltada). Para su unión con el Beni se ha habilitado la carretera Cotapata – Santa Bárbara que permite la vinculación caminera con los Yungas (sitio de un gran potencial turístico) evitando de esta manera el famoso camino de la muerte. Se vincula también con Cochabamba y Santa Cruz por medio de carretera asfaltada.

Las vías fluviales están constituidas por la Cuenca Central o Lacustre del Lago Titicaca, con una altitud promedio de 3.810 m.s.n.m., es el mayor lago de América del Sur y a su vez el más alto navegable del mundo. Este lago pertenece aproximadamente en partes iguales a Bolivia y Perú.

La principal arteria fluvial del Departamento es el río Beni. El río La Paz en su recorrido por la provincia Sud Yungas, lleva el nombre de Bopi; se hace navegable a partir de la localidad de Puerto Linares. Los afluentes más importantes que recibe el río Beni son: Coroico, Zongo, Challana, Mapiri, Tipuani, Tuichi y Madidi. En el noroeste nacen importantes ríos que van a confluír al Madre de Dios (que nace en el Perú con el nombre de Manú, y que en territorio boliviano hace frontera entre los Departamentos de La Paz y Pando al Norte de La Paz, estos ríos son: Heath (que hace frontera entre Bolivia y Perú y desemboca al Madre de Dios en Puerto Heath), Asunta, Manuripi, Manurime, y Huipa Esada.

En el transporte aéreo se cuenta con el aeropuerto internacional de El Alto, que tiene conexiones aéreas con el resto de los Departamentos de Bolivia y con algunos países latinoamericanos, Estados Unidos y España a través de vuelos directos. También se tiene otros 22 aeropuertos de los cuales 11 están ubicados en la región amazónica que tiene una difícil comunicación terrestre.

FIGURA 3
RED AÉREA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Fuente: Gobernación de La Paz

CAPÍTULO 4

FACTORES

DETERMINANTES Y

CONDICIONANTES DEL

TEMA DE

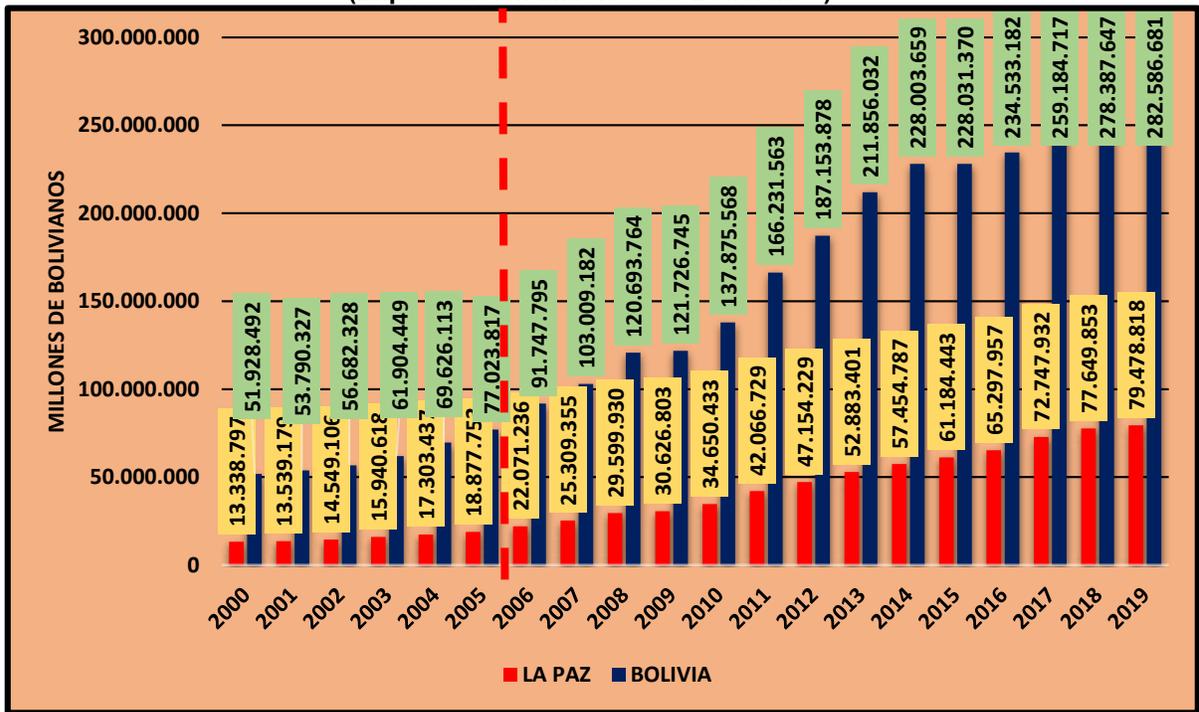
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 4

4. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

- Participación del Producto Interno Bruto del Departamento de La Paz con respecto al Producto Interno Bruto Nacional.

GRÁFICO 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL NACIONAL Y DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 (Expresado en Millones de Bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

Para el primer Periodo (2000-2005) el Producto Interno del Departamento de La Paz presenta incrementos al igual que el Producto Interno Bruto de Bolivia. Para el año 2000 a nivel Nacional se tuvo un PIB con un índice de 51.928.492 millones de bolivianos y para ese mismo año el Departamento de La Paz tuvo un PIB de 13.388.797 millones de bolivianos que representa un 25,69% de aporte al PIB Nacional.

Para el año 2005 se tuvo un PIB en Bolivia de 77.023.817 millones de bolivianos y a nivel departamental se aportó un PIB de 18.877.753 millones de bolivianos que representa un 24,51% de aporte al PIB Nacional. Cabe denotar que a lo largo del estudio de este periodo

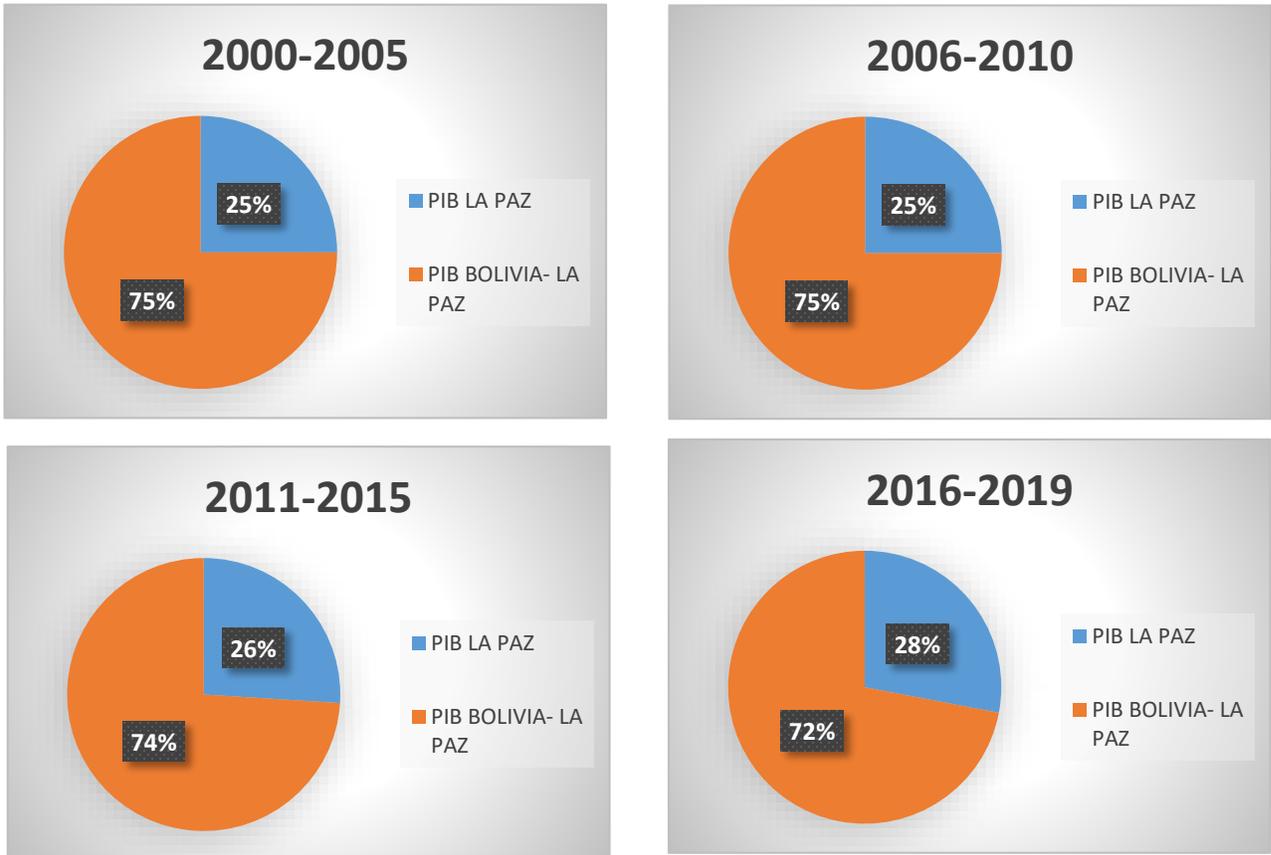
se evidencio que el aporte del PIB del departamento de La Paz al PIB Nacional fue un promedio de un 25,27%.

En el segundo periodo (2006-2019), se tiene que a lo largo de los años el Producto Interno Bruto Nacional fue creciendo paulatinamente y en forma ascendente, lo mismo sucedió con el Producto Interno Bruto del Departamento de La Paz.

En el año 2006 se tuvo un índice en el Producto Interno Bruto (PIB) Nacional de 91.747.795 de bolivianos y a nivel departamental se dio un aporte al PIB Nacional de 22.071.236 de bolivianos que representa un 24,06% de aporte al PIB Nacional. Lo mismo sucede con el último año de estudio de este periodo que es el año 2019 con un índice para el PIB Nacional de 282.586.681 bolivianos y el PIB Departamental aporó al PIB Nacional con un índice de 79.478.818 bolivianos que representa un 28,13% de aporte al PIB Nacional. Se evidencio que el aporte del PIB del departamento de La Paz al PIB Nacional fue un promedio de un 25,92%.

Entre 2006 – 2019 se evidencia el bienestar económico que se vive en el país y se refleja a nivel departamental a través de las cuentas fiscales y del crecimiento del PIB. Otras causas importantes son la creación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y la Nacionalización de los Hidrocarburos, conjuntamente los favorables precios de las materias primas.

GRÁFICO 2
PROMEDIO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA VS. PRODUCTO
INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

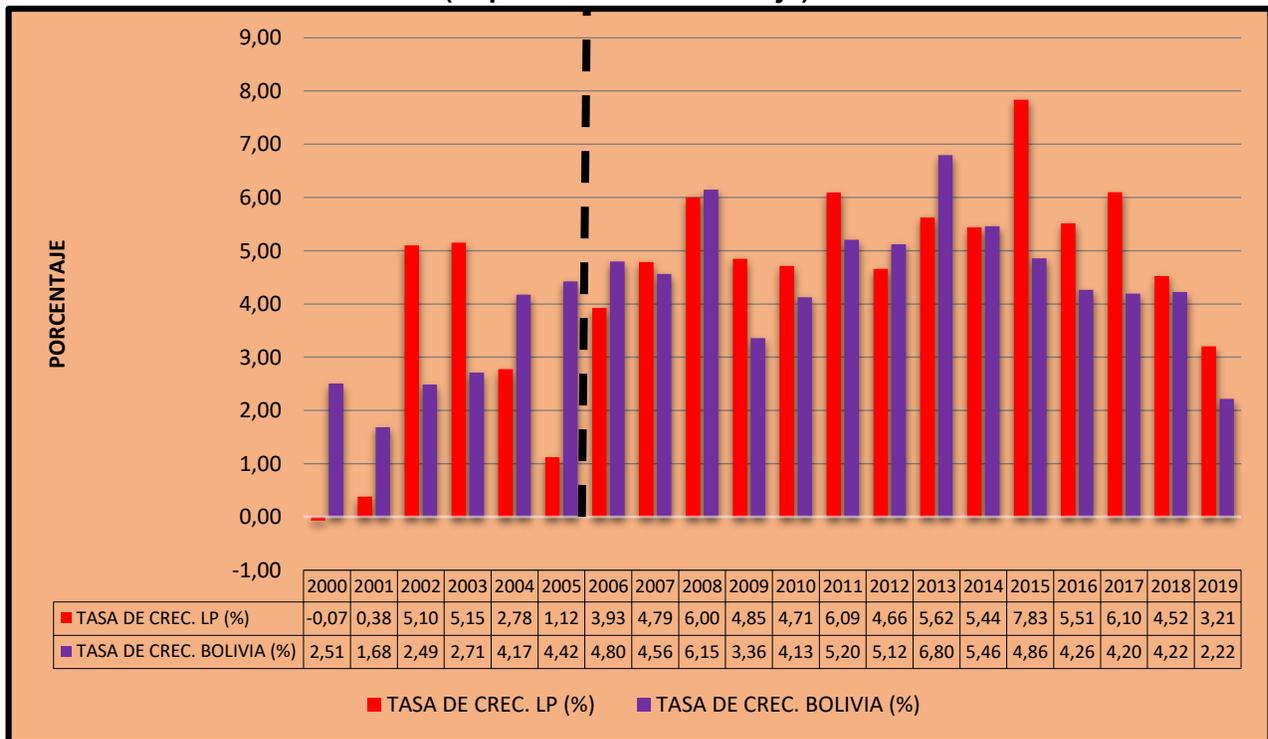
En promedio para la gestión de 2000-2005, se tuvo a nivel Nacional un PIB de 61.825.921 millones de bolivianos y a nivel departamental se tuvo un aporte al PIB nacional que tiene un promedio de 15.591.482 millones de bolivianos que representa un 25% del total del PIB. El Promedio para la gestión de 2006-2010, a nivel Nacional un PIB de 115.010.611 millones de bolivianos, el departamento de La Paz que tiene un promedio de 28.451.551 millones de bolivianos que representa un 25% del total del PIB.

El promedio para la gestión 2011-2015 a nivel nacional fue de 204.255.300 millones de bolivianos del cual el departamento de La Paz aporta 52.148.718 millones de bolivianos el cual representa el 26% del total.

Y para la gestión 2016-2019 el promedio a nivel Bolivia fue de 263.673.057 millones de bolivianos, el departamento de La Paz apporto 73.793.640 millones de bolivianos que representa el 28% del total del PIB.

- Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional y Departamental.

GRÁFICO 3
TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL NACIONAL Y
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Porcentaje)



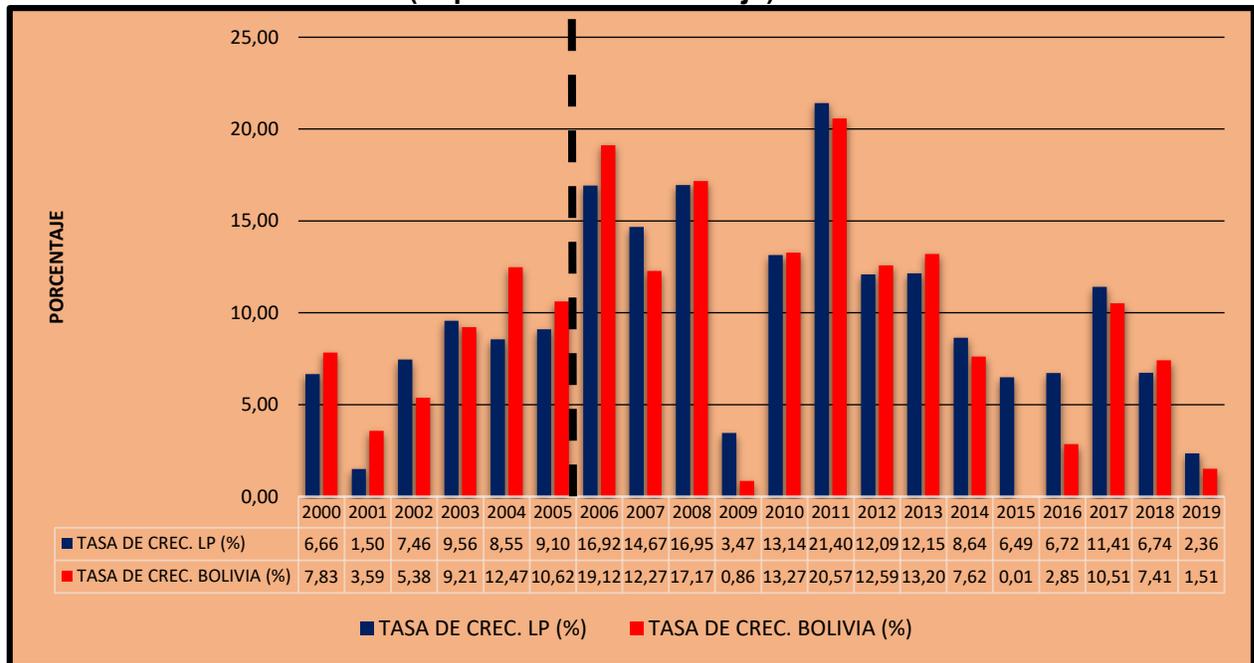
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

En el Primer periodo (2000-2005) la tasa de crecimiento promedio a nivel nacional fue de 3%, la más alta se registra en el año 2005 con un 4,42% y en el año 2001 la más reducida con un 1,68%. a nivel departamental el promedio en el primer periodo es de 2,41%; la tasa más alta se encuentra en el año 2003 con un 5,15% y la tasa más baja se encuentra en el año 2000 con un negativo de -0,07%.

Para el segundo periodo (2006-2019) la tasa de crecimiento promedio a nivel Nacional fue de 4,67%; la tasa más alta se registra en el año 2013 con un 6,80% y la más baja el año

2019 con 2.22%. A nivel departamental el promedio en el segundo periodo es de 5,23%; la tasa más alta se encuentra en el año 2015 con 7,83% y la tasa más baja el año 2019 con 3,21%.

GRÁFICO 4
TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL NACIONAL Y
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Porcentaje)



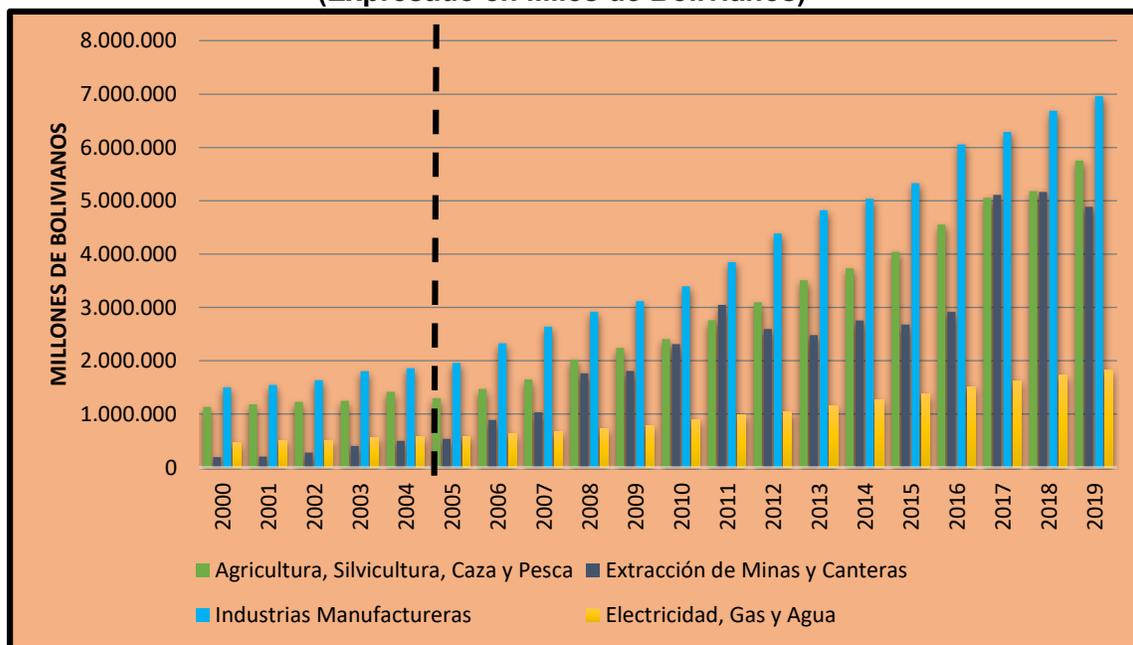
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

En el primer Periodo (2000-2005) la tasa de crecimiento promedio a nivel nacional fue de 8,18%; la más alta se registra el año 2004 con una tasa de 12,47% y la más baja se registra en el año 2001 con una tasa de 3,59%. A nivel Departamental la tasa de crecimiento promedio fue de 7,14%; la tasa más alta se registró en el año 2003 con una tasa de 9,56% y la más baja se registró en el año 2001 con un 1,50%.

En el segundo Periodo (2006-2019) la tasa de crecimiento promedio a nivel Nacional fue de 9,92%; la más alta se registró en el año 2011 con el 20,57% y la tasa más baja se registró en el año 2015 con una tasa del 0,01%. A nivel Departamental la tasa de crecimiento promedio fue de 10,94%; la tasa más alta se registró en el año 2011 con el 21,40% y la más baja se registró el año 2019 con una tasa de 2,36%.

4.1. Participación del Producto Interno Bruto (PIB) por Sector económico en el Departamento de La Paz.

GRÁFICO 5.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL POR SECTOR ECONÓMICO DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Miles de Bolivianos)



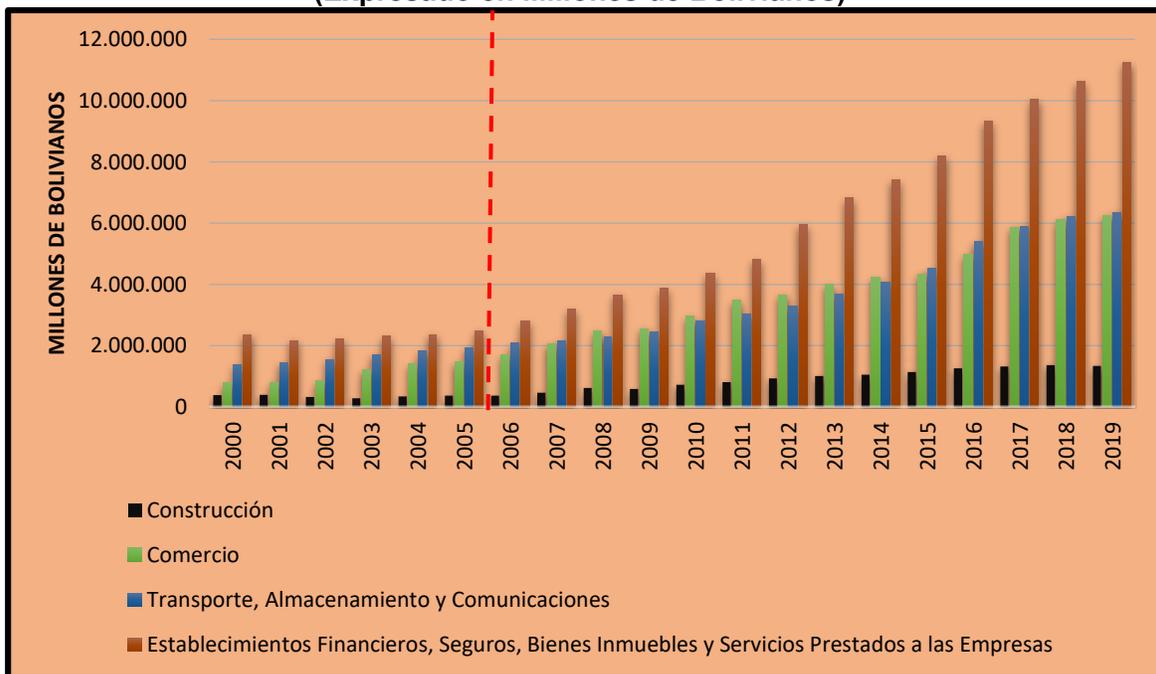
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

En el primer periodo (2000-2005) el Producto Interno Bruto por Sector Económico muestra que el sector de Industria Manufacturera tiene mayor participación con 1.501.123 bolivianos en el año 2000 y ascendiendo hasta llegar al año 2005 con 1.957.301 bolivianos; seguidamente del sector de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca que tiene una participación de 1.130.873 bolivianos para el 2000 y que este asciende a 1.299.666 bolivianos para el año 2005; continuando con el sector de Extracción de Minas y Canteras que tuvo una participación de 193.860 bolivianos para el año 2000 y este tiende a ascender llegando al 2005 con 538.839 bolivianos y para como cuarto puesto se tiene al sector de Electricidad, Gas y Agua que en año 2000 se considera una participación de 466.279 bolivianos, llegando al año 2005 con 587.870 bolivianos.

En el segundo periodo (2006-2019) se tiene con mayor participación en el Producto Interno Bruto al sector de Industrias Manufactureras que para el 2006 tiene un aporte de 2.328.578 bolivianos y este tiende a ascender llegando al año 2019 con una participación de 6.959.234 bolivianos; pasando al segundo sector que es el de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca

que para el año 2006 tiene una participación de 1.472.530 bolivianos y este va en ascenso llegando al 2019 con 5.750.605 bolivianos; como tercer puesto se tiene al sector de Extracción de Minas y Canteras que para el año 2006 cuenta con una participación de 890.340 bolivianos ascendiendo hasta el año 2011 con 3.048.648 bolivianos de participación y descendiendo por cinco gestiones pero se retomó el ascenso llegando al 2019 con una participación de 4.888.387 bolivianos.

GRÁFICO 5.2
PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL POR SECTOR ECONÓMICO DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Millones de Bolivianos)



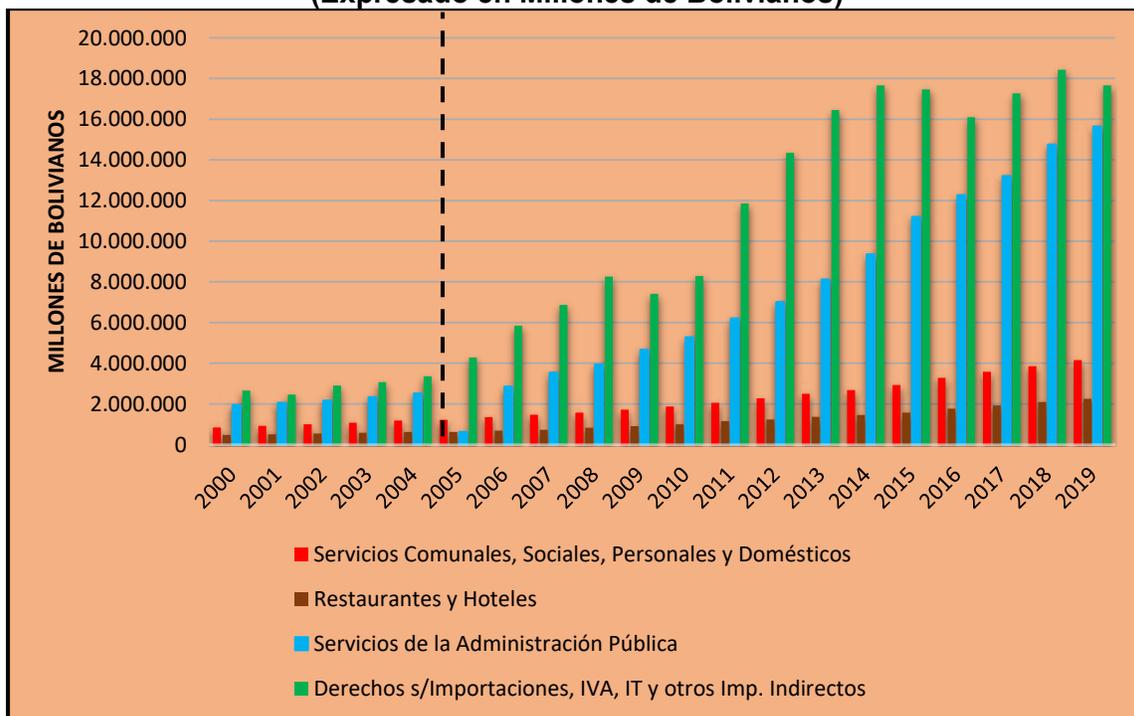
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

Para el primer periodo (2000-2005) se puede ver que existe una mayor participación en el Producto Interno Bruto en el sector de Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas puesto q para el año 2000 se tiene un aporte de 2.360.003 bolivianos y este va ascendiendo hasta llegar al año 2005 con un aporte de 2.489.292 bolivianos; el segundo sector con mayor participación es el de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones que el año 2000 muestra una participación de 1.378.321 bolivianos ascendiendo hasta llegar al año 2005 con un aporte de 1.939.028 bolivianos; como tercer puesto en participación se tiene al sector de Comercio que para el año 2000 tiene un aporte al PIB de 792.815 bolivianos, ascendiendo llegando así al año

2005 con un aporte de 1.474.206 bolivianos y el cuarto sector del grafico que es el sector de Construcción tiene un aporte al PIB de 387.021 bolivianos para el año 2000 q va para el año 2005 un aporte de 369.523 bolivianos.

Para la segunda gestión (2006-2019) en el Grafico se observa un aporte mayoritario en el sector de Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas con un aporte de 2.809.329 bolivianos el año 2006 con un ascenso considerable mientras pasan los años llegando al 2019 con un aporte de 11.252.427 bolivianos; como segundo sector se tiene al de Comercio con un aporte al PIB de 1.704.606 bolivianos para el 2006 ascendiendo al 2019 con un monto de 6.249.048 bolivianos; como tercer sector de aporte al PIB en el grafico se observa al sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones que para el año 2006 tiene un participación de 2.092.498 bolivianos y este tiende a ascender llegando al año 2019 con un monto de 6.364.169 bolivianos terminando con el cuarto sector el de Construcción con un monto el año 2006 de 369.933 bolivianos con un leve ascenso llegando al 2019 con un monto de 1.336.269 de bolivianos de aporte al PIB.

GRÁFICO 5.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL POR SECTOR ECONÓMICO DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Millones de Bolivianos)



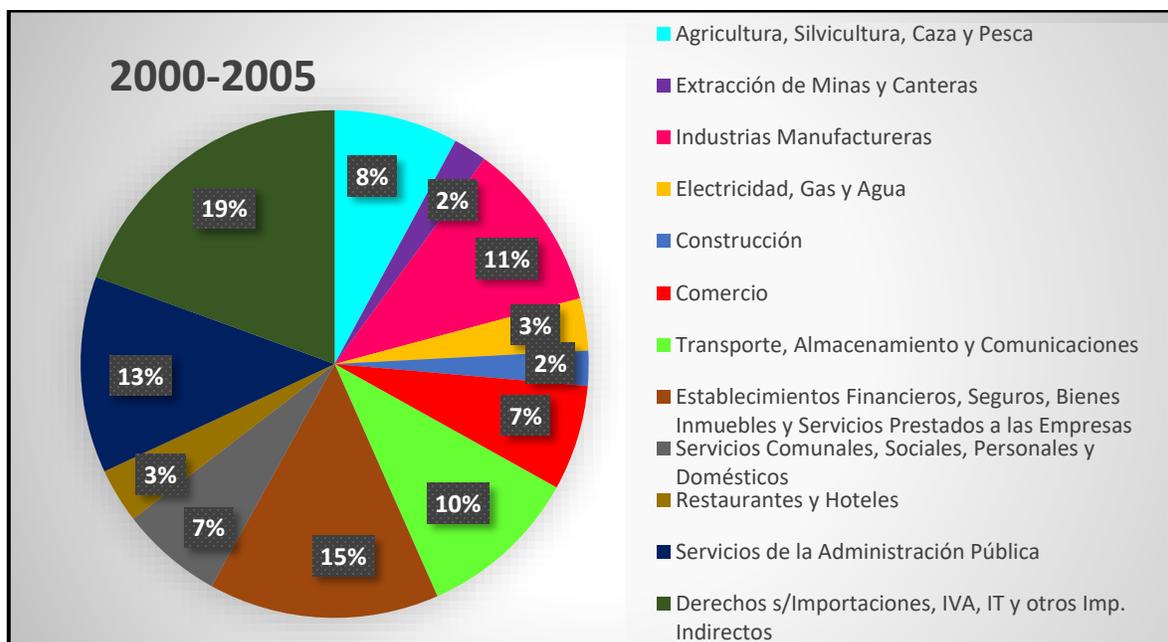
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

Para el primer periodo (2000-2005) se tiene al sector con mayor aporte en el PIB al sector de Derechos/Importaciones, IVA, IT y otros impuestos indirectos que tiene como aporte el monto de 2.657.874 bolivianos teniendo un leve ascenso llegando al año 2005 a un monto de 4.285.766 bolivianos; como segundo lugar se tiene al sector de Servicios de Administración Pública que para el año 2000 muestra una participación de 1.144.657 bolivianos y llegando al año 2005 con una participación de 2.101.431 bolivianos; como tercer sector en participación se tiene el sector de Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos el cual tiene un aporte al PIB de 847.025 bolivianos en el año 2000 y con un leve ascenso para el año 2005 de 1.218.645 bolivianos y como cuarto sector se observa al sector de Restaurantes y Hoteles que para el año 2000 tiene un aporte de 478.945 bolivianos y para el año 2005 un monto de 616.189 bolivianos.

Para el segundo periodo (2006-2019) se tiene como primer sector mayoritario de aporte al PIB al sector de Derechos/Importaciones, IVA, IT y otros impuestos indirectos que en el año 2006 presento un monto de 5.855.192 bolivianos y para el año 2019 un monto de 17.660.952 bolivianos; como segundo sector se observa a Servicios de Administración Pública demostrando para el año 2006 un monto de 1.879.956 bolivianos, llegando al año 2019 a un monto de 10.978.260 bolivianos; como tercer sector tenemos a Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos demostrando una participación de 1.349.562 bolivianos para el año 2006 y llegando al año 2019 a un monto de 4.155.391 bolivianos y para la cuarta posición se tiene el sector de Restaurantes y Hoteles que para la gestión 2006 se tiene un monto de 692.826 bolivianos llegando al 2019 con un monto de 2.246.798 bolivianos de aporte al PIB.

Como se puede observar en los Gráficos los sectores con mayor participación en el PIB en el periodo 2000-2005 al Sector Derechos s/Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos, el sector de Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las y el sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. Para el segundo periodo 2006-2019 se tiene a los sectores con mayor aporte al PIB los sectores de Servicios de la Administración Pública, Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas y al sector de Industrias Manufactureras.

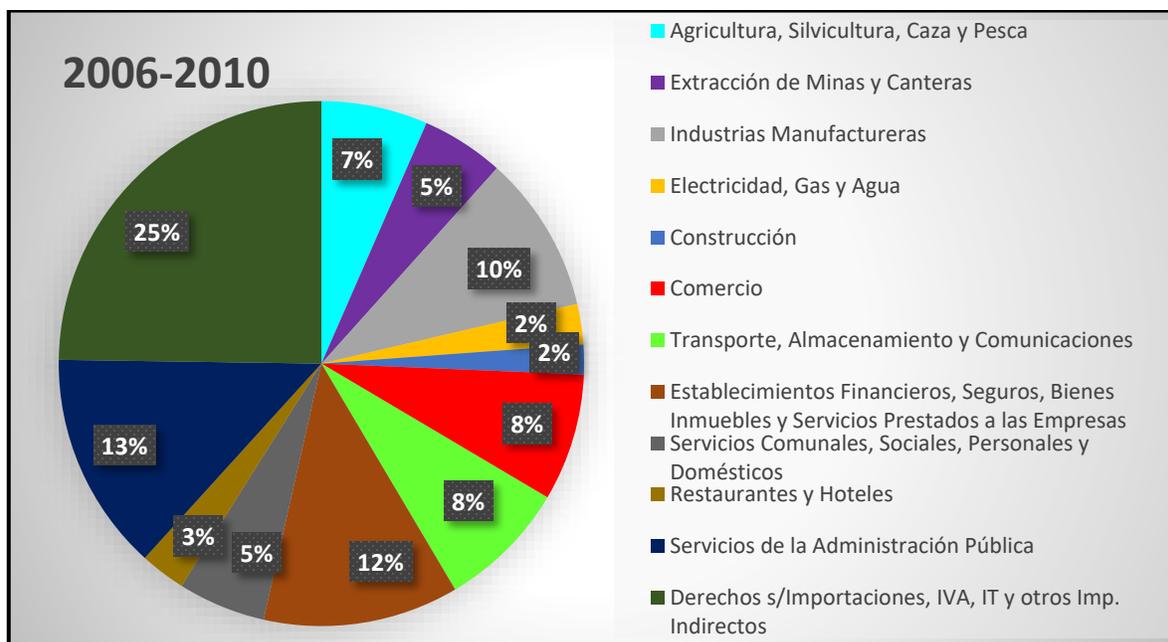
GRÁFICO 6.1
PROMEDIO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POR SECTOR ECONÓMICO GESTIÓN 2000-2005
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

En la gestión 2000-2005 se puede evidenciar que los sectores con mayor aporte al PIB son los sectores de Derechos s/ Importaciones IVA, IT y otros impuestos Indirectos en primer lugar con un aporte promedio del 19%, en segundo lugar el sector de Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas con un 15% y el tercer puesto le pertenece al sector de Servicios de Administración Pública con un 13%, también se puede evidenciar que los sectores con menor participación en el PIB son los de Extracción de Minas y Canteras y Construcción con un aporte promedio del 2% respectivamente

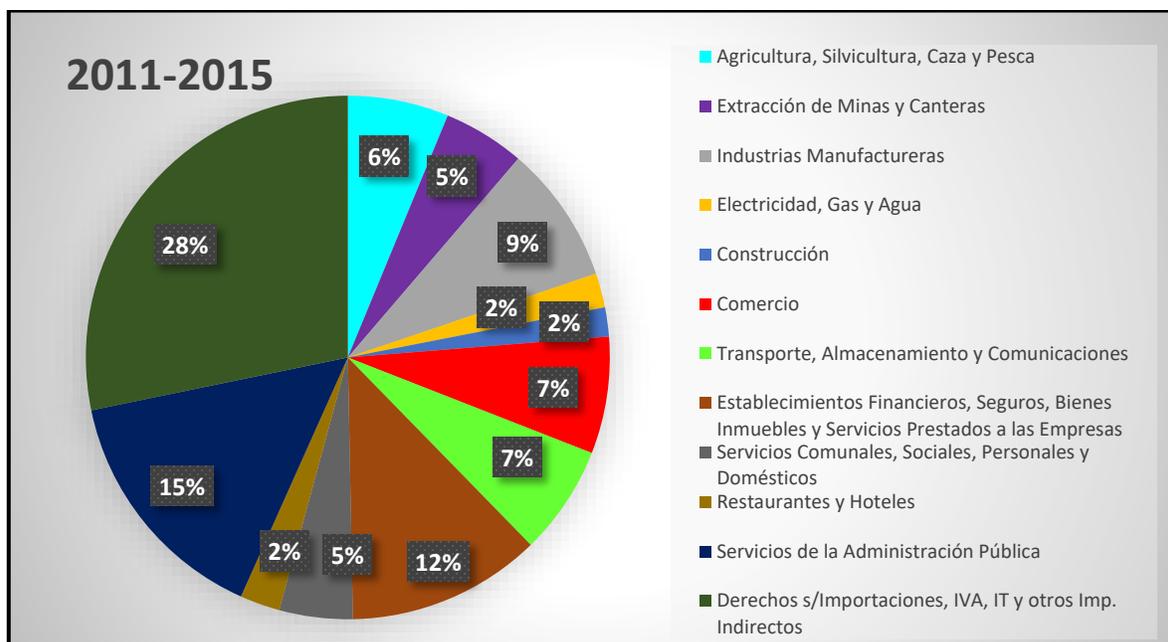
GRÁFICO 6.2
PROMEDIO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POR SECTOR ECONÓMICO GESTIÓN 2006-2010
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

Para la gestión de 2006-2010 se tiene a los sectores con mayor aporte al PIB del departamento de La Paz, en el primer lugar se tiene al sector de Derechos s/Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos con un aporte promedio del 25%, en segundo lugar al sector de Servicios de Administración Pública con un aporte promedio del 13% y en tercer lugar se tiene al sector de Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas con un aporte promedio del 12%, también se puede observar los sectores con menor participación fue el sector de Construcción y Electricidad, Gas y Agua con una participación promedio del 2% respectivamente

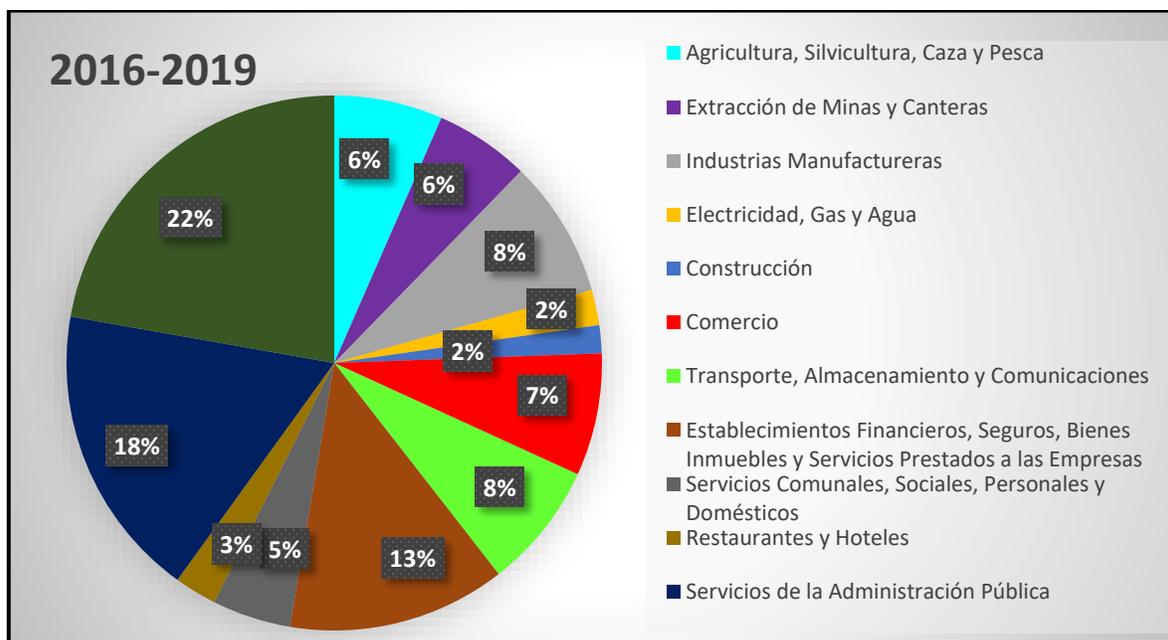
GRÁFICO 6.3
PROMEDIO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POR SECTOR ECONÓMICO GESTIÓN 2011-2015
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

Como se puede observar en el gráfico en la gestión 2011-2015 los sectores que tuvieron mayor apoyo al PIB son, en primer lugar, se encuentra el sector de Derechos s/Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos con un aporte promedio del 28%, en segundo lugar, el sector de Servicios de Administración Pública con un aporte promedio del 15% y en tercer lugar el sector de Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas con el 12%; y los sectores de menor aporte son los de Electricidad, Gas y Agua, el sector de Construcción y el sector de Restaurantes y Hoteles con un aporte del 2% respectivamente.

GRÁFICO 6.4
PROMEDIO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
POR SECTOR ECONÓMICO GESTIÓN 2016-2019
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Propia

Para la gestión 2016-2019 se tiene como sectores con mayor aporte al PIB los sectores de: Derechos s/Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos en primer lugar con un aporte promedio del 22%, en segundo lugar, se tiene al sector de Servicios de Administración Pública con un aporte del 18% en tercer lugar Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas con una participación del 13% y los sectores con menor aporte son los sectores de Electricidad, Gas y Agua, el sector de Construcción con un aporte promedio del 2% respectivamente

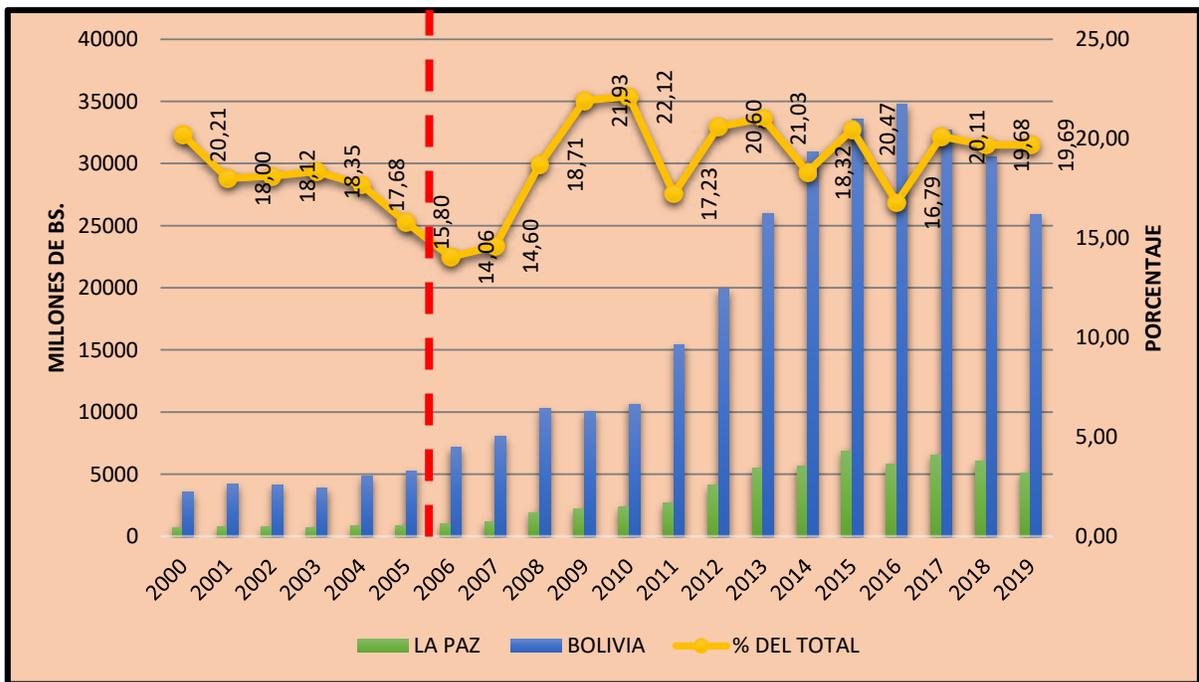
La orientación de la economía paceña es hacia el sector de Derechos s/Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos. Si bien los impuestos no son una actividad económica, en el caso específico de La Paz, representan una parte importante de su PIB. Esto se explicaría en gran medida por el cobro de los tributos que proceden tanto de mercado interno como de aduana, entidades establecidas en el departamento.

En segundo lugar, se evidenció que la orientación de la economía paceña es hacia los servicios; siendo la actividad más importante los Servicios de la Administración Pública ya

que el departamento de La Paz es la Sede de Gobierno, muchos de los tramites y en general, la administración del Estado se encuentra centrada en la ciudad de La Paz.

4.2. Participación del Presupuesto de Inversión Pública Departamental respecto al Presupuesto de Inversión Pública Nacional.

GRÁFICO 7
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 (Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

Entre los años 2000-2005 se puede observar una escasa asignación de recursos en el Presupuesto de Inversión Pública, a nivel nacional el acumulado es de 25.869 millones de Bs., con un promedio de 4.311,50 millones de Bs.; el acumulado departamental es de 4.623 millones de Bs., y el promedio 770,50 millones de Bs.; el 17,87% de la Inversión Pública Nacional corresponde la Departamento de La Paz.

Entre los años 2006-2019 el Presupuesto de Inversión Pública Nacional tiene un acumulado de 295.777 millones de Bs., y un promedio de 21.196,23 millones de Bs.; el departamento de La paz tiene un acumulado de 56.923 millones de Bs., y un promedio de 4.065,93

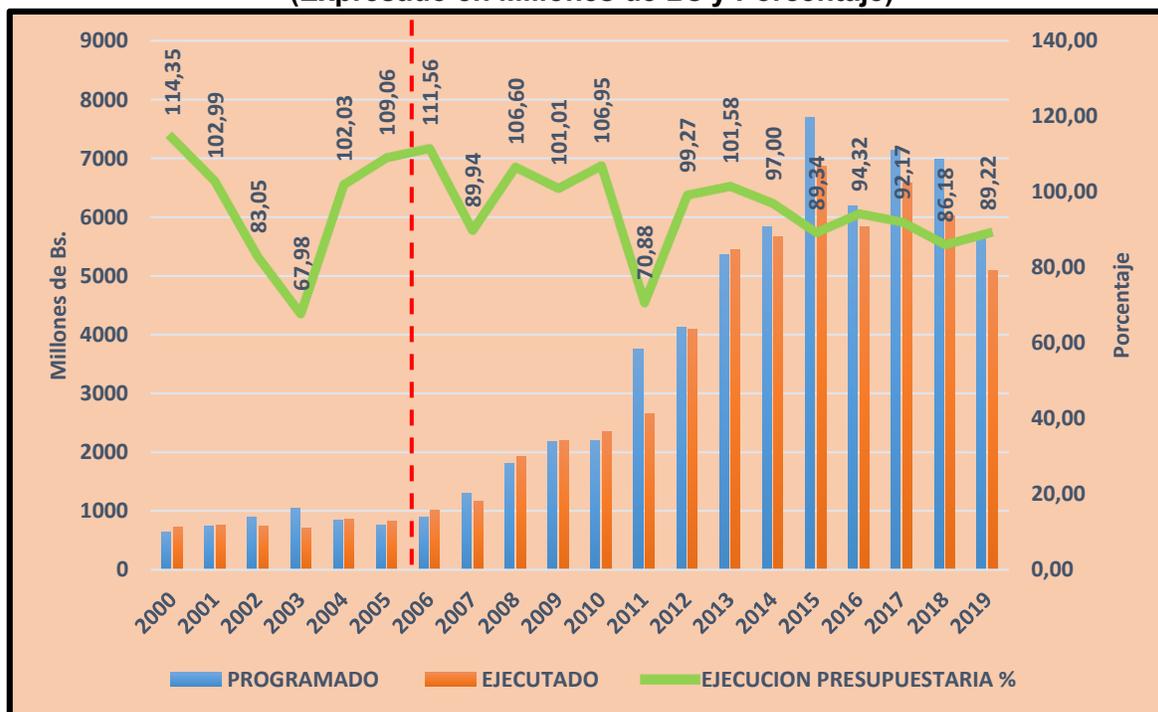
millones de Bs.; el 19;25% de la Inversión Pública Nacional corresponde al Departamento de La Paz.

El segundo periodo se caracteriza por mayores recursos en el Presupuesto por los ingresos extraordinarios y por la redistribución de los excedentes económicos hacia el Departamento.

El auge económico del país en cuentas fiscales para la distribución entre Departamentos, Municipios, Instituciones Públicas, Universidades, etc. Permite explicar el incremento del Presupuesto de Inversión Pública y por tanto de la Inversión Pública per cápita; El incremento se debe al aumento de los precios de materias primas, además de la nacionalización de hidrocarburos y la aprobación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, que permitieron el incremento de los ingresos para la distribución. Los términos de intercambio favorables favorecieron la bonanza económica que se tiene en el país y del cual se benefician los departamentos, los mayores ingresos permitieron superar la restricción de ahorro para financiar las inversiones. A nivel departamental, una de las economías más grandes a nivel nacional, medidas por el valor del Producto Interno Bruto (PIB), es la paceña. Dos factores que inciden positivamente en el PIB son su nivel poblacional y su carácter de sede de gobierno, que le permite generar una economía en torno a la administración pública y los servicios.

4.3 Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de La Paz.

GRÁFICO 8
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Millones de Bs y Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

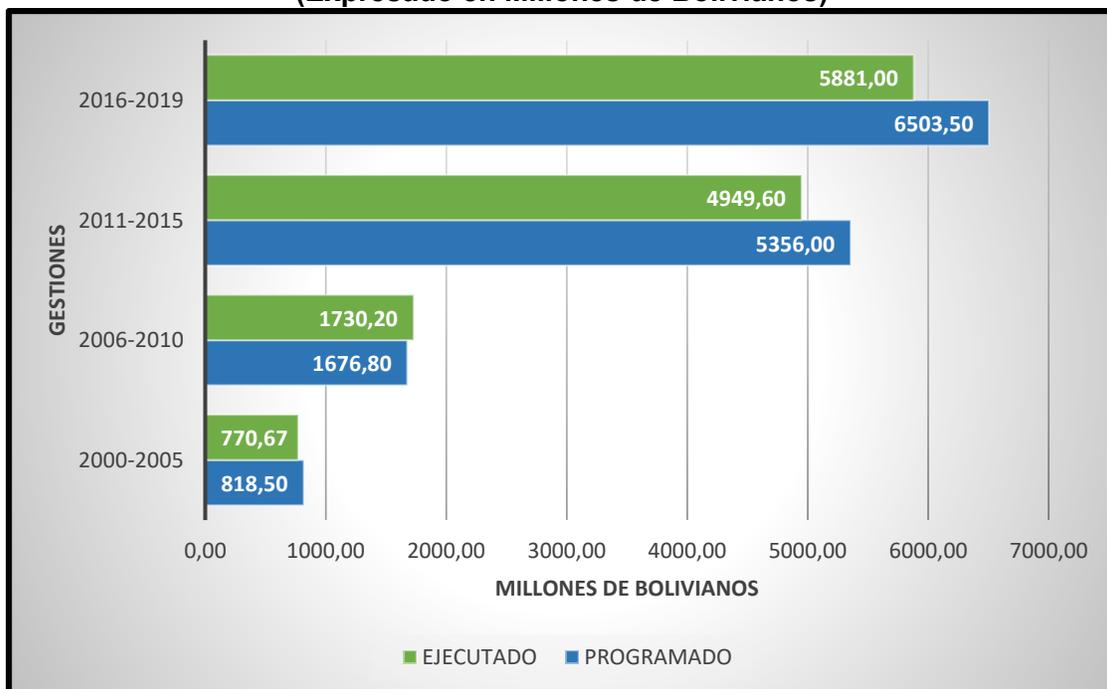
En el primer periodo, el Periodo Neoliberal se caracteriza por una tendencia mayormente estacionaria, solo puede evidenciar que existe un incremento en el presupuesto programado en el año 2003 de 1.043 millones de bolivianos, pero un descenso en el presupuesto ejecutado de 709 millones de bolivianos.

La ejecución Presupuestaria en 2000 y 2001 fue mayor al 100%, en los años 2002 y 2003 no se presenta una ejecución eficiente, que está en 83% y 68% respectivamente; en 2004 y 2005 la ejecución está por encima del 100%, lo que demuestra que la diferencia entre las gestiones de 2000 a 2005 no genera grandes picos de fluctuación de un año a otro, todo lo contrario, demuestra ser un periodo relativamente constante.

Desde la creación del IDH en el 2005 y con los precios internacionales de Hidrocarburos y Minerales, el Sector Público recibe más ingreso por lo tanto el Presupuesto programado y ejecutado de Inversión Pública aumenta constantemente.

En el segundo periodo Plural, se caracteriza por tener un comportamiento mayormente creciente excepto en el año 2010. En 2006 la programación fue de 900 millones de Bs., la ejecución de 1.004 millones de Bs. registrándose una ejecución de 111,56%. En el año 2007 la programación 1.302 millones de Bs., su ejecución es de 1.171 millones de Bs., el cual demuestra una ejecución del 89,94%. Desde el año 2008 al 2013 se registra una ejecución presupuestal mayor o similar al 100%; los años 2014 al 2019 no se alcanza el 100% de la ejecución presupuestaria.

GRÁFICO 9
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO
PROMEDIO (2000-2019)
(Expresado en Millones de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

Como se puede ver en el Grafico en promedio el presupuesto de Inversión pública programada y ejecutada del Departamento de La Paz, se puede deducir que en el Periodo 2000-2005, se obtuvo una inversión pública programada de 818,50 millones de bolivianos en promedio y una ejecución presupuestaria de 770.67 millones de bolivianos en promedio,

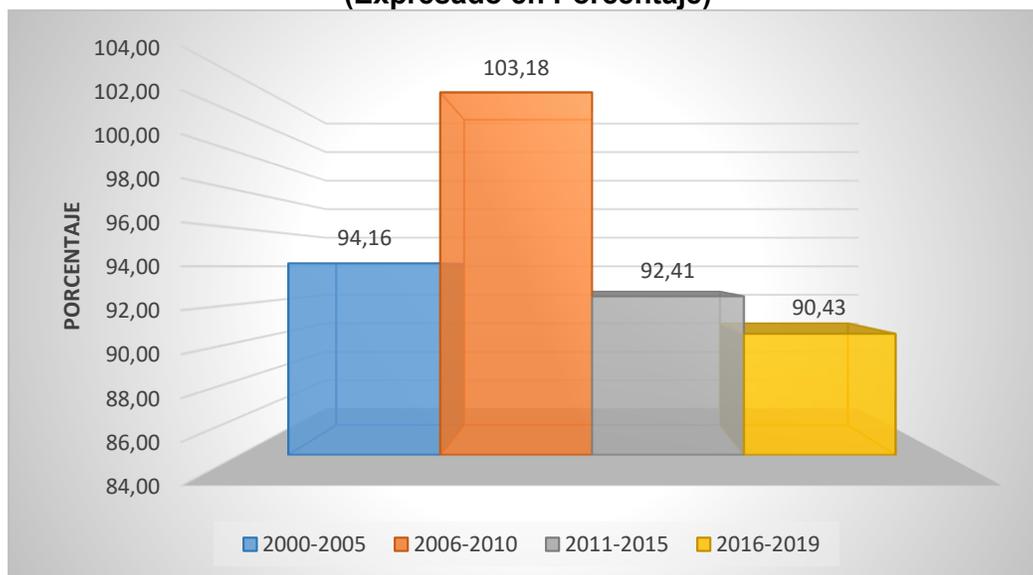
lo que significa que, en este periodo de estado se obtuvo un 94,16% de ejecución presupuestaria.

En el periodo 2006-2010 se obtuvo una Inversión Pública programada promedio de 1.676,80 millones de bolivianos y una ejecución presupuestaria promedio de 1.730,20 millones de bolivianos, el cual demuestra una ejecución presupuestaria promedio de un 103,18%.

Para la gestión 2011-2015 se observa una Inversión Pública Programada promedio de 5.356 millones de bolivianos y una ejecución presupuestaria promedio de 4.949,60 millones de bolivianos lo que demuestra una ejecución de un 92,41%.

Para el periodo 2016-2019 se evidencia una Inversión Presupuestaria programada promedio de 6.503,50 millones de bolivianos y una ejecución presupuestaria promedio de 5.881 millones de bolivianos que demuestra una ejecución del 90,43% del total.

GRÁFICO 10
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(2000-2019)
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia

A pesar del favorable contexto internacional que se vive, sin la intervención del Estado, asumiendo medidas como la nacionalización y la creación de la Ley de hidrocarburos N° 3058 no se percibirían los recursos con que cuenta el Departamento de La Paz. Sin embargo, también se aprecia que a pesar de restricciones presupuestarias en el primer

periodo se alcanza una participación en el PIB de acuerdo al contexto que se vive, situación que no se refleja en los siguientes periodos a pesar del importante incremento en el Presupuesto de Inversión Pública.

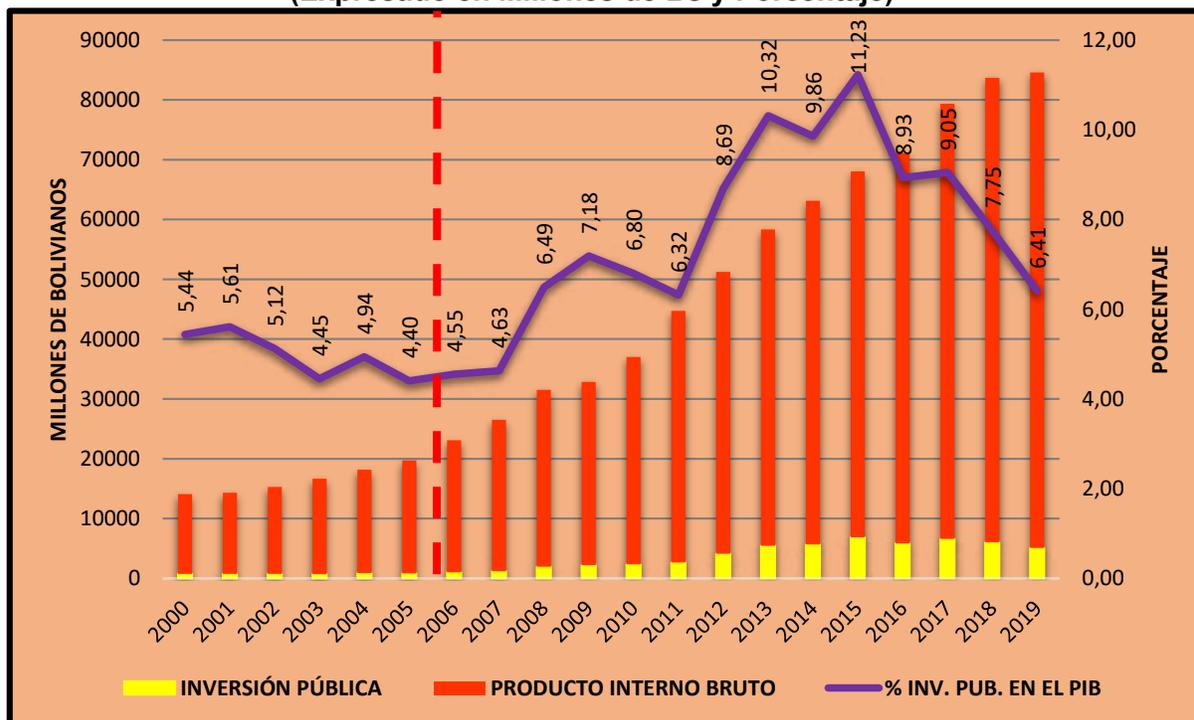
Se observa un crecimiento notorio en cuanto al nivel de montos en programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del departamento de La Paz, instaurando una participación activa del Estado a través de entes reguladores en la asignación de recursos.

Se considera que en los últimos años se observa un incremento en la programación del Presupuesto de Inversión Pública a causa de los mayores ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) mediante la Ley 3058 creada el 2005, que se le atribuyen principalmente a las entidades territoriales autónomas departamentales, municipales, universidades y fondo para el desarrollo indígena, excluyendo la distribución para gastos de funcionamiento de las entidades beneficiarias de este recurso.⁹⁰

⁹⁰ Ticona García, R. La eficiencia o equidad en la asignación y distribución de recursos públicos del régimen económico y financiero del sector público. Revista El Economista N° 55. Pág. 9

4.4. La relevancia de la Inversión Pública en ejecución en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz.

GRÁFICO 11
PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Millones de Bs y Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

En el Periodo Neoliberal la Inversión Pública representa el 4,99% del PIB; el PIB promedio fue 15.592 millones de bolivianos, mientras que la Inversión Pública promedio fue de 771 millones de bolivianos, la participación en el Producto Interno Bruto es cambiante durante este periodo ya que en el año 2000 tiene una participación de un 5,44%, en los siguientes tiende a disminuir hasta el año 2003 llega a un 4,45% de participación, llega a incrementar en 4,94% de participación en el año 2004 pero tiende a disminuir a un 4,40% en el año 2005.

El Presupuesto de Inversión Pública sostuvo restricciones en las fuentes de financiamiento, existió una demanda insatisfecha por Recursos Públicos debido a la escasez de recursos y por la implementación de políticas de restricción presupuestaria, con la finalidad de mantener la Estabilidad Macroeconómica, Crecimiento Económico, baja inflación y

condiciones favorables para la Inversión creación de empleo.⁹¹ Se inicia un proceso racional del uso eficiente de recursos en proyectos de Inversión Pública de acuerdo a prioridades establecidas.⁹² El contexto que se manifiesta es un obstáculo al incremento del presupuesto de inversión pública, en 2002 y 2003 la Inversión Pública registra una disminución que coincide con la crisis política del Modelo Neoliberal.⁹³

En el Periodo Plural, entre los años 2006-2019 la Inversión Pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) es de 7,73%. El PIB promedio es de 49.870 millones de bolivianos y la Inversión Pública promedio es de 4.066 millones de bolivianos, el incremento en el Presupuesto de Inversión Pública también incrementa la Participación en el Producto Interno Bruto (PIB). A partir del año 2006 se puede verificar un incremento en la Inversión Pública en el PIB puesto que la participación fue de 4,55% siendo la más reducida en este periodo al igual que en el año 2007 con una participación de 4,63%; ya para el año 2008 se logra superar la participación más elevada del primer periodo con 6,49%; a partir de ese año se logra una participación por encima del 6%. En el año 2015 se observa una participación del 11,23% siendo esta la participación más notable; aunque en las para los siguientes años la participación tiende a disminuir llegando al año 2019 con una participación del 6,41%; se observa en el grafico que no existe una participación menor a las del primer periodo.

El auge económico en cuentas fiscales permite explicar el incremento de la Inversión Pública en el PIB departamental; los términos de intercambio favorables benefician la Bonanza Económica, los ingresos permitieron superar la restricción de ahorro para financiar sus inversiones. Se arguye que el incremento de los ingresos fiscales, no se debió tanto a la evolución de los precios, sino a cambios en el marco legal aplicado al Sector Hidrocarburos (Ley de Hidrocarburos N° 3058 y nacionalización de hidrocarburos)⁹⁴

⁹¹ Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. IV, Cuantificación de los Ingresos y Gastos del Sector Publico No Financiero, Entre 1998 Y 2013-German Molina, Pág. 104.

⁹² Revista el Economista, El Proceso de las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público, Roberto Ticona García-Director del IIE, Pág. 4.

⁹³ Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág. 15.

⁹⁴ Fundación Milenio, ¿Dónde está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág. 9, 20.

En el Segundo Periodo la situación cambia, por el contexto que se vive en el país y se refleja a nivel departamental; debido a un contexto externo favorable los ingresos son mayores a gastos y se genera superávits fiscales. Los mayores recursos económicos con los que se cuenta generan una mayor asignación a proyectos de Inversión Pública a nivel nacional y departamental. En el Departamento de La Paz la Inversión Pública se triplica considerando el periodo anterior, situación que se explica por el incremento en la coparticipación tributaria, creación del IDH, aumento de otras fuentes internas.

4.5. Comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de Recursos.

Los tipos de recursos con los que cuenta según el Presupuesto de Inversión Pública son dos: fuente de financiamiento interno o tipo de recurso interno y fuente de financiamiento externo o tipo de recurso externo.

4.5.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado por Fuente de Financiamiento Interno del Departamento de La Paz.

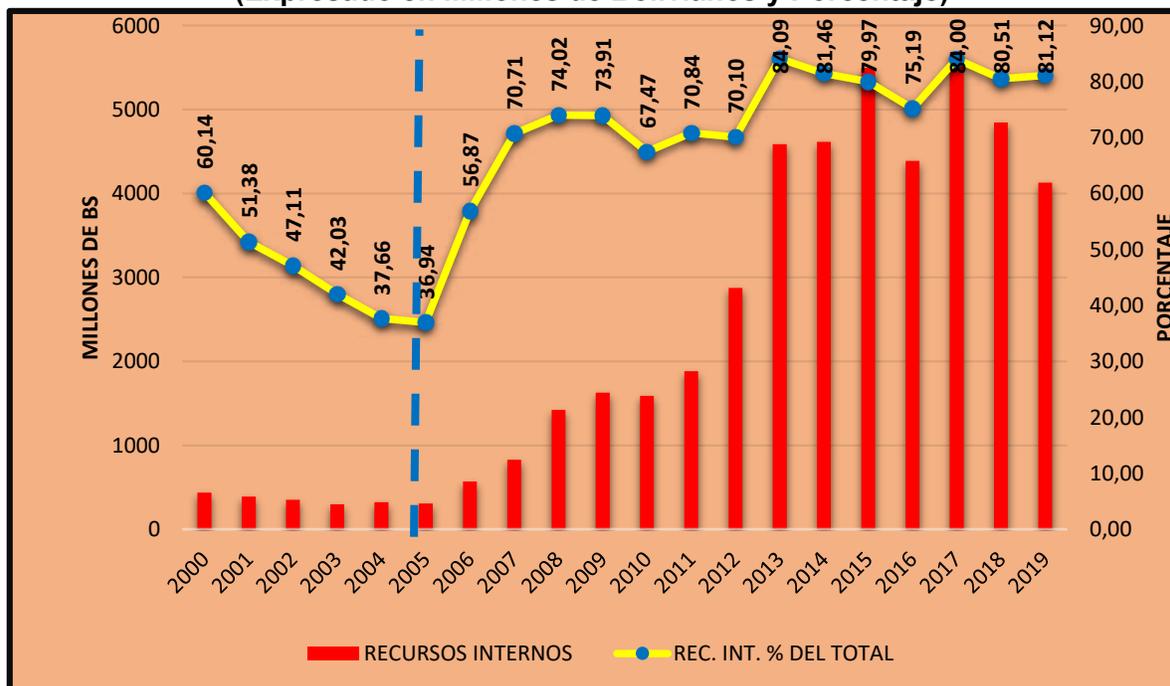
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FINANCIAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

FINANCIAMIENTO INTERNO:

- Tesoro General de la Nación
- TGN – Papeles
- Fondo de Compensación
- Recursos Contravalor
- Coparticipación IEHD
- Coparticipación Municipal
- Regalías
- Recursos Propios
- Otros Gobiernos
- Rec. Específicos Municipalidades
- Donaciones Internas
- Impuesto Directo a los Hidrocarburos

Los recursos que forman el Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública proveniente de distintas fuentes; entre las más importantes están: Recursos del fondo compensatorio, Coparticipación Municipal, Recursos Propios y en menor medida los recursos de la fuente Coparticipación IEHD.

GRÁFICO 12
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO
INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

El Periodo Neoliberal (2000-2005) se puede observar una disminución de participación de recursos Internos; como se puede observar en el Grafico 6 en el año 2000 se ve un financiamiento interno de 436 millones de bolivianos y su participación fue del 60,14%. En los años 2001, 2002 y 2003 se observa disminuciones, en el año 2001 constituyen 390 millones de bolivianos equivalente al 51,38%; para el año 2002 disminuye a 351 millones de bolivianos que constituye el 47,11%; en el año 2003 representa el 42,03% con 298 millones de bolivianos; para el año 2004 se logra un incremento de 322 millones de bolivianos, sin embargo, solo establece el 37,66% del Presupuesto, y para el año 2005 disminuye a 307 millones de bolivianos que representa un 36,94%. El acumulado es de 2.104 millones de bolivianos, el promedio de 307 millones de bolivianos, lo que también se puede evidenciar en este periodo es que desde el año 2000 al 2005 existe una disminución de financiamiento interno de 436 millones de bolivianos a 307 millones de bolivianos. La participación promedio en el Presupuesto de Inversión Pública es de 45,88%.

El contexto referido al Financiamiento Interno se explica por el continuo deterioro del contexto internacional, junto con crecientes presiones sociales y serias restricciones presupuestarias que obligaban al Estado a direccionar recursos de Inversión Pública hacia sectores sociales, priorizando la formación de infraestructura de carácter social y a partir de las reformas de segunda generación, dando mayor importancia al sector de educación.⁹⁵

El contexto externo fue adverso, situación expresada en la trayectoria de los términos de intercambio; a partir de 2003 se inició una tenue recuperación que más tarde se convirtió en aumento constante en el Presupuesto de Inversión Pública. Se evidencia la existencia de ingresos menores a los gastos totales dando lugar a significativos déficits fiscales, financiados con Crédito Externo. Durante estos años comenzó la disminución del stock de la deuda externa que se logró por la condonación de una parte importante de la deuda con los organismos multilaterales, bilaterales y varios gobiernos⁹⁶. Esta condonación alivio las finanzas públicas y la balanza de pagos en cuenta corriente. De este modo se pudo utilizar los recursos liberados en programas sociales a través de las municipalidades.

En el Periodo Plural se presenta una tendencia creciente en el Financiamiento Interno. Como se puede observar en el Grafico 6 el incremento es de 571 millones de bolivianos, el cual representa a una participación del 56,87% por parte del financiamiento interno; en el año 2007 fue de 828 millones de bolivianos, cifra que constituye el 70,71% del Presupuesto, para los años 2008 y 2009 se observa que se presentan incrementos de 1,422 millones de bolivianos con una participación del 74,02% y 1.626 millones de bolivianos contando con una participación del 73,91% respectivamente. Para el año 2010 se percibe una disminución en la participación dentro del Presupuesto de Inversión Pública de 1.589 millones de bolivianos que representa el 67,47% de participación. Para los años 2011 al 2015 se puede percibir que la participación de los recursos internos va nuevamente en ascenso de 1.883 millones de bolivianos que corresponde a un 70,84% a 5.495 millones de bolivianos que representa un 80% de participación en el Presupuesto de Inversión Pública.

Para el año 2016 la participación vuelve a disminuir a un 75% de participación, pero en el año 2017 este tiene el punto más alto con 5.529 millones que corresponde un 84%, aunque

⁹⁵ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Inversión y Crecimiento en Bolivia: Descuentos Recurrentes. Documento de Trabajo-UAL, 2003, Pág. 3.

⁹⁶ Fundación Milenio, ¿Dónde está la plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. VI, Cuantificación de los Ingresos y Gastos del Sector Publico No Financiero, entre 1998 y 2013. Pág. 104.

para los años 2018 y 2019 se percibe un descenso de 4.845 y 4.130 millones de bolivianos respectivamente, no existe un descenso menor del 80%.

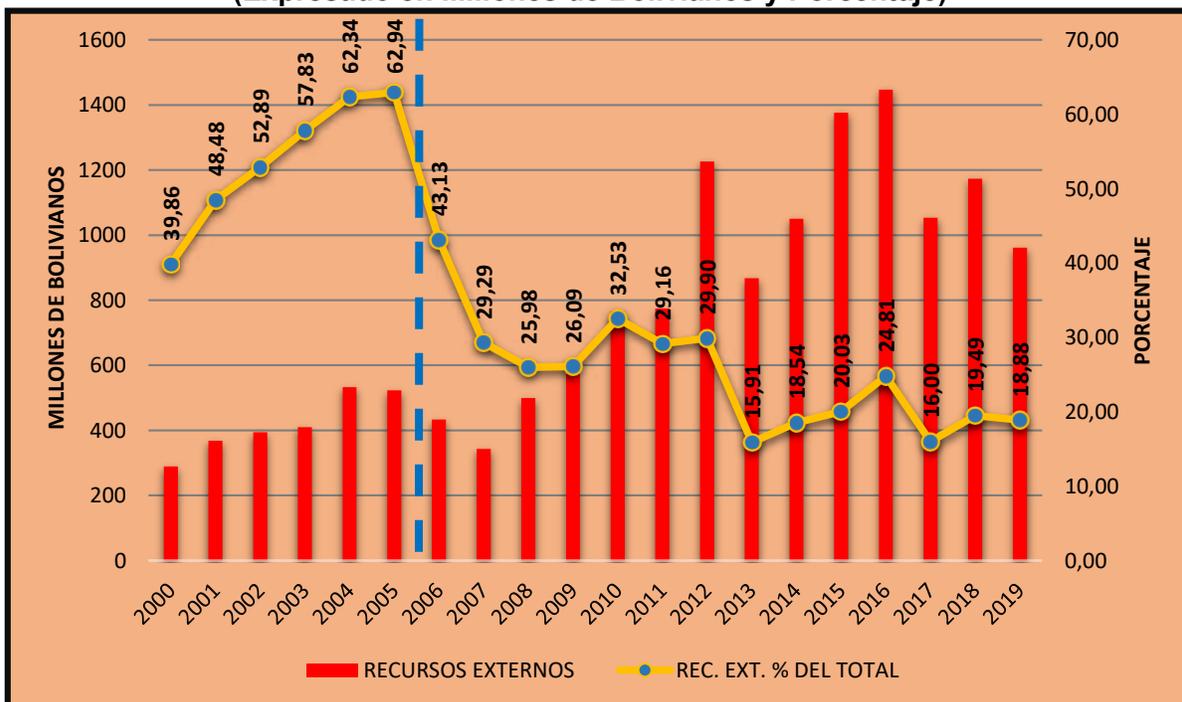
4.5.2. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado por Fuente de Financiamiento externo del Departamento de La Paz.

Con respecto al Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública estos son provenientes de tres fuentes los cuales son:

- Donaciones Externas.
- Donaciones HIPC II.
- Crédito Externo.

Entre las fuentes de mayor aporte al Presupuesto están: el Crédito Externo, seguido de Donaciones y por ultimo a partir del 2001 las Donaciones HIPC II.

GRÁFICO 13
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO
EXTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2000-2019
 (Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

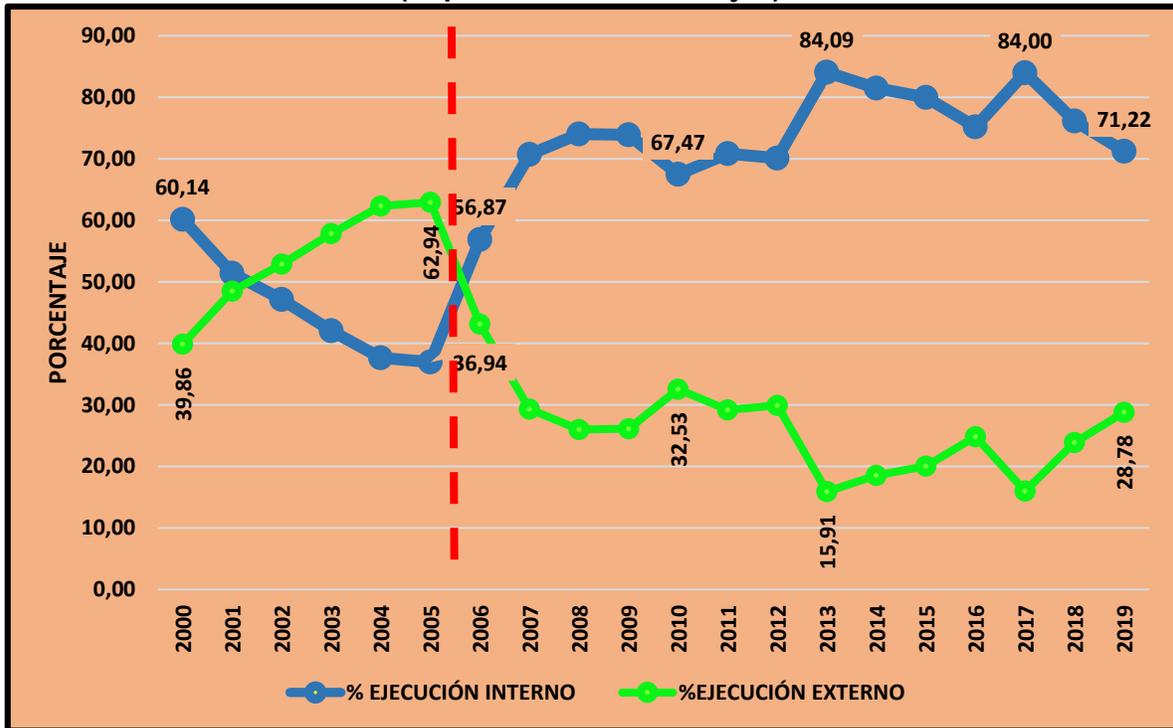
En el periodo Plural (2000-2005) se puede observar una creciente participación del Financiamiento Externo. Para el año 2000 los recursos son 289 millones de bolivianos, la participación en el presupuesto fue del 39,86%, para el año 2001 un monto de 368 millones de bolivianos que representa un 48,48%, para el año 2002 la cifra es de 394 millones de bolivianos que corresponde un 52,89%, para el año 2003 representa un 57,83% con un monto de 410 millones de bolivianos, para el 2004 se alcanza un monto de 533 millones de bolivianos que significa un 62,34% y para el año 2005 llega a un pico alto con un 63% con un monto de 523 millones de bolivianos.

Durante el Periodo Plural (2006-2019) los recursos Externos sostuvieron incrementos estos no se refleja una alta participación dentro del Presupuesto de Inversión Pública. El 2006 se considera el pico más alto de participación de recursos externos con 433 millones de bolivianos que representa un 43,13%; el 2007 refleja un monto mínimo de 343 millones de bolivianos y una participación del 29%, del 2008 al 2012 existe un incremento monetario externo de 499 a 1.226 millones de bolivianos, pero su porcentaje de participación no supera el 33%.

Para el 2013 se presenta una disminución de 868 millones de bolivianos y el aporte al Presupuesto del 15,91%, ya para el 2014 aumenta a 18,54% con 1.050 millones de bolivianos, 2015 con 1.376 millones que representa el 20%, el año 2016 con 1.447 millones de bolivianos que corresponde a un 24,81%, el 2017 una participación del 16% y un monto de 1.053 millones de bolivianos, para el año 2018 un aporte de 1.173 millones de bolivianos con una participación del 19,49% y para el año 2019 este disminuye a 961 millones de bolivianos y una participación del 18,88% de recursos externos.

4.5.3. Relación entre Fuentes de Financiamiento interno y Externo.

GRÁFICO 14
RELACIÓN ENTRE FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000-2019)
(Expresado en Porcentajes)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia

Financiamiento Interno

En el primer periodo (2000-2005) se caracteriza por la escasez de recursos internos y disminuye con el transcurso del tiempo, teniendo que recurrir al Financiamiento Externo, sobre todo al crédito para cumplir con obligaciones que tienen las entidades públicas. La Participación del Financiamiento Interno para este periodo tiene un promedio de 46%. En el segundo periodo (2006-2019) cambia la situación, la mayor parte del presupuesto de Inversión Pública se conforma del Financiamiento Interno. El contexto favorable produce incrementos en las fuentes del Estado para su distribución, además la creación del IDH mediante la Ley N° 3058 y la nacionalización fueron medidas que favorecen la generación de mayores ingresos. La Participación del Financiamiento Interno para este periodo tiene un promedio del 74%.

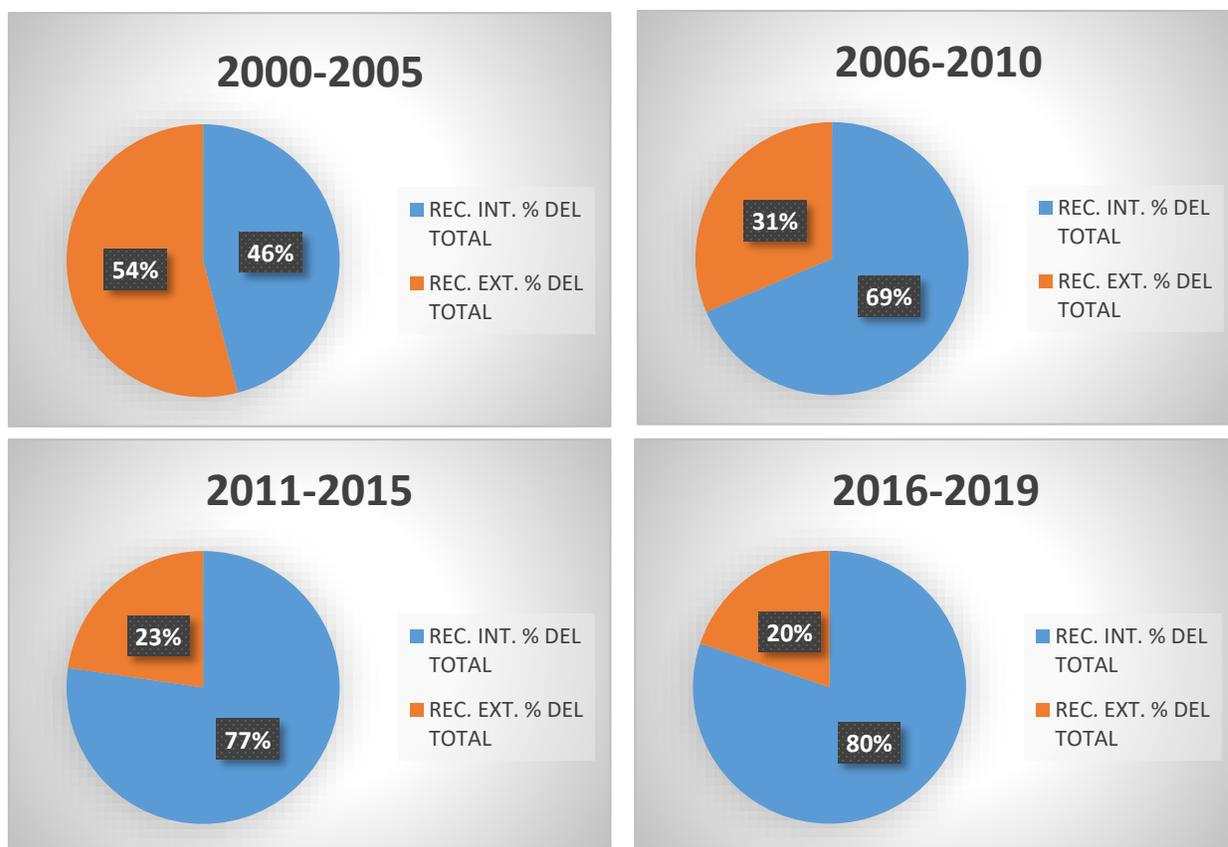
El Primer Periodo se ve desfavorecido por los constantes conflictos sociales a causa de la crisis del modelo Neoliberal que se vive desde 2002 y termina el 2005 con el fin del Modelo de Economía Neoliberal, la Inversión Pública estaba limitada en Recursos Internos, se financiaba con Créditos de las instituciones financieras internacionales e Inversión Extranjera Directa. El planteamiento de estabilidad macroeconómica y restricción presupuestaria hacia que se destine recursos de manera racional y eficiente hacia sectores prioritarios. Con la implementación del nuevo Modelo Económico y la mayor participación del Estado en la económica se realiza la nacionalización de hidrocarburos y la creación de la ley N° 3058 que hacen que el Estado perciba mayores recursos para la redistribución entre los Departamentos.

Financiamiento Externo.

La situación es distinta entre los dos periodos, el primer periodo (2000-2005) se caracteriza por el uso del Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública en su mayoría con crédito externo. La situación con respecto a las restricciones presupuestarias hace que se busque financiamiento externo para cumplir con las necesidades, para tal efecto se recurre a organismos externos para el financiamiento. La participación del Financiamiento Externo en el Presupuesto para este periodo tiene un promedio de 54%.

Para el segundo periodo (2006-2019) existe un aumento significativo del Financiamiento Interno y por el cual ya no se recurre a fuentes externas, la participación de Financiamiento externo en el Presupuesto de Inversión Pública disminuye, financiando solo en un promedio de 26% del Presupuesto.

GRÁFICO 15
RELACIÓN ENTRE FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO
PROMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000-2019)
(Expresado en Porcentajes)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

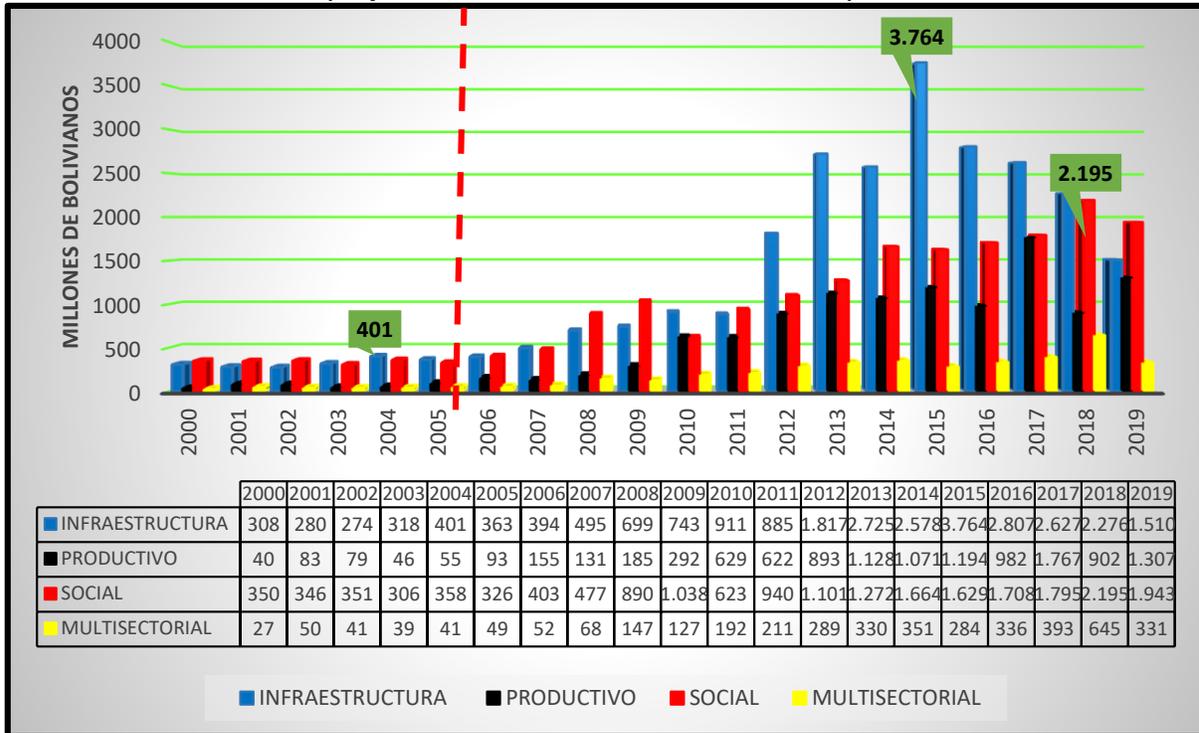
Para el primer periodo (2000-2005) se observa en el gráfico que la fuente de financiamiento externo es superior con un 54% a la fuente de financiamiento interno que tiene un promedio del 46%. Para el segundo periodo (2006-2010) el promedio de los recursos internos es superior con una participación promedio del 69% a comparación de los recursos internos con un promedio del 31%.

Para el tercer periodo (2011-2015) los recursos internos siguen siendo superiores con un promedio del 77% a comparación de los recursos externos con un promedio del 23%. Para el último periodo (2016-2019) los recursos internos siguieron aumentando llegando a un

promedio del 80% mientras que los recursos externos han disminuido llegando a un promedio del 20%.

4.6. Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico

GRÁFICO 16
INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Millones de Bolivianos)

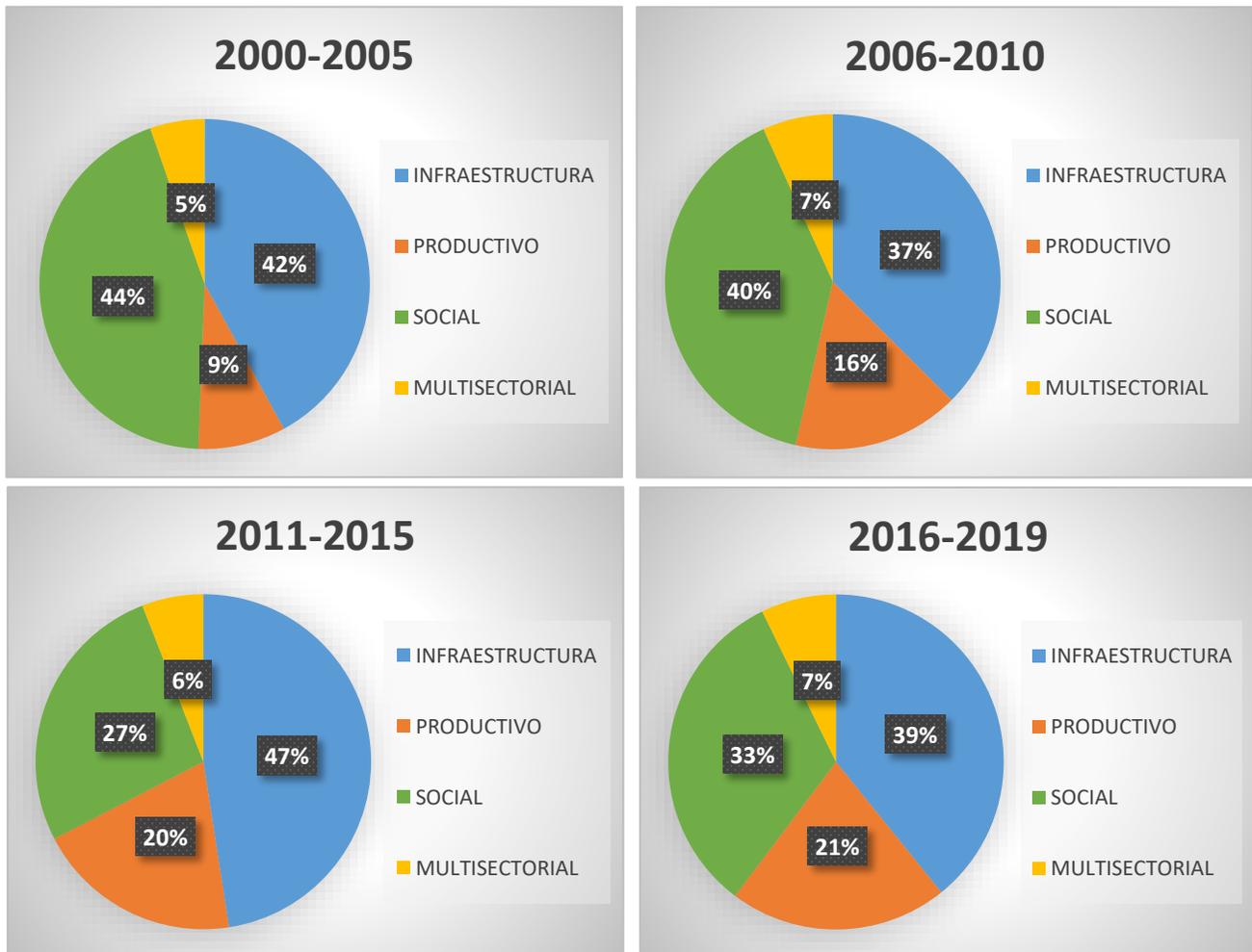


Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

En el primer Periodo (2000-2005) se puede observar en el Grafico que el Presupuesto de Inversión Pública por sectores económicos tiene una fluctuación de leve crecimiento, llegando a tener un pico máximo en el año 2004 en los sectores de infraestructura, productivo, social y multisectorial, teniendo datos de 401 millones de bs., 55 millones de Bs., 358 millones de Bs., y 41 millones de Bs. respectivamente. Para el año 2005 hubo una baja de esta, en infraestructura con 363 millones de bolivianos, productivo 93 millones de bolivianos, social con 326 millones de bolivianos.

Para el segundo periodo (2006-2019) se puede evidenciar una fluctuación ascendente del año 2006 al 2019 teniendo los picos más altos los años 2015, presentando para el sector de infraestructura 3.764 millones de bolivianos, productivo 1.194 millones de bolivianos, social 1.629 millones de bolivianos y el sector multisectorial con 284 millones de bolivianos; y para el año 2017 aunque se presenta una baja sigue siendo un año de mayor fluctuación con el sector de infraestructura de 2.627 millones de bolivianos, productivo 1.767 millones de bolivianos, social 1.795 millones de bolivianos y el sector multisectorial con 393 millones de bolivianos, ya para los años 2018 y 2019 sigue aun en descenso pero no llegan a un monto similar al primer periodo.

GRÁFICO 17
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA PROMEDIO, POR SECTOR
ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2000-2019)
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Grafico, en el primer periodo (2000-2005) se hizo una inversión mayoritaria promedio en el sector social con un 44% de participación en el presupuesto de Inversión Pública, seguido del sector de infraestructura con una participación del 42%, posteriormente le sigue el sector productivo con el 9% de participación y por último esta multisectorial con una representación del 5% del Presupuesto de Inversión Pública del departamento de La Paz.

Para el segundo periodo (2006-2010) se puede evidenciar que existe una inversión mayoritaria en el sector Social con un promedio del 40%, seguido del sector de Infraestructura con un 37%, en tercer lugar, al sector Productivo con un 16% y como última posición se encuentra el Multisectorial con un 7% del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de La Paz.

En el tercer periodo (2011-2015) con respecto al Presupuesto de Inversión Pública del departamento de La Paz se evidencia una inversión mayoritaria en el sector de Infraestructura con un 47%, seguido del sector Social con un 27%, en tercer lugar, está el sector Productivo con un 20% y para terminar el Multisectorial con un 6% de Inversión.

En el último periodo de análisis (2016-2019) se observa un presupuesto de inversión mayoritario en el sector Infraestructura con un 39% de participación, seguido del sector Social con un 33%, en penúltimo lugar se encuentra el sector Productivo con un 21% y como último al Multisectorial con un 7% del Presupuesto de Inversión Pública en el Departamento de La Paz.

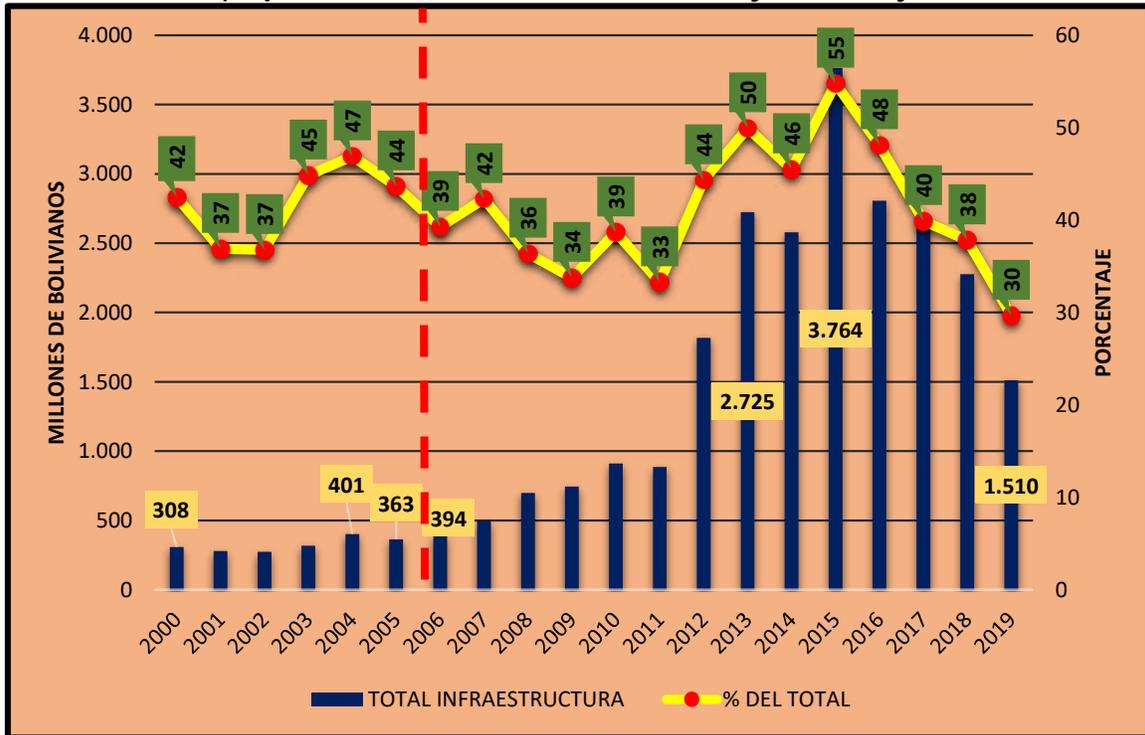
Como se puede evidenciar existe una diferencia abismal entre el primer periodo (2000-2005) y el segundo periodo (2006-2019) de tema de investigación, ya que el primer periodo se caracteriza por ser más estacionaria, mientras que en el segundo periodo más fluctuante y dinámica entre años, lo que indica que existió una mayor inversión más en el segundo periodo en sectores económicos del departamento de La Paz, como son los sectores de Infraestructura a la cabeza y como segundo lugar al sector social, dejando como tercer lugar al sector productivo.

4.6.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector de Infraestructura del Departamento de La Paz.

La distribución de recursos a nivel sectorial es de acuerdo a prioridades establecidas a nivel nacional y subnacional, los niveles de recursos que se destina a proyectos de Inversión

Pública en el Sector de Infraestructura son los más altos juntamente con los del Sector Social.

GRÁFICO 18
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA DEL
DEPARTAMENTO DEL LA PAZ
 (Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentajes)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

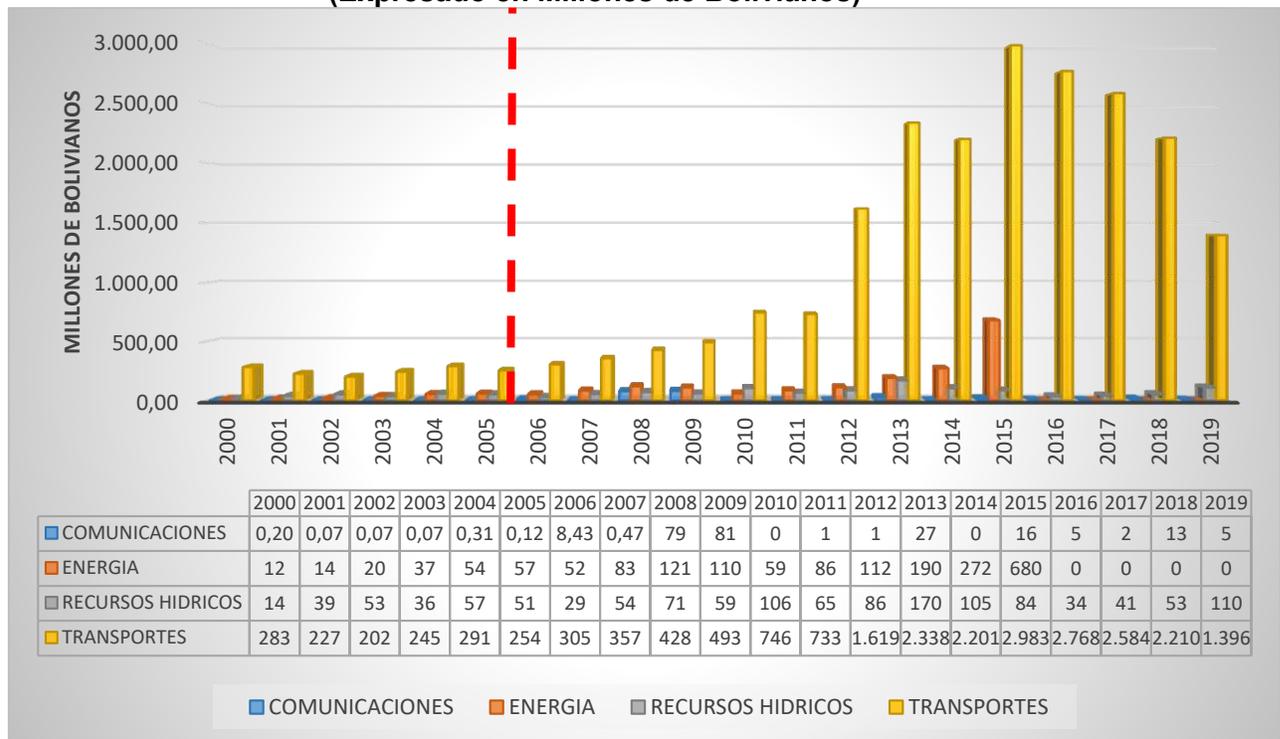
En el primer periodo (2000-2005) como se ve en el Grafico para el año 2000 se tiene una participación de 308 millones de bolivianos que representa al 42% para el año 2001 y 2002 esta disminuye a una participación del 37% ya para los siguientes años la tendencia es creciente hasta el año 2004 llegando a 401 millones de bolivianos que representa el 47% del total, para el 2005 disminuye a 363 millones de bolivianos que representa un 44% del total destinado a infraestructura.

Para el Segundo Periodo (2006-2019) el Presupuesto de Inversión Pública se incrementa; para el año 2006 se observa en el Grafico una participación de 394 millones de bolivianos que representa el 39% del presupuesto para este sector, registrándose así hasta el 2013 un incremento que llega a 2.725 millones de bolivianos que corresponde un 50% de

participación del presupuesto en el sector; para el 2014 se ve una disminución del presupuesto a una participación del 46% que corresponde a 2.578 millones de bolivianos; ya para el 2015 se tiene un incremento que llega a un 55% de participación presupuestal al sector que corresponde a 3.764 millones de bolivianos siendo este el incremento más elevado de este periodo de análisis; para los años 2016 a 2019 se observa un descenso de participación presupuestal para el sector de Infraestructura que llega a 1.510 millones de bolivianos que representa un 30% de participación para el 2019.

4.6.1.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada de los Subsectores del Sector de Infraestructura del Departamento de La Paz.

GRÁFICO 19
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES
DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL LA PAZ (2000-2019)
(Expresado en Millones de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Propia

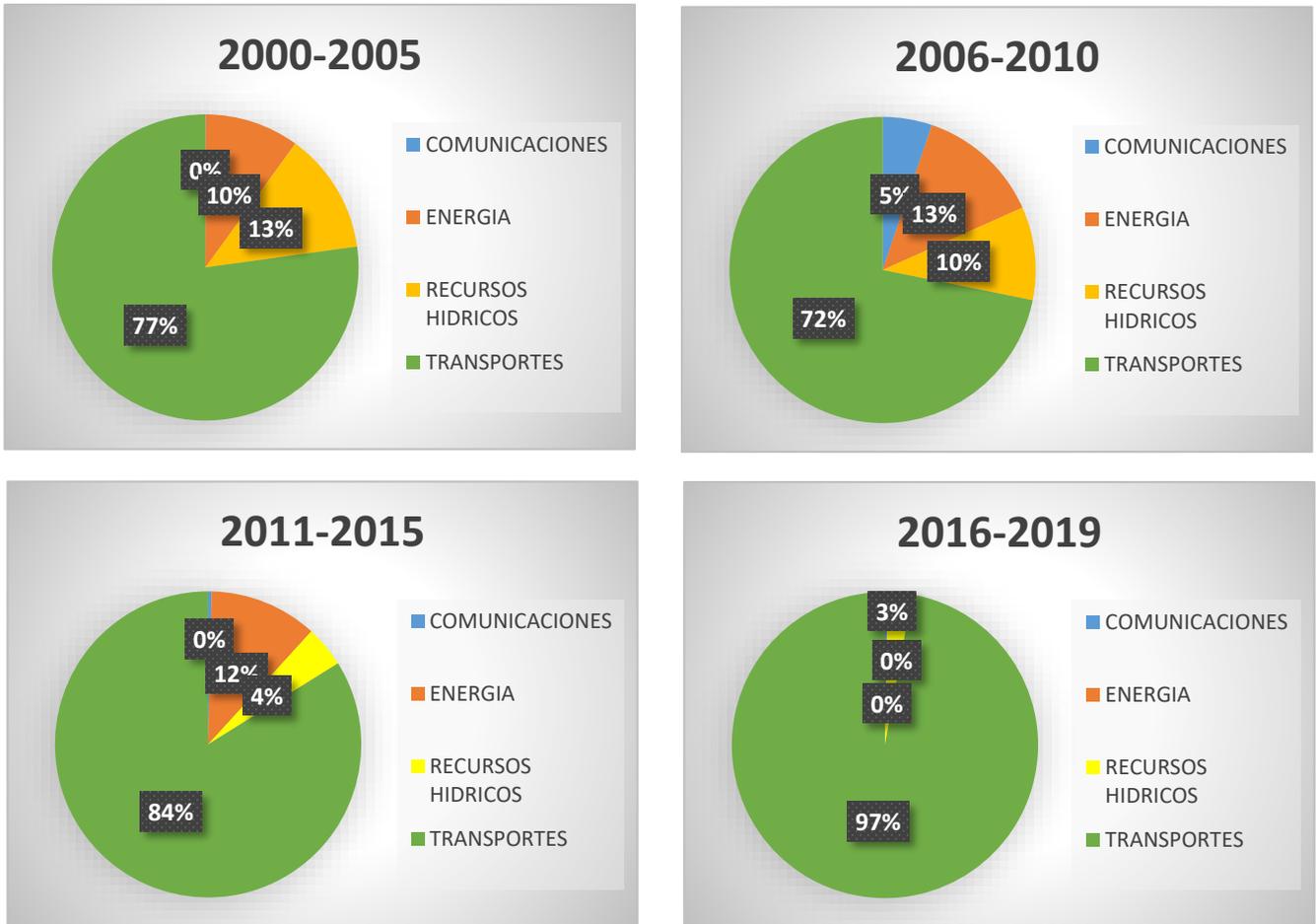
Dentro del Sector de Infraestructura se tiene los subsectores de: Comunicaciones, Energía, Recursos Hídricos y Transporte.

Como se observa en el Gráfico para el Primer Periodo (2000-2005) este está basado en una etapa estacionaria; para el año 2000 hasta el 2005 se presenta los datos mayoritarios para el sub sector del Transporte para el 2000 con 283 millones de bolivianos para los siguientes años existe descensos e incrementos que no son tan significativos llegando hasta el 2005 con una participación de 291 millones de bolivianos para este sub sector; como segundo lugar de participación en el Presupuesto de Inversión para este sector de Infraestructura está el subsector de Recursos Hídricos que para los años 2000 al 2005 tienen una participación presupuestal de 14 millones de bolivianos a 51 millones de bolivianos respectivamente; seguido está el subsector de Energía que para el 2000 tiene un presupuesto de 12 millones llegando al 2005 con un presupuesto de 57 millones de bolivianos y por último el subsector de Comunicaciones que tiene un presupuesto mínimo de 0,20 millones de bolivianos para el 2000 y que desciende a 0,12 millones de bolivianos para el año 2005.

Para el segundo Periodo (2006-2019) se observa que este es un periodo dinámico, en el cual el subsector de Transporte tuvo una mayor inversión. Para el subsector Transporte el año 2006 tuvo un presupuesto de 305 millones de bolivianos llegando al 2013 a un monto de 2.338 millones de bolivianos ascendiendo y llegando a su pico más alto el año 2015 con un presupuesto de 2.983 millones de bolivianos ya desde el año siguiente va en descenso llegando al año 2019 con un presupuesto de 1.396 millones de bolivianos. Con un segundo lugar en cuanto a presupuesto se encuentra el subsector de Energía que empezando con el año 2006 se tiene un presupuesto de 52 millones de bolivianos, este va ascendiendo llegando a su pico más alto el año 2015 a 680 millones de bolivianos, pero para los siguientes años hasta el 2019 este presupuesto desaparece.

Como tercer lugar en cuanto a presupuesto se encuentra el subsector de Recursos Hídricos, para el año 2000 se tiene un presupuesto de 29 millones de bolivianos; llegando al su pico más alto el año 2013 con un monto presupuestal de 170 millones de bolivianos, luego este presupuesto va en descenso llegando al año 2016 con una participación de 34 millones de bolivianos, pero este va en aumento llegando al año 2019 con un presupuesto de 110 millones de bolivianos. Como último el subsector de Comunicación se tiene que el año 2006 tiene una inversión de 8,43 millones de bolivianos, llegando a su pico más alto el año 2013 con un monto de 27 millones de bolivianos y este va en descenso hasta el año 2019 con un presupuesto de 5 millones de bolivianos.

GRÁFICO 20
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS
SUBSECTORES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL LA
PAZ (2000-2019)
(Expresado en Porcentajes)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Grafico, en el primer periodo (2000-2005) se hizo una inversión mayoritaria promedio en el subsector de Transportes con un promedio del 77% de participación en el presupuesto de Inversión Pública, seguido del subsector de Recursos Hídricos con una participación promedio del 13%, posteriormente le sigue el subsector de Energía con el 10% promedio de participación y por ultimo está el subsector de Comunicaciones con una representación un promedio del 0,04% que no representa ninguna ponderación dentro de la Inversión Pública Departamental.

Para el segundo periodo (2006-2010) se observa que se hizo una mayor inversión en el subsector de Transportes con un promedio del 72% del Presupuesto de Inversión Pública, seguido del subsector de Energía con el 13% de participación presupuestal, en tercera posición se encuentra el subsector de Recursos Hídricos con un promedio del 10% y por último el subsector de Comunicaciones con un promedio de 5% de participación del Presupuesto de Inversión Pública del departamento de La Paz.

En el tercer periodo (2011-2015) existe una mayor inversión en el subsector de Transportes con un promedio del 84%, seguido del subsector de Energía con un promedio del 12%, en tercera posición tenemos al subsector de Recursos Hídricos con un promedio del 4% y por último al subsector de Comunicaciones con un promedio mínimo del 0,38%.

En el último periodo del estudio realizado (2016-2019) se tiene una mayor inversión del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector de Infraestructura al subsector de Transporte con el 97%, en segundo lugar, al subsector de recursos Hídricos con el 3%, el sector de Comunicaciones con el 0,27% y el sector de Energía sin ninguna participación.

4.6.2. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector Social del Departamento de La Paz.

El Sector Social, siendo uno de los principales pilares fundamentales de la economía del País y en nuestro estudio del Departamento, dentro de los cuales se tienen a los subsectores los cuales son: Educación y Cultura, Saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda y Salud - seguridad Social.

GRÁFICO 21
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL DEL
DEPARTAMENTO DEL LA PAZ (2000-2019)
(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentajes)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

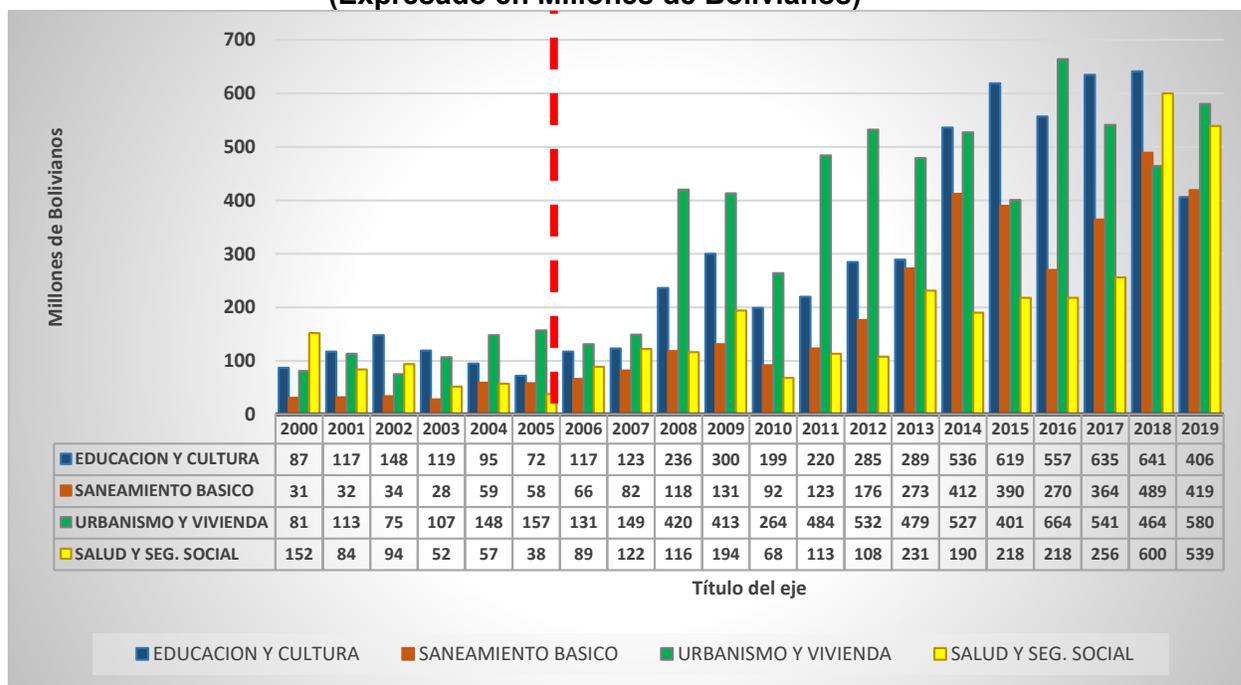
En el primer Periodo (2000-2005) se puede observar en el Grafico que los recursos de inversión Pública para el Sector Social no superan los 400 millones de bolivianos. En este periodo la participación del Presupuesto es cambiante de un año a otro; en el 2000 el sector social representa el 48%, para el 2001 la participación fue del 46%, 2002 un 47%, para los años siguientes 2003,2004 y 2005 esta participación fue en descenso siendo de 43%,42% y 39% respectivamente

Para el segundo Periodo (2006-2019) se caracteriza por tener una tendencia creciente, excepto en el año 2010 donde se presenta una disminución con respecto al 2009 que tiene una participación de 1.038 millones de bolivianos que representa el 47%, para los siguientes años nuevamente existe un crecimiento en el Presupuesto para el sector social que llega a su pico más alto en el año 2018 con 2.195 millones de bolivianos que representa una participación del 36% y para el 2019 se tiene una participación del presupuesto para el sector social del 38%. La participación en el Presupuesto disminuyo en relación al primer

Periodo debido principalmente al cambio en las prioridades en asignación de recursos por parte del Departamento de La Paz.

4.6.2.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada de los Subsectores del Sector Social del Departamento de La Paz.

GRÁFICO 22
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES
DEL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL LA PAZ (2000-2019)
(Expresado en Millones de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

Como se observa en el Grafico el primer Periodo (2000-2005) esta se ve marcada por un periodo casi estacionario poco fluctuante, comienza este periodo en el año 2000 en donde se tuvo una inversión mayoritaria en el sub sector Salud y seguridad Social con un monto de 152 millones de bolivianos, posteriormente a lo largo de este periodo no tuvo mayor relevancia en las inversiones públicas de este sector llegando al 2005 con un monto de 38 millones de bolivianos.

Para el sub sector de Educación y Cultura el año 2002 tuvo un pico alto de Inversión Pública de 148 millones de bolivianos que al igual que el sector Salud tuvo un descenso llegando al 2005 con un monto de 72 millones de bolivianos. Para el subsector de Urbanismo y Vivienda hubo un ascenso desde el 2000 con un monto de 81 millones de bolivianos

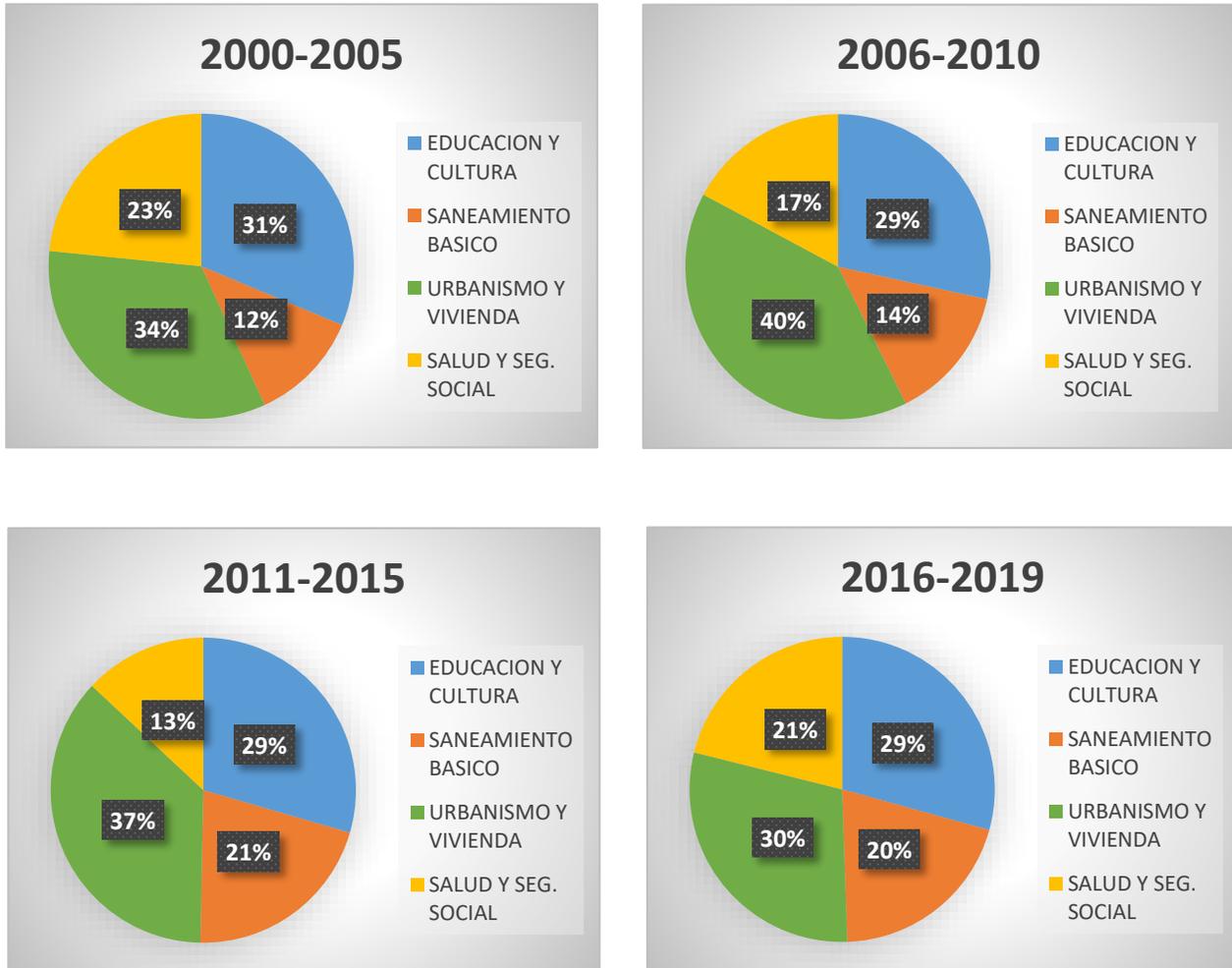
llegando al 2005 con un monto de 157 millones de bolivianos. Y para el subsector de Saneamiento Básico, aunque este presupuesto sea menor a los anteriores subsectores este tiene un crecimiento contando con 31 millones de bolivianos en año 2000 y llegando a un presupuesto de 58 millones de bolivianos el año 2005.

Para el segundo Periodo (2006-2019) se caracteriza un periodo más dinámico, de mayor inversión en los subsectores de Urbanismo y Vivienda empezando el 2006 con un monto de 131 millones de bs., teniendo el pico más alto el año 2016 con un monto de 664 millones de bolivianos y llegando al 2019 con 580 millones de bolivianos. En segundo lugar, está el Subsector de Educación y Cultura teniendo el 2006 un presupuesto de 117 millones de bs., y en tendencia creciente y teniendo el pico más alto el año 2018 con un presupuesto de 641 millones de bs y para el 2019 un monto de 406 millones de bolivianos.

Como tercer lugar se encuentra el subsector de Saneamiento Básico empezando el 2006 con 66 millones de bolivianos de presupuesto, llegando a su pico más alto el 2018 con un monto de 489 millones de bolivianos y para el 2019 se tiene un presupuesto de 419 millones de bolivianos. Y como cuarto lugar en cuanto a Inversión Pública en el sector Social se tiene al subsector de Salud y Seguridad Social teniendo un presupuesto de 89 millones de bolivianos el año 2006, este va en crecimiento llegando a su pico más alto el año 2018 con un presupuesto de 600 millones de bolivianos y para el 2019 un monto de 539 millones de bolivianos.

GRÁFICO 23

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL LA PAZ (2000-2019) (Expresado en Porcentajes)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Grafico, en el primer periodo (2000-2005) se hizo una inversión mayoritaria promedio en el subsector de Urbanismo y Vivienda con un promedio del 34% de participación en el presupuesto de Inversión Pública, seguido del subsector de Educación y Cultura con una participación promedio del 31%, posteriormente le sigue el subsector de Salud y Seguridad Social con el 23% promedio de participación y por último está el subsector de Saneamiento Básico con una representación un promedio del 12%.

Para el segundo periodo (2006-2010) se tiene como inversión mayoritaria en el sector Social al subsector de Urbanismo y Vivienda con un promedio del 40% seguido del subsector de Educación y Cultura con un 29%, en el siguiente puesto se tienen al subsector de Salud y Seguridad Social con un promedio del 17% y como último puesto se observa al subsector de Saneamiento Básico con un promedio del 14%.

Para el periodo 2011-2015 se observa en el grafico que existe mayor inversión en el subsector de Urbanismo y Vivienda con un promedio del 37%, seguido del subsector de Educación y Cultura con un promedio de 29%, en tercera posición se encuentra el subsector de Saneamiento Básico con un 21% y para terminar el subsector de Salud y Seguridad Social con un 13%.

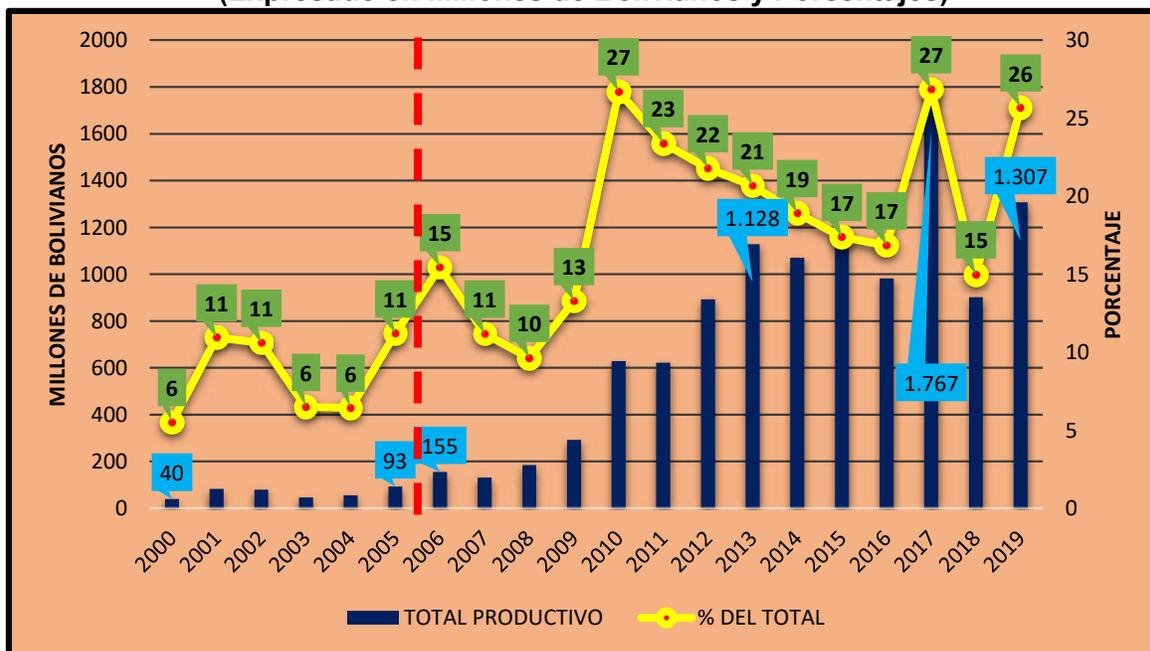
Para el último periodo de estudio se tiene una inversión mayoritaria al subsector de Urbanismo y Vivienda con un promedio del 30%, continuando con el subsector de Educación y Cultura con un promedio del 29%, seguido del subsector de Salud y Seguridad Social con un promedio del 21% y terminando con el subsector de Saneamiento Básico con un promedio del 20%.

4.6.3. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada del Sector Productivo del Departamento de La Paz.

Este sector se caracteriza por ser de mucha importancia (al igual que los sectores de Infraestructura y Social) dentro de la Economía del Departamento de La Paz, y más aún que este sector destina la inversión a Hidrocarburos y Minería que son los motores que mueven la economía y los cuales generan mayores aportes al PIB Nacional y Departamental.

El Sector Productivo se subdivide en 4 Subsectores que son: Industria y Turismo, Minería, Agropecuario e Hidrocarburos.

GRÁFICO 24
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL
DEPARTAMENTO DEL LA PAZ (2000-2019)
(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentajes)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

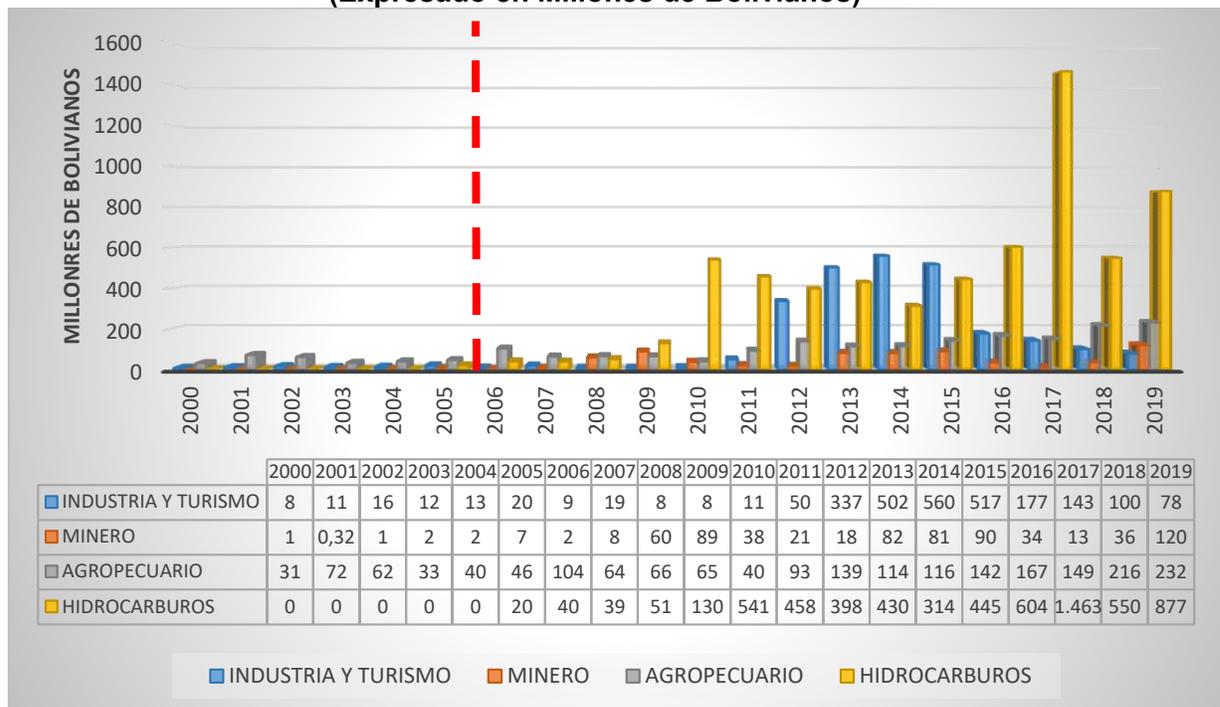
Para el Primer Periodo (2000-2005) en el Sector Productivo se ha caracterizado por ser una etapa menos dinámica a lo largo de los años de estudio de este periodo, para el año 2000 se inicia con una inversión de 40 millones de bolivianos que corresponde a un 6% de participación para los 2 siguientes años este asciende al 11% y a continuación se ve nuevamente un descenso llegando nuevamente a un 6%, pero ya para el 2005 la inversión aumenta a 93 millones que representa a un 11%.

Para el segundo periodo (2006-2019) se caracteriza por una tendencia creciente y dinámica, esta etapa comienza con el año 2006 con una participación presupuestal de 155 millones de bolivianos que representa el 15%, esta participación tiende a descender en los siguientes años hasta llegar al año 2011 con una participación de 629 millones de bolivianos que representa un 27% de participación, para los siguientes años el Presupuesto de Inversión Pública para este sector va en ascenso pero su participación porcentual va disminuyendo como por ejemplo se observa en el año 2015 se tiene una inversión de 1.194 millones de bolivianos pero este representa un 17%; ya para el año 2017 se tiene un pico

alto con 1.767 millones de bolivianos que representa un 27% de participación y para el año 2019 se tiene 1.307 millones de bolivianos que sería un 26% de participación porcentual.

4.6.3.1. Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada de los Subsectores del Sector Productivo del Departamento de La Paz.

GRÁFICO 25
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DE LOS SUBSECTORES
DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL LA PAZ (2000-2019)
(Expresado en Millones de Bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

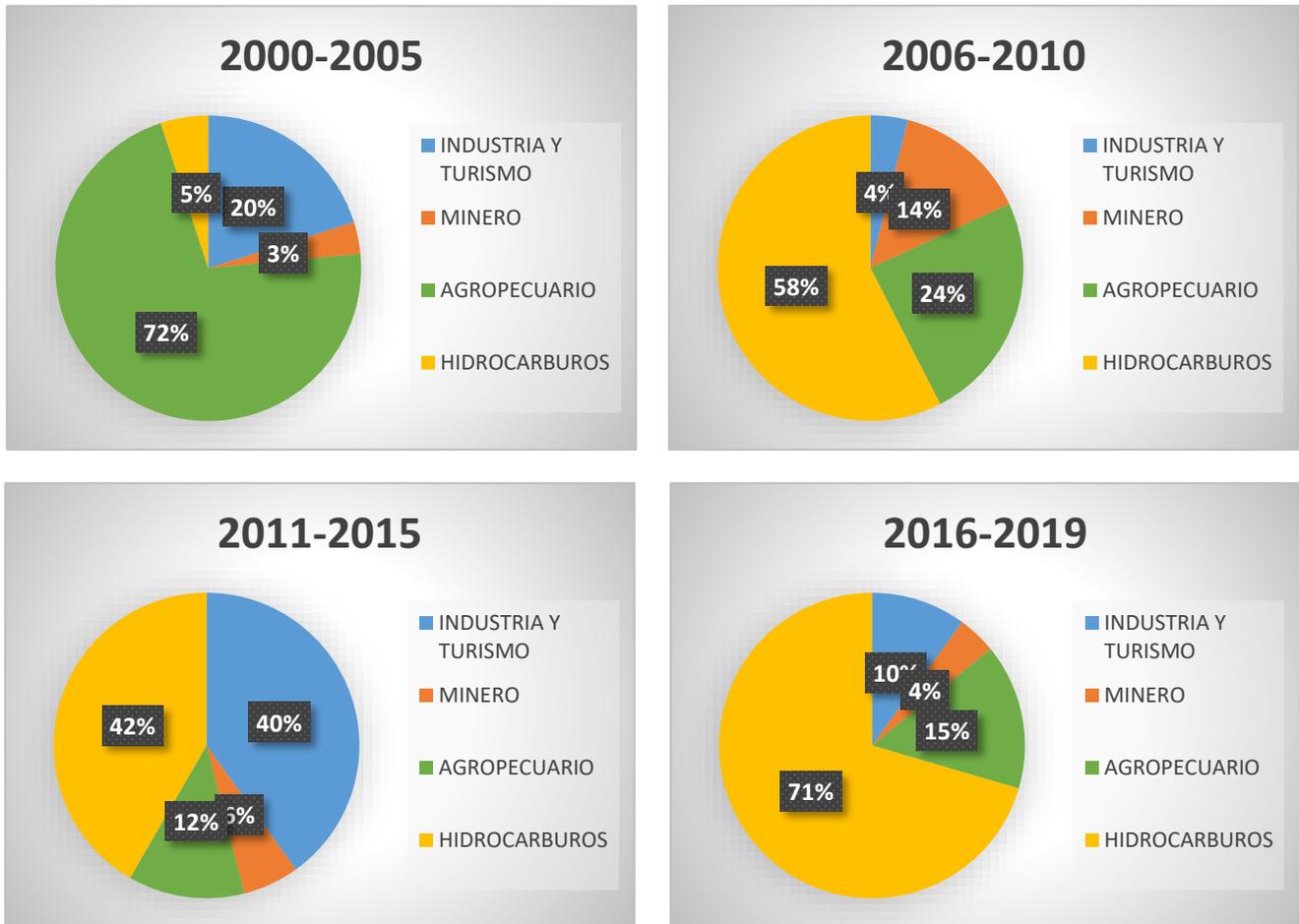
Se puede observar en el Gráfico anterior que para el Primer Periodo (2000-2005) existe una etapa estacionaria poco fluctuante, desde el año 2000 al 2005 se tiene un aporte mayoritario en el subsector Agropecuario que comienza con el año 2000 con un monto de 31 millones de bolivianos y este va ascendiendo y también descendiende, pero no deja de ser el mayor llegando al 2005 con 46 millones de bolivianos; como segundo lugar se tiene al subsector de Industria y Turismo que el año se observa una inversión de 8 millones de bolivianos llegando al 2005 con 20 millones de bolivianos.

Como tercer lugar se tiene al subsector de Hidrocarburos que el 2005 presenta una inversión de 20 millones de bolivianos y por ultimo tenemos al subsector de Minería que para el 2000 tiene un presupuesto de inversión de 1 millón de bolivianos y este llega al 2005 a un monto de 7 millones de bolivianos.

Para el Segundo Periodo (2006-2019) se observa que el subsector con un presupuesto mayoritario es el de Hidrocarburos empezando el 2006 40 millones de bolivianos llegando al 2017 a su pico más alto con 1.463 millones de bolivianos y llegando al 2019 con 877 millones de bolivianos; como segundo lugar está el subsector de Industria y Turismo teniendo el 2006 un monto de 9 millones de bolivianos llegando a su pico más alto el 2014 con un monto de 560 millones de bolivianos y descendiendo a través de los años y llegando al 2019 con un presupuesto de 78 millones de bolivianos.

Como tercer lugar se tiene el subsector Agropecuario comenzando el 2006 con un monto de 104 millones de bolivianos conforme los años pasan este presupuesto va en ascenso llegando al 2019 con monto de 232 millones de bolivianos y por último se tiene el subsector de Minería que el año 2006 comienza el periodo con un monto de 2 millones de bolivianos y este subsector también va en ascenso llegando al 2019 con un monto de 120 millones de bolivianos.

GRÁFICO 26
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO PROMEDIO DE LOS
SUBSECTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL LA PAZ
(2000-2019)
(Expresado en Porcentajes)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Grafico, en el primer periodo (2000-2005) se hizo una inversión mayoritaria promedio en el subsector Agropecuario con un promedio del 72% de participación en el presupuesto de Inversión Pública, seguido del subsector de Industria y Turismo con una participación promedio del 20%, posteriormente le sigue el subsector de Hidrocarburos con el 5% promedio de participación y por último está el subsector Minero con una representación promedio del 3%.

Para el segundo periodo (2006-2010) se observa una inversión mayoritaria promedio en el subsector de Hidrocarburos con el 58% promedio, en segundo lugar, se encuentra el subsector Agropecuario con un promedio del 24%, en tercera posición se encuentra el subsector Minero con un 14% y en última posición el subsector de y por último se encuentra el subsector de Industria y Turismo con un promedio del 4%

Para el tercer periodo (2011-2015) se observa una inversión mayoritaria del sector Productivo en el subsector de Hidrocarburos con un promedio de 42%, seguido del subsector de Industria y Turismo con un promedio del 40%, en tercera posición se tiene el subsector Agropecuario con un promedio de 12% y en cuarta posición al subsector Minero con un promedio de 6%.

Para el último periodo de estudio (2016-2019) se tiene una participación presupuestal mayor en el sector Productivo al subsector de Hidrocarburos con un promedio del 71%, en segunda posición al subsector Agropecuario con un 15%, seguido del subsector de Industria y Turismo con un promedio de 10% y por último al subsector Minero con un promedio de 4%.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO 5.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. Conclusiones.

5.1.1. Conclusión General.

El objetivo de la investigación es determinar la incidencia del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de La Paz, con la evidencia empírica se aprecia que existe una relación positiva entre el Crecimiento Económico y la Inversión Pública.

En el Primer Periodo con una Participación en el PIB promedio de 5% y una tasa de crecimiento departamental de PIB_{REAL} 2,41% y el PIB_{NOMINAL} 7,14%, se evidencia una escasa asignación en el Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución, situación que establece una relación escasa entre los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública y el Crecimiento Económico.

El incremento en el Presupuesto de Inversión Pública durante el segundo periodo (2000-2019), genera cambios en la participación de la Inversión Pública en el PIB a un 8% promedio con una tasa de crecimiento de PIB_{REAL} de 5,23% y de PIB_{NOMINAL} de 10,94%, estos cambios que se presentan en el Presupuesto de Inversión Pública son importantes pues se verifica un incremento entre periodos, pero no son suficientes para generar cambios significativos en la tasa de Crecimiento Económico del PIB.

5.1.2. Conclusiones Específicas.

- La actividad económica que mejor desempeño tuvo en la gestión 2000-2005 fue el sector de Derechos sobre /Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos con una participación del 19%, el estudio también refleja a los sectores de Construcción y Extracción de Minas y Canteras bastante atrás de la economía como un todo. Para la gestión 2005-2010 el sector más sobresaliente en participación del PIB del departamento de La Paz continúa siendo el sector de Derechos s/Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos con un aporte del 25%, como sector con menor participación se encuentran los sectores de Electricidad, Gas y Agua y el sector de Construcción un promedio del 2%.

Para la gestión 2011-2015 se tiene al sector con mayor aporte al PIB del departamento de La Paz al sector de Derechos sobre /Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos con un aporte promedio del 28% y un sector con un mínimo aporte del 2% los sectores de Electricidad, Gas y Agua, Restaurantes y Hoteles y al sector de Construcción. Para la última gestión de estudio 2016- 2019 se tiene al sector de Derechos sobre /Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos con un aporte promedio del 22% como mayor aportador del PIB del departamento de La Paz y como un mínimo aporte los sectores de Electricidad, Gas y Agua, y al sector de Construcción con un 2%

- En el primer Periodo (2000-2005) la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental significo alrededor de un 5%, sostuvo una contribución acorde con la realidad económica del Departamento de La Paz, considerando las restricciones por recursos para cubrir la demanda insatisfecha y los obstáculos por la crisis política del Modelo Neoliberal. Para el segundo Periodo (2006-2019) la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto Departamental fue alrededor del 8%, este presento un crecimiento importante que no se refleja en el PIB este incremento fue impulsado principalmente por la demanda interna seguido por la Inversión Pública, mantuvieron una incidencia y fueron el soporte de la expansión sostenida del producto, debido a la nacionalización de los sectores estratégicos y la Inversión Pública ejecutada.
- Durante el Primer Periodo (2000-2005) el Financiamiento Interno aportaba en promedio el 46% del Presupuesto de Inversión Pública, en el año 2000 representaba el 60% y en el 2005 el 37% situación que se explica por el deterioro del contexto internacional conjuntamente con la crisis del Modelo Neoliberal; en el segundo Periodo (2006-2019) existe un cambio, los Recursos Internos tienen una participación en el Financiamiento del Presupuesto de Inversión Pública del 75%, presentando un importante incremento y este es atribuido a la nacionalización y al cambio en la Normativa, como también a la creación del IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos), que influye sobre la dependencia que se presentaba por financiamiento externo durante el Primer Periodo.
Para el Financiamiento Externo se tiene que en el Primer Periodo (2000-2005) este conformaba un promedio del 54% del Presupuesto de Inversión Pública, en el año

2000 se contaba con una participación del 40% y este pasa a ser un 63% para el año 2005 de participación en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de La Paz, y estos ayudan de gran manera en las necesidades del Departamento. Ya para el Segundo Periodo (2006-2019) se tiene un aporte promedio del 25%; para el año 2006 la participación en el Presupuesto de Inversión Pública disminuye a un 43% y para el 2019 a un 19% debido a que se cuentan con los recursos de Financiamiento Interno.

- El Presupuesto de Inversión Pública por sectores económicos para el Departamento de La Paz presenta una distribución desigual en la ejecución para ambos periodos.

En el primer periodo de estudio (2000-2005), el Presupuesto de Inversión Pública Promedio es de 770 millones de bolivianos, de los cuales el 44% pertenece al Sector Social, el 42% le pertenece al Sector de Infraestructura, el 9% al Sector Productivo y el 5% al Multisectorial.

En el segundo Periodo de estudio (2006-2019), el Presupuesto de Inversión Pública Promedio es de 4.066 millones de bolivianos, de los cuales el 43% le pertenece al Sector de Infraestructura, el 31% al Sector Social, el 20% le pertenece al Sector Productivo y el 7% al Multisectorial.

5.2. Aporte de la Investigación en la Mención.

El aporte de la investigación a la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, es haber establecido la relación directa entre Presupuesto de Inversión Pública con el Crecimiento Económico. Destacando la relación del Presupuesto de Inversión Pública con la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, por fuentes de financiamiento y por sector económico.

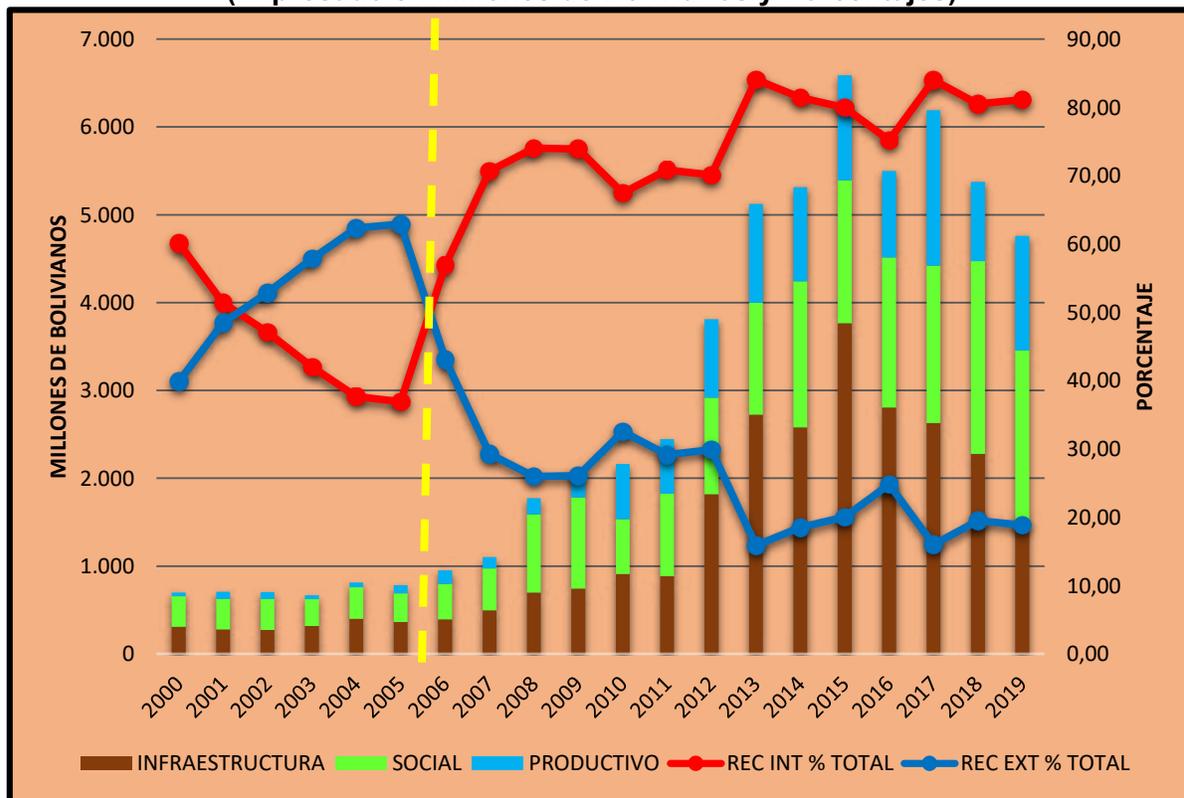
Un proyecto es una alternativa de inversión cuyo propósito es generar una rentabilidad económica con el objetivo de dar solución a un problema identificado en un área específica, buscando una rentabilidad social con su ejecución. En este sentido, resulta evidente la importancia de evaluar todo proyecto de inversión pública, a fin de determinar si realmente alcanza una rentabilidad social mínima deseable, dados los recursos económicos con los que cuenta el Estado.

Asimismo la importancia y necesidad de la intervención del Estado mediante la provisión de bienes y servicios públicos, tanto en Infraestructura, Social, Productivo y Multisectorial, enfocados a mejorar la calidad de vida y satisfacción de las necesidades de la población, a través de la eficiente ejecución de Proyectos orientados a crear, mejorar y ampliar el capital humano que genere cambios en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental y tenga mayor participación en el Crecimiento Económico.

5.3. Verificación de la Hipótesis.

Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de Ejecución no contribuyen al aumento del nivel de Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.

GRÁFICO 27
PRESUPUESTO DE PROYECTOS SECTORIALES Y TIPO DE FINANCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 (Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentajes)



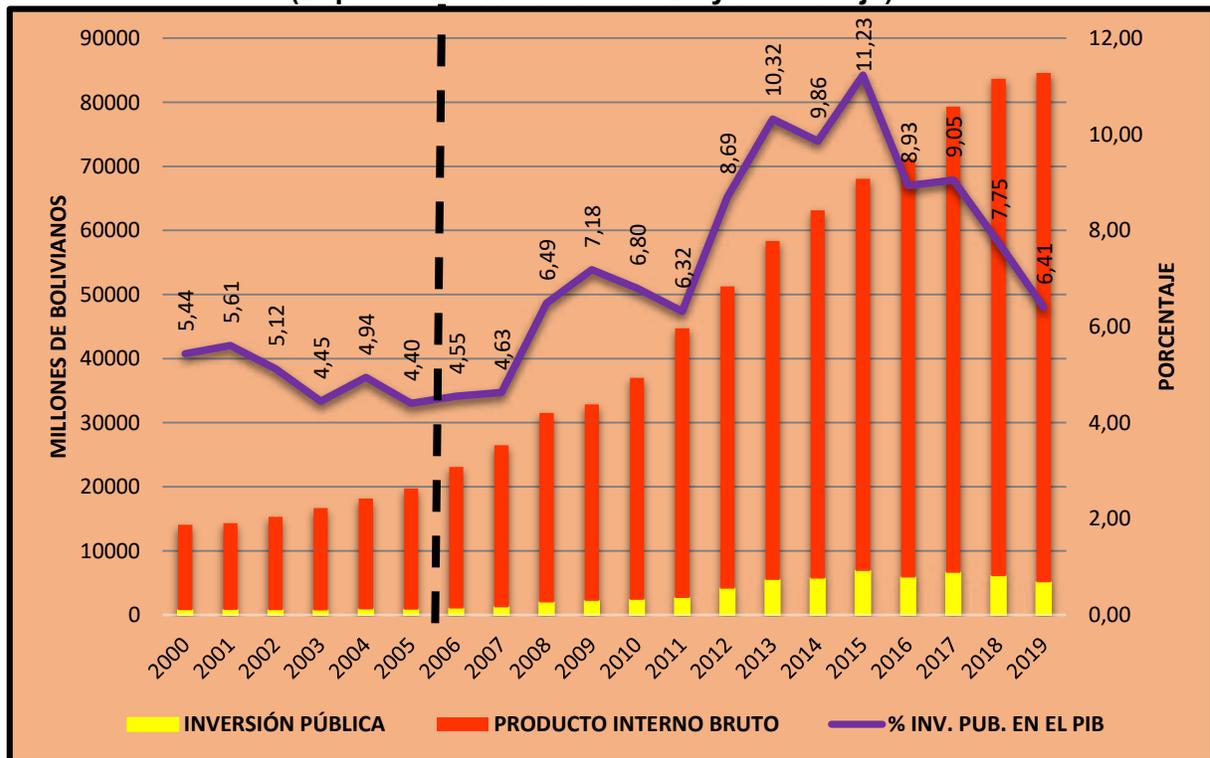
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia

Mediante el trabajo de investigación se ha evaluado los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública durante el Periodo 2000-2019 y se elaboró un diagnostico con respecto al Crecimiento Económico en el Departamento de La Paz durante esos años por lo tanto la Hipótesis del trabajo de investigación **ES ACEPTADA**.

También se debe tomar en cuenta que la Inversión Pública fue escasa o estuvo ausente entonces no contribuye de manera favorable al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz, se evidencia q en estos años el Presupuesto de Inversión Pública del departamento para la Inversión Pública fue importante pero insuficiente.

GRÁFICO 28

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Millones de Bs y Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia

5.4. Evidencia Teórica.

Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución y el Crecimiento económico no tienen una relación directa suficiente a pesar de que se presenta un aumento considerable, este no se refleja en el PIB Departamental. La relación teórica no se cumple por el destino de los recursos hacia los sectores de Inversión Pública. El sector social tiene efectos en el corto plazo el sector infraestructura en mediano y largo plazo. El Estado incurre de manera directa sobre la distribución de los recursos provenientes de las fuentes internas y externas, las cuales posibilitan la ejecución de los proyectos de Inversión Pública tanto en su fase de Preinversión y Ejecución las cuales contribuyen a un mayor crecimiento económico.

5.5. Recomendaciones.

5.5.1. Recomendación General.

Se recomienda adoptar criterios de eficiencia en la asignación de los recursos del Presupuesto de Inversión Pública dirigida a los diferentes sectores de la Inversión Pública, esta debe ser diversificada y sobre todo direccionada a sectores donde se genere inversiones con mayor productividad y estas deben ser impulsadas en forma significativa por parte del Estado a fin de promover el Crecimiento Económico.

La Inversión Pública debe servir de base a la inversión Privada en actividades que generen valor agregado. La Inversión Pública estimula la Inversión Privada a través de la dotación eficiente y oportuna de insumos de uso general y en la provisión de servicios de educación y salud primeramente pues permiten mano de obra más capacitada y calificada.

5.5.2. Recomendaciones Específicas.

- Implementar políticas estratégicas en los distintos sectores para un mayor crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que genere efectos de corto plazo.
- Que los recursos del Presupuesto de Inversión Pública se destinen a sectores de mayor contribución en el bienestar de la población y donde se generen efectos de corto plazo.
- Fortalecer el financiamiento interno con la mejora de la ejecución presupuestaria, paralelamente, ampliar el financiamiento externo con la conformación de convenios, crédito externo.
- Mejorar la distribución de recursos en la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Sectorial para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Nacional y

Departamental. También se recomienda una mayor asignación hacia proyectos de Inversión Pública en el Sector Productivo, debido a la diversidad que presenta el departamento de La Paz. El potencial que tiene el departamento para el aprovechamiento de los recursos naturales promueve a aumentar aún más los recursos destinados a este sector.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- (CEPB), C. d. (2003). Inversión y Crecimiento en Bolivia: Descuentos Recurrentes. *Inversión y Crecimiento en Bolivia: Descuentos Recurrentes*.
- Atlas de Potencialidades Productivas del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Atlas de Potencialidades Productivas del Estado Plurinacional de Bolivia*, 64. Bolivia: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Barro, R. J. (Mayo de 1991). Economic Growth in a Cross Section of Countries. *The Quarterly Journal of Economics*, 106(2).
- Bolivia: Constitución Política del Estado. (13 de Abril de 2004). *Bolivia: Constitución Política del Estado*. Bolivia.
- Bolivia: Constitución Política del Estado. (Febrero de 2009). *Bolivia: Constitución Política del Estado*. Bolivia.
- Cibotti Ricardo, S. E. (s.f.). *El Sector Público en la Planificación del Desarrollo* (4° ed.). Siglo Veintiuno Editores S.A.
- Daza, P. (s.f.). Incidencia económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial en el PIB de Bolivia (2000-2013).
- Decreto Supremo N° 29894. (Febrero de 2009). *Decreto Supremo N° 29894*. Bolivia.
- Directrices de Presupuesto de Inversión Pública para la Gestión Anual. (s.f.).
- E, S. J. (s.f.). *Economía del Sector Público* (Tercera ed.). Antoni Bosch editor.
- Externo, M. d.-V. (2020). Directrices de formulación del Presupuesto de Inversión Pública. Bolivia.
- Félix, J. (Noviembre de 2010). Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. Perú.
- Ferrufino Goitia Rubén, V. C. (2012). Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009). La Paz, Bolivia.
- García, R. T. (s.f.). El Proceso de las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público. *El Economista*.
- Hacienda, M. d. (2003). *economiayfinanzas.gob.bo*. Obtenido de https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/normas_leyes/normas/NB-SNIP.pdf
- Hernández Sampieri Roberto, C. F. (s.f.). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mc Graw Hill.

- J. Bradford de Long, L. H. (s.f.). *Brookings Papers on Economic Activity*. Obtenido de www.brookings.edu.
- Ley de Capitalización N° 1544. (21 de Marzo de 1994). Bolivia.
- Ley de Descentralización Administrativa, N° 1654. (28 de Julio de 1995).
- Ley de Hidrocarburos N° 3058. (18 de Mayo de 2005). Bolivia.
- Ley de Participación Popular N° 1551. (20 de Abril de 1994).
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, N° 031. (19 de Julio de 2010). Bolivia.
- M, D. d. (2009). *Eumed*. Obtenido de Eumed: www.eumed.net/tesis/2009/amdi/
- Marie, M. K. (2004). *Evaluación Financiera de proyectos de Inversión* (Segunda ed.). Editorial Uniandes.
- Milenio, F. (s.f.). ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013.
- Montero Kuscevic, C. M. (s.f.). *nversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un análisis desde la perspectiva espacial*. American University of Beirut.
- Musgrave Richar A, M. P. (1992). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Primera*. España: McGraw-Hill.
- Paz, G. A. (2014). *Estadísticas del Departamento de La Paz (Crecimiento y Desarrollo Económico Financiero)*. La Paz.
- Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social. (2020).
- Plan Nacional de Desarrollo (2006.2011). (2007). 1°. Bolivia.
- Plural, M. d. (Julio de 2020). [www. Producción.gob.bo](http://www.Produccion.gob.bo). Obtenido de Directrices de Formulación Presupuestaria: <http://siip.produccion.gob.bo>
- Públicas, M. d. (s.f.). 12 años de Estabilidad Económica.
- Públicas, M. d. (2017). *economía y finanzas.gob.bo*. Obtenido de https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/DC_interes/2016/DIRECTRICES_DE_FORMULACION%20PRESUPUESTAR_A_2017.pdf
- Robert J. Barro, X. S.-i.-M. (1995). *Economic Growth* (2° ed.). New York.
- Roberto, T. G. (2014). el proyecto del Presupuesto General del Estado 2014 en el Bienestar de la Economía Plural. *El Economista*.

- Rodney, P. (s.f.). Estructura Económica del Departamento de La Paz y Ejes del Desarrollo. Bolivia.
- Rodríguez Francisco J., B. I. (1994). *Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales*. Editoria Política.
- S., H. B. (1997). Plan General de Desarrollo Económico y Social, para la gestión 1997-2002. *Bolivia XXI País Socialmente Solidario*.
- Sach Jeffrey, L. F. (2002). *Macroeconomía en la Economía Global* (Segunda Edicion ed.). Editorial Pearson Education S.A.
- Sapag Chain Nassir, S. C. (2008). *Preparación y Evaluación de Proyectos* (Quinta ed.). Mc Graw Hill.
- William easterly, S. R. (October de 1993). Fiscal policy and economic growth: an empirical investigation. *NBER Working paper, No. 4499*.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1 PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL POR SECTOR ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (Expresado en Miles de Bolivianos)

Año	Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	Extracción de Minas y Canteras	Industrias Manufactureras	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	Restaurantes y Hoteles	Servicios de la Administración Pública	Derechos s/Importaciones, IVA, IT y otros Imp. Indirectos	TOTAL
2000	1.130.873	193.860	1.501.123	466.279	387.021	792.815	1.378.321	2.360.003	847.025	478.945	1.940.449	2.657.874	13.338.797
2001	1.183.319	205.350	1.545.764	494.629	388.493	800.764	1.427.922	2.168.078	916.893	499.366	2.060.508	2.457.828	13.539.179
2002	1.227.023	276.875	1.637.095	498.177	324.777	848.039	1.556.414	2.209.088	994.884	544.918	2.157.395	2.707.304	14.549.106
2003	1.246.881	404.404	1.803.079	551.397	276.667	1.210.305	1.719.081	2.305.431	1.081.714	579.163	2.326.046	3.070.656	15.940.618
2004	1.415.893	496.758	1.857.100	573.204	340.450	1.409.153	1.831.381	2.357.775	1.176.459	618.344	2.506.498	3.357.709	17.303.437
2005	1.299.666	538.839	1.957.301	587.870	369.523	1.474.206	1.939.028	2.489.292	1.218.645	616.189	616.189	4.285.766	18.877.753
2006	1.472.530	890.340	2.328.578	625.888	369.933	1.704.606	2.092.498	2.809.329	1.349.562	692.826	2.854.830	5.855.192	22.071.236
2007	1.651.609	1.033.691	2.642.027	663.805	460.599	2.056.426	2.171.258	3.193.333	1.469.391	722.597	3.542.433	6.863.340	25.309.355
2008	2.022.247	1.763.417	2.917.402	717.955	614.987	2.470.711	2.272.791	3.665.933	1.579.532	826.671	3.927.694	8.257.322	29.599.930
2009	2.243.184	1.808.192	3.116.263	782.760	584.502	2.556.557	2.442.901	3.875.800	1.721.091	914.044	4.657.640	7.416.718	30.626.803
2010	2.405.325	2.309.890	3.393.345	895.248	722.838	2.964.510	2.796.557	4.371.904	1.872.494	996.857	5.276.894	8.287.139	34.650.433
2011	2.759.481	3.048.648	3.846.977	978.891	806.309	3.485.123	3.032.855	4.814.886	2.050.785	1.150.593	6.202.996	11.855.097	42.066.729
2012	3.098.277	2.593.254	4.383.290	1.037.733	925.661	3.668.202	3.288.265	5.958.226	2.271.492	1.234.579	7.012.377	14.347.543	47.154.229
2013	3.510.971	2.481.414	4.821.156	1.157.028	1.008.872	4.017.180	3.691.276	6.826.415	2.498.602	1.361.484	8.113.973	16.447.390	52.883.401
2014	3.731.631	2.754.355	5.035.078	1.266.415	1.054.644	4.220.903	4.076.897	7.414.933	2.685.233	1.456.488	9.359.458	17.661.637	57.454.787
2015	4.041.664	2.679.518	5.331.764	1.381.047	1.140.106	4.340.387	4.516.602	8.192.500	2.933.036	1.578.844	11.194.229	17.459.976	61.184.443
2016	4.553.470	2.918.730	6.056.846	1.517.213	1.256.600	4.981.206	5.404.428	9.336.099	3.285.045	1.771.166	12.258.704	16.090.307	65.297.957
2017	5.053.668	5.108.565	6.290.599	1.627.155	1.319.526	5.869.187	5.901.570	10.039.481	3.578.178	1.919.222	13.195.695	17.270.727	72.747.932
2018	5.181.185	5.166.375	6.689.456	1.734.752	1.364.643	6.105.961	6.229.483	10.633.759	3.860.296	2.088.536	14.756.729	18.424.048	77.649.853
2019	5.750.605	4.888.387	6.959.234	1.817.279	1.336.269	6.249.048	6.364.169	11.252.427	4.155.391	2.246.798	15.640.388	17.660.952	79.478.818

ANEXO 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL NACIONAL Y DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentajes)

AÑO	LA PAZ	BOLIVIA	% DEL TOTAL	TASA DE CREC. LP (%)	TASA DE CREC. BOLIVIA (%)
2000	13.338.797	51.928.492	25,69%	6,66	7,83
2001	13.539.179	53.790.327	25,17%	1,50	3,59
2002	14.549.106	56.682.328	25,67%	7,46	5,38
2003	15.940.618	61.904.449	25,75%	9,56	9,21
2004	17.303.437	69.626.113	24,85%	8,55	12,47
2005	18.877.753	77.023.817	24,51%	9,10	10,62
2006	22.071.236	91.747.795	24,06%	16,92	19,12
2007	25.309.355	103.009.182	24,57%	14,67	12,27
2008	29.599.930	120.693.764	24,52%	16,95	17,17
2009	30.626.803	121.726.745	25,16%	3,47	0,86
2010	34.650.433	137.875.568	25,13%	13,14	13,27
2011	42.066.729	166.231.563	25,31%	21,40	20,57
2012	47.154.229	187.153.878	25,20%	12,09	12,59
2013	52.883.401	211.856.032	24,96%	12,15	13,20
2014	57.454.787	228.003.659	25,20%	8,64	7,62
2015	61.184.443	228.031.370	26,83%	6,49	0,01
2016	65.297.957	234.533.182	27,84%	6,72	2,85
2017	72.747.932	259.184.717	28,07%	11,41	10,51
2018	77.649.853	278.387.647	27,89%	6,74	7,41
2019	79.478.818	282.586.681	28,13%	2,36	1,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

ANEXO 3

TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL NACIONAL Y DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

(Expresado en Porcentaje)

AÑOS	LA PAZ	BOLIVIA	% DEL TOTAL	TASA DE CREC. LP (%)	TASA DE CREC. BOLIVIA (%)
2000	5.312.097	22.356.265	23,76	-0,07	2,51
2001	5.332.172	22.732.700	23,46	0,38	1,68
2002	5.604.210	23.297.736	24,05	5,10	2,49
2003	5.892.777	23.929.417	24,63	5,15	2,71
2004	6.056.316	24.928.062	24,30	2,78	4,17
2005	6.124.302	26.030.240	23,53	1,12	4,42
2006	6.364.792	27.278.913	23,33	3,93	4,80
2007	6.669.426	28.524.027	23,38	4,79	4,56
2008	7.069.768	30.277.827	23,35	6,00	6,15
2009	7.412.588	31.294.253	23,69	4,85	3,36
2010	7.762.015	32.585.680	23,82	4,71	4,13
2011	8.234.768	34.281.469	24,02	6,09	5,20
2012	8.618.358	36.037.460	23,91	4,66	5,12
2013	9.103.059	38.486.570	23,65	5,62	6,80
2014	9.598.107	40.588.156	23,65	5,44	5,46
2015	10.349.995	42.559.599	24,32	7,83	4,86
2016	10.920.586	44.374.306	24,61	5,51	4,26
2017	11.586.254	46.235.900	25,06	6,10	4,20
2018	12.110.469	48.188.730	25,13	4,52	4,22
2019	12.498.651	49.256.933	25,37	3,21	2,22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia

ANEXO 4
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEL DEPARTAMENTO DE
LA PAZ

(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentaje)

AÑOS	LA PAZ	BOLIVIA	% DEL TOTAL	TASA DE CREC. LP (%)	TASA DE CREC. BOL. (%)
2000	725	3.588	20,21	21,44	18,42
2001	758	4.210	18,00	4,55	17,34
2002	745	4.111	18,12	-1,72	-2,35
2003	709	3.863	18,35	-4,83	-6,03
2004	855	4.837	17,68	20,59	25,21
2005	831	5.260	15,80	-2,81	8,75
2006	1.004	7.141	14,06	20,82	35,76
2007	1.171	8.023	14,60	16,63	12,35
2008	1.921	10.269	18,71	64,05	27,99
2009	2.200	10.033	21,93	14,52	-2,30
2010	2.355	10.648	22,12	7,05	6,13
2011	2.658	15.424	17,23	12,87	44,85
2012	4.100	19.904	20,60	54,25	29,05
2013	5.455	25.936	21,03	33,05	30,31
2014	5.664	30.919	18,32	3,83	19,21
2015	6.871	33.561	20,47	21,31	8,54
2016	5.833	34.747	16,79	-15,11	3,53
2017	6.582	32.733	20,11	12,84	-5,80
2018	6.018	30.582	19,68	-8,57	-6,57
2019	5.091	25.857	19,69	-15,40	-15,45

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Propia

ANEXO 5
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

(Expresado en Millones de Bs y Porcentaje)

AÑOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA %
2000	634	725	114,35
2001	737	759	102,99
2002	897	745	83,05
2003	1.043	709	67,98
2004	838	855	102,03
2005	762	831	109,06
2006	900	1.004	111,56
2007	1.302	1.171	89,94
2008	1.802	1.921	106,60
2009	2.178	2.200	101,01
2010	2.202	2.355	106,95
2011	3.750	2.658	70,88
2012	4.130	4.100	99,27
2013	5.370	5.455	101,58
2014	5.839	5.664	97,00
2015	7.691	6.871	89,34
2016	6.184	5.833	94,32
2017	7.141	6.582	92,17
2018	6.983	6.018	86,18
2019	5.706	5.091	89,22

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Propia

ANEXO 6

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

(Expresado en Millones de Bs y Porcentaje)

AÑOS	INVERSIÓN PÚBLICA	PRODUCTO INTERNO BRUTO	% INV. PUB. EN EL PIB
2000	725	13.339	5,44
2001	759	13.539	5,61
2002	745	14.549	5,12
2003	709	15.941	4,45
2004	855	17.303	4,94
2005	831	18.878	4,40
2006	1.004	22.071	4,55
2007	1.171	25.309	4,63
2008	1.921	29.600	6,49
2009	2.200	30.627	7,18
2010	2.355	34.650	6,80
2011	2.658	42.067	6,32
2012	4.100	47.154	8,69
2013	5.455	52.883	10,32
2014	5.664	57.455	9,86
2015	6.871	61.184	11,23
2016	5.833	65.298	8,93
2017	6.582	72.748	9,05
2018	6.018	77.650	7,75
2019	5.091	79.479	6,41

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Propia

ANEXO 7

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentaje)

AÑOS	TOTAL RECURSOS	RECURSOS INTERNOS	REC. INT. % DEL TOTAL
2000	725	436	60,14
2001	759	390	51,38
2002	745	351	47,11
2003	709	298	42,03
2004	855	322	37,66
2005	831	307	36,94
2006	1.004	571	56,87
2007	1.171	828	70,71
2008	1.921	1.422	74,02
2009	2.200	1.626	73,91
2010	2.355	1.589	67,47
2011	2.658	1.883	70,84
2012	4.100	2.874	70,10
2013	5.455	4.587	84,09
2014	5.664	4.614	81,46
2015	6.871	5.495	79,97
2016	5.833	4.386	75,19
2017	6.582	5.529	84,00
2018	6.018	4.845	80,51
2019	5.091	4.130	81,12

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Propia

ANEXO 8
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR
FINANCIAMIENTO EXTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2000-2019
(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentaje)

AÑOS	TOTAL RECURSOS	RECURSOS EXTERNOS	REC. EXT. % DEL TOTAL
2000	725	289	39,86
2001	759	368	48,48
2002	745	394	52,89
2003	709	410	57,83
2004	855	533	62,34
2005	831	523	62,94
2006	1.004	433	43,13
2007	1.171	343	29,29
2008	1.921	499	25,98
2009	2.200	574	26,09
2010	2.355	766	32,53
2011	2.658	775	29,16
2012	4.100	1.226	29,90
2013	5.455	868	15,91
2014	5.664	1.050	18,54
2015	6.871	1.376	20,03
2016	5.833	1.447	24,81
2017	6.582	1.053	16,00
2018	6.018	1.173	19,49
2019	5.091	961	18,88

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Propia

ANEXO 9
INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONÓMICO DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

(Expresado en Millones de Bolivianos)

AÑO	INFRAESTRUCTURA	PRODUCTIVO	SOCIAL	MULTISECTORIAL	TOTAL
2000	308	40	350	27	725
2001	280	83	346	50	759
2002	274	79	351	41	745
2003	318	46	306	39	709
2004	401	55	358	41	855
2005	363	93	326	49	831
2006	394	155	403	52	1004
2007	495	131	477	68	1171
2008	699	185	890	147	1921
2009	743	292	1.038	127	2200
2010	911	629	623	192	2355
2011	885	622	940	211	2658
2012	1.817	893	1.101	289	4100
2013	2.725	1.128	1.272	330	5455
2014	2.578	1.071	1.664	351	5664
2015	3.764	1.194	1.629	284	6871
2016	2.807	982	1.708	336	5833
2017	2.627	1.767	1.795	393	6582
2018	2.276	902	2.195	645	6018
2019	1.510	1.307	1.943	331	5091

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Propia

ANEXO 10

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL LA PAZ

(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentajes)

AÑO	COMUNICACIONES	ENERGIA	RECURSOS HIDRICOS	TRANSPORTES	TOTAL INFRAESTRUCTURA	TOTAL INVERSIÓN	% DEL TOTAL
2000	0,20	12	14	283	308	725	42
2001	0,07	14	39	227	280	759	37
2002	0,07	20	53	202	274	745	37
2003	0,07	37	36	245	318	709	45
2004	0,31	54	57	291	401	855	47
2005	0,12	57	51	254	363	831	44
2006	8,43	52	29	305	394	1.004	39
2007	0,47	83	54	357	495	1.171	42
2008	79	121	71	428	699	1.921	36
2009	81	110	59	493	743	2.200	34
2010	0	59	106	746	911	2.355	39
2011	1	86	65	733	885	2.658	33
2012	1	112	86	1.619	1.817	4.100	44
2013	27	190	170	2.338	2.725	5.455	50
2014	0	272	105	2.201	2.578	5.664	46
2015	16	680	84	2.983	3.764	6.871	55
2016	5	0	34	2.768	2.807	5.833	48
2017	2	0	41	2.584	2.627	6.582	40
2018	13	0	53	2.210	2.276	6.018	38
2019	5	0	110	1.396	1.510	5.091	30

ANEXO 11

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL LA PAZ (2000-2019)

(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentajes)

AÑO	EDUCACIÓN Y CULTURA	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA	SALUD Y SEG. SOCIAL	TOTAL SOCIAL	TOTAL INVERSIÓN	% DEL TOTAL
2000	87	31	81	152	350	725	48
2001	117	32	113	84	346	759	46
2002	148	34	75	94	351	745	47
2003	119	28	107	52	306	709	43
2004	95	59	148	57	358	855	42
2005	72	58	157	38	326	831	39
2006	117	66	131	89	403	1.004	40
2007	123	82	149	122	477	1.171	41
2008	236	118	420	116	890	1.921	46
2009	300	131	413	194	1.038	2.200	47
2010	199	92	264	68	623	2.355	26
2011	220	123	484	113	940	2.658	35
2012	285	176	532	108	1.101	4.100	27
2013	289	273	479	231	1.272	5.455	23
2014	536	412	527	190	1.664	5.664	29
2015	619	390	401	218	1.629	6.871	24
2016	557	270	664	218	1.708	5.833	29
2017	635	364	541	256	1.795	6.582	27
2018	641	489	464	600	2.195	6.018	36
2019	406	419	580	539	1.943	5.091	38

ANEXO 12

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL LA PAZ (2000-2019)

(Expresado en Millones de Bolivianos y Porcentajes)

AÑO	INDUSTRIA Y TURISMO	MINERO	AGROPECUARIO	HIDROCARBUROS	TOTAL PRODUCTIVO	TOTAL INVERSIÓN	% DEL TOTAL
2000	8	1	31	0	40	725	6
2001	11	0,32	72	0	83	759	11
2002	16	1	62	0	79	745	11
2003	12	2	33	0	46	709	6
2004	13	2	40	0	55	855	6
2005	20	7	46	20	93	831	11
2006	9	2	104	40	155	1.004	15
2007	19	8	64	39	131	1.171	11
2008	8	60	66	51	185	1.921	10
2009	8	89	65	130	292	2.200	13
2010	11	38	40	541	629	2.355	27
2011	50	21	93	458	622	2.658	23
2012	337	18	139	398	893	4.100	22
2013	502	82	114	430	1.128	5.455	21
2014	560	81	116	314	1.071	5.664	19
2015	517	90	142	445	1.194	6.871	17
2016	177	34	167	604	982	5.833	17
2017	143	13	149	1.463	1.767	6.582	27
2018	100	36	216	550	902	6.018	15
2019	78	120	232	877	1.307	5.091	26

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Propia

ANEXO 13

PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

1. TÍTULO DEL TEMA	LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; PERIODO 2000-2019	
2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	La contribución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz gestión 2000-2019.	
3. PROBLEMA	4. OBJETIVO GENERAL	5. HIPÓTESIS
La insuficiente contribución de los Proyectos del Presupuesto de Pública en Fase de Ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.	Analizar la incidencia de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de ejecución al Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.	Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de Ejecución no contribuyen al aumento del nivel de Crecimiento Económico del Departamento de La Paz.
6. CATEGORIAS ECONÓMICAS	7. VARIABLES ECONÓMICAS	8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
C.E.1. Crecimiento Económico.	V.E.1.1. Inversión Pública	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar la importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz. ➤ Examinar el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública por Tipo de Recursos. ➤ Comparar el comportamiento del Presupuesto de inversión Pública por Sector Económico.
C.E.2. Presupuesto de Inversión Pública.	V.E.2.1. Presupuesto de Inversión Pública por tipo de Recursos. V.E.2.2. Presupuesto de Inversión Pública por Sector Económico.	

ANEXO 14

PLANILLA DE CONSISTENCIA DEL MARCO TEÓRICO

TEORIA DEL SECTOR PÚBLICO	
PRINCIPAL CONCLUSIÓN	AUTOR
<p>ACCIONES DEL ESTADO Regulación. El Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, que influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado. Acumulación. Contribuyen a la formación del acervo de capital, tales como escuelas, hospitales; construcción o adquisición de los edificios, transporte, etc. Pertenecen a la misma categoría las inversiones de las empresas públicas destinadas a ampliar su producción</p>	RICARDO COBOTTI Y ENRIQUE SIERRA
<p>SECTOR PÚBLICO El papel que desempeña un gobierno se extiende más allá de la política fiscal. Varios aspectos de la política fiscal son determinados por el Presupuesto, que establece el ingreso y los egresos del sector público en un periodo en particular.</p>	FELIPE LARRAIN B., JEFFREY D. SACH
<p>NECESIDAD DEL SECTOR PÚBLICO Es importante considerar el hecho de que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos.</p>	MUSGRAVE RICHARD
TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	
<p>La Inversión Pública en Infraestructura induce incrementos en la tasa de crecimiento de la productividad. Existe importantes externalidades. Dos requisitos son esenciales: volumen y rentabilidad.</p>	DE LONG Y SUMMERS (1991)
<p>Una expansión de la Inversión Pública puede aumentar la tasa de crecimiento de la Economía si dicho crecimiento tiene un efecto positivo sobre la productividad de las empresas privadas. (Infraestructura o en Salud y/o Educación).</p>	BARRO Y SALA-I-MARTI (1995)

La inversión pública en infraestructura, como ser calles y avenidas, carreteras, aeropuertos, comunicaciones, etc., tiene una influencia positiva sobre el crecimiento.	DAVID ASCHAUER (1998)
El gasto público en transporte y comunicaciones parece estar relacionado de forma consistentemente positiva con el crecimiento, también encontraron una relación negativa entre la inversión pública total y la inversión privada.	EASTERLY Y REVELO (1993)
TEORIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	
ETAPA DE FORMULACIÓN. Corresponde a la preinversión la cual se constituye por las actividades de formulación y evaluación ex ante del proyecto. ETAPA DE GESTIÓN. Desde que se inicia la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto.	KAREN MARIE MOKATE
La IDEA. Solucionar un problema o aprovechar una idea. La PREINVERSIÓN. Se realizan los tres estudios de viabilidad: perfil, prefactibilidad, y factibilidad. La INVERSIÓN. Ejecución de la inversión.	NASSIR SAPAG CHAIN, REINALDO SAPAG CHAIN
PREINVERSION: Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de Inversión Pública, desde que es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono. EJECUCION: Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.	NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PUBLICA